

LA ECONOMÍA DE MÉXICO HOY: CRISIS Y ALTERNATIVAS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A

CUTBERTO ANTONIO SOTELO GUERRERO

ASESOR: Prof. Pedro Acosta Núñez

México, D. F., Ciudad Universitaria, febrero de 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

LA ECONOMÍA DE MÉXICO HOY: CRISIS Y ALTERNATIVAS

	Página.
Introducción	
CAPÍTULO 1. LA ECONOMÍA MEXICANA ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DEL CAPITALISMO.	04
1.1. El modelo capitalista neoliberal en el mundo global.	06
1.2. Economía mundial y crisis financiera.	10
1.2.1. La economía mundo.	10
1.2.2. Crisis financiera 2007-2008.	16
1.2.3. Estallido de la crisis.	25
1.3. Cambio de rumbo de la economía mexicana.	32
CAPÍTULO 2. DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO.	43
2.1. Rumbo económico sustentado en la política neoliberal.	43
2.2. Resultados de la aplicación del modelo neoliberal.	52
2.3. Desempeño de la economía ante la crisis mundial.	75
2.4. Alternativas al desarrollo de México.	81
CAPÍTULO 3. REFORMA ENERGÉTICA 2008. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA MÉXICO.	86
3.1. Los proyectos de reforma energética.	90
3.2. El proyecto del Ejecutivo Federal.	94
3.3. El proyecto del PRI.	96
3.4. El proyecto opositor.	104
3.5. El proyecto dictaminado.	112
Conclusiones	117
Referencias bibliográficas	120
Bibliografía	125

Prólogo

Entre turbulencias políticas y económicas, México transita el siglo XXI. La acumulación de momentos determinantes en la vida del país, son evidencias de que estamos en el dintel de una nueva etapa de su Historia, por lo que cada quien deberá optar por ser objeto o sujeto de ella.

En nuestro caso decidimos, desde hace buen tiempo, participar del lado de la acción. Una manera de hacerlo es mantenerse actualizado. Por ello nos propusimos visualizar el estado actual de la economía de México, justo en el momento en que se experimenta una de las mayores crisis del capitalismo mundial.

Antes del estallido de la crisis inmobiliaria en los Estados Unidos, corazón del capitalismo mundial, México ha acumulado una gran cantidad de problemas sin resolver que lo han conducido a configurar su propia crisis interna, manifiesta en el virtual estancamiento de la economía y la contundente inoperancia, mezcla de ortodoxia neoliberal e indolencia política, de los últimos dos gobiernos de extracción panista. En esa situación permanece actualmente.

Por ello, el enfoque para analizar los grandes rasgos del estado actual de la economía en México, fue darle seguimiento al patrón de desarrollo económico sustentado en el pensamiento neoliberal, desde su implantación a la fecha. Esa determinación considera que es justamente ese patrón de desarrollo la principal fuente generadora del estancamiento económico de México y causante de la polarización política que enfrenta al país.

No podrían entenderse las dificultades y contradicciones por las que transita la economía de México, si no se hubiera dedicado un capítulo a exponer la dinámica de la economía mundial en los tiempos de la globalización. Ese gran marco referencial nos posibilita ubicar el tiempo de México con el tiempo del mundo, lo que facilita la comprensión de las dificultades e imposibilidades de nuestra economía para sintonizarse con el resto del mercado mundial. En ese marco es posible dimensionar nuestro atraso real.

Confrontar la economía de México con el mundo globalizado, es también la oportunidad de ver la consustancial incapacidad del patrón de desarrollo económico sustentado en la concepción de la libre empresa, para aportar soluciones ante la mayor crisis del capitalismo mundial.

En México habría que agregar algo más. No haber advertido la dimensión y magnitud de los impactos de esa crisis, por parte de las autoridades responsables de la conducción de la economía, no sólo pasmó al país, sino que propició mayores calamidades que ahora padece toda la ciudadanía, como el desempleo, la quiebra de empresas, la pérdida de la capacidad adquisitiva de sus ingresos y, en general, una mayor disminución de las actividades productivas.

Ese comportamiento de la autoridad no es casual, es una actitud típica de quienes deciden el rumbo y el destino del país, apoyados en la concepción del neoliberalismo. El país no les merece ninguna consideración ni tampoco los mexicanos que lo habitan. Con esa premisa se estructuró un capítulo que nos informara sobre los resultados y consecuencias de haber impuesto el patrón de desarrollo neoliberal, al cual titulamos El desmantelamiento del Estado Mexicano. Ahí es posible apreciar el alcance que ha tenido la determinación política de aplicar ortodoxamente el pensamiento neoliberal. Sectores completos de la economía postrados, descapitalizados y desarticulados como es el caso del campo y la industria manufacturera nacional. Esa es la lección.

Asimismo, para completar la visión sobre la situación de los grandes problemas nacionales, se decidió incorporar un capítulo sobre la trascendencia de la reforma energética 2008, discutida y aprobada por el Congreso de la Unión, bajo el escrutinio de un combativo movimiento popular en defensa del petróleo.

Desde nuestro punto de vista fue un acierto porque el petróleo constituye una de nuestras mayores riquezas no renovables, pero también la fuente de muchos de nuestros problemas actuales, por determinación de la clase política que dirige al país desde hace casi 30 años.

Con el petróleo y la empresa que lo explota y administra (Pemex), México ha vislumbrado salidas rumbo al desarrollo, pero también a encontrado en él una de sus trampas que lo mantienen estancado. Tomar una determinación al respecto será punto de inflexión para la Historia de México.

Característica propia de la tarea impuesta, fue la de allegarnos fuentes de información recientes, lo que nos obligó a hurgar y recurrir a la consulta hemerográfica de la prensa escrita y virtual. Ello fue necesario porque mucho de los procesos y fenómenos de la economía mundial y nacional, aún no se reflexionan lo suficiente por parte de investigadores y analistas, así como de los círculos académicos de las institucionales de educación superior del país.

CAPÍTULO 1. LA ECONOMÍA MEXICANA ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DEL CAPITALISMO.

El mundo de fines del siglo XX y principios del XXI ha sido escenario de una nueva y compleja arquitectura de relaciones económicas internacionales, definida por la formación de redes comerciales y la vinculación de procesos productivos a lo largo del planeta, definida bajo el concepto de “globalización”, expresión que concentra la nueva forma del desarrollo del capitalismo mundial.

La globalización constituye de ese modo el modelo económico dominante, que ha profundizado las asimetrías entre países ricos y países pobres, donde las ventajas que representa entrañan, al mismo tiempo, inevitables riesgos de subordinación.

En ese marco de relaciones, los desequilibrios causados por las políticas proteccionistas de los países industrializados, las presiones para la apertura de los mercados agrícolas de manera indiscriminada y la abrupta e irracional alza de los precios del petróleo que presiona por mayor producción de bioenergéticos, han causado que las condiciones de los países más pobres estén al límite y que enfrenten hambruna y la consecuente inestabilidad social y política.

El desarrollo del nuevo modelo económico mundial, basado en la economía del conocimiento y en las tecnologías de la información, está generando igualmente una brecha, aún mayor, entre las naciones desarrolladas y no desarrolladas, donde éstas últimas han quedado prácticamente excluidas de los beneficios de la formación de redes globales de comercio.

La realidad muestra que la excesiva apuesta a la liberación comercial en el escenario global como eje central y columna vertebral del modelo económico, ha fallado en crear las anunciadas oportunidades para el desarrollo económico sostenido, digno y justo que demanda la mayoría de la población del planeta y la de cada uno de los países no desarrollados o insuficientemente desarrollados.

En México, es evidente que el modelo de desarrollo económico basado en las exportaciones no sólo ha sido incapaz de generar un crecimiento económico sostenido, de largo alcance, con beneficios sociales generalizados, ni de reducir de manera persistente los niveles de pobreza extrema y la injusta distribución de la riqueza en nuestra sociedad, sino que la ha acentuado. Como país, México ha extraviado el rumbo.

A mayor complejidad, el mundo está viviendo actualmente una profunda crisis global, con epicentro en E. U., en economía y finanzas, energía, alimentos, seguridad y medio ambiente, la cual está orientándose, con propósitos de supervivencia, a la implementación de reformas a los sistemas e instituciones económicas, financieras, comerciales y a los acuerdos y protocolos internacionales. Esta crisis recrudece los problemas de países en vías de desarrollo e incluso pone en peligro su estabilidad y su viabilidad como sociedades legítimamente constituidas.

Nuestro país está dramáticamente inmerso en esta crisis porque, en forma simultánea, experimenta una inédita crisis interna de carácter tridimensional: en el ámbito de la política, la economía y de lo social, cuestionándose las bases del modelo de desarrollo implantado desde 1982. El Gobierno de la República que enfrenta esa encrucijada, ha demostrado no tener ni querer una alternativa para superarla, en los hechos queda probado que él es parte de la problemática.

De ese modo el país se encuentra débilmente posicionado. A partir del 2001, año de la alternancia política en el gobierno federal, el PIB ha mostrado una tendencia decreciente, afectándose principalmente los sectores primario e industrial, las exportaciones y el empleo, ampliándose todavía más la brecha productiva y competitividad de ingreso *per cápita* y condiciones de vida con los E.U., y Canadá, socios comerciales, desde 1994, en el marco del TLCAN.

Con la gradual y previsible declinación de la producción petrolera, México queda sin los recursos para mantener e impulsar su economía. El país se instala, por la vía de los hechos, hacia el cambio de modelo económico, muchas veces pospuesto. Sin petróleo los ingresos fiscales se desploman, cimbrando las estructuras económicas e impactando al caótico y obsoleto sistema político en inacabada transición. Con ello queda claro que el punto central de la agenda política y económica del país, es la definición de una nueva política fiscal, hasta ahora petrodependiente y regresiva, que impulse y promueva un desarrollo de auténtico beneficio social.

La realidad económica y social de nuestro país indica que el modelo capitalista de desarrollo, que beneficia a los monopolios que están por encima del electorado, no está funcionando, con problemas ahora agravados por la crisis mundial (1). Que hace falta corregir y reorientar correctamente las acciones. Que se requieren nuevas bases, correlacionadas con las nuevas circunstancias, para redefinir el rumbo de México con base en un acuerdo nacional para construir un proyecto de largo plazo sustentado en una visión de Estado (2).

No se trata de importar e imitar pasivamente paradigmas ajenos. El desarrollo histórico de cada nación es peculiar, como lo son la huella digital o la personalidad de cada individuo. Se trata de reivindicar y sustentar el cambio en nuestra propia experiencia, recreándola y enriqueciéndola, en correspondencia con las nuevas circunstancias de la nación y del mundo.

El país, con base en su devenir histórico y cultural, habrá de exponer una posición soberana y de solidaridad con todos los pueblos y naciones del planeta. Abierto al mundo, como lo han enseñado los líderes de la revolución de Independencia que ahora se conmemora su bicentenario, México deberá proteger, como lo hacen todos los países, los intereses y el patrimonio físico, natural y cultural del pueblo y de la nación, así como las fuerzas productivas nacionales con sentido de libertad y justicia social.

1.1. El modelo capitalista neoliberal en el mundo global

En el siglo XX la humanidad ha sido testigo de cambios trascendentales en la forma y velocidad de producir e intercambiar internacionalmente los bienes y servicios. Para este nuevo modelo de producción no existen fronteras, proteccionismo, ni Estados nacionales. Lejos han quedado las simples empresas monopólicas para dar paso a la complejidad e integración de emporios transnacionales. Estamos ante una nueva economía, la economía de la globalización, que es, en sí misma, sinónimo de modernización.

Los nuevos procesos productivos se sustentan en los múltiples avances científicos y tecnológicos derivados de la Segunda Guerra Mundial y de la intensa carrera espacial, establecida en el marco de la llamada Guerra Fría entre la extinta Unión Soviética y los Estados Unidos, aliado a Inglaterra y Francia y sus respectivos aparatos industrial-militares.

Desde entonces el conocimiento está sujeto y al servicio directo e inmediato de la producción militar-espacial, cuya característica es la permanente innovación y rápida sustitución de modelos. Ese es el ámbito donde se ensayan nuevos materiales, nuevas técnicas y aplicaciones tecnológicas. En esos laboratorios surgen y se apropian los nuevos inventos científicos, que trasladarán posteriormente al mundo civil, saturando a los ciudadanos del mundo de nuevas y atractivas mercaderías, potenciando aun más un desenfrenado consumismo y acentuando un mayor individualismo (3).

Hoy el mundo es otro. En la base de esa transformación llamada economía de la globalización, están las modernas formas de comunicación electrónica y técnicas de la información o informática, la biotecnología, la ingeniería genética, la genómica, la nanotecnología, la robótica, la mecatrónica, entre otras.

En esencia, estamos ante la presencia de una economía que hace un uso intensivo del conocimiento para revolucionar el espectro de la vida humana en todas y cada una de sus manifestaciones, tradicionales o modernas. Con todo ello hoy, el sujeto de la Historia, el hombre mismo, ha dado un salto en su evolución inimaginable para todas las generaciones que le anteceden. Su condición de *homo sapiens* queda enaltecida.

Pero esa forma de producción hubo de imponerse y abrirse paso. La condición para su avance y desarrollo es la apropiación del mercado mundial, instalarse en él y expandirlo permanentemente. Cualquier obstáculo a su *desiderátum* debilita su fortaleza.

Por ello, cuando en 1989 cae el Muro de Berlín, y con él el vasto imperio de la Unión de Repúblicas Soviético Socialistas (URSS) que agotó la “otra manera de organizar la economía”, sumado al fracaso de políticas económicas populistas en otros países que “llevaron al debilitamiento del Estado y a su crisis fiscal” (4), quedaba franco el rumbo y ritmo de los procesos globalizadores, liderados por los Estados Unidos.

A partir de ese momento concluye también la dialéctica del mundo bipolar y emerge la del mundo unipolar. Se radicaliza el pensamiento de derecha y se impone la ideología

del mercado. El neoliberalismo preside la teoría y la práctica de la economía a escala planetaria.

De ese modo, los Estados Unidos, vecinos de México, se convierten en el centro hegemónico del nuevo mundo. Los nuevos tiempos, en un intento por subrayar el triunfo de la llamada democracia liberal, se codifican como “El fin de la Historia”, tesis que da título al libro de Francis Fukuyama (5), quien, 20 años después y ante la profunda crisis y depresión que padecen hoy (2008-2010) los Estados Unidos y la pérdida de esa hegemonía que se comparte y traslada a otros centros de poder que encabeza Brasil, Rusia, la India y la China milenaria (BRIC), habrá que llamarle a cuentas.

La economía de la globalización, que implica el modelo neoliberal, al constituirse como eje rector de la economía mundial, despliega en todo el orbe un intenso y acelerado proceso de internacionalización de las comunicaciones, las finanzas, el comercio, la economía e incluso la cultura, sin límites ni fronteras. Su dinámica comprende las megafusiones de conglomerados empresariales, tales como la del gigante automotriz Daimler-Chrysler-Mitsubishi o la de los medios de comunicación Time-Warner-CNN-OAL (6).

La tendencia a las fusiones y megafusiones no son privativas de los grandes complejos financieros o industriales de carácter transnacional, son acciones que han emprendido también los monopolios, así como las empresas medianas, donde México no es la excepción. El propósito central que anima a la fusión es para consolidarse y, mediante ello, mejorar posiciones en el mercado global.

Ejemplo de ello es el reciente acuerdo (11 de enero del 2010) alcanzado entre Fomento Económico Mexicano (FEMSA-Monterrey), Controladora de Cervecería Cuauhtémoc, y el corporativo holandés Heineken, mediante el cual éste cede a FEMSA una participación de 20%, empresa que distribuye las cervezas sol, dos equis y tecate en los EE.UU. El monto de la transacción equivale a 7 mil 347 millones de dólares. Cabe mencionar que Heineken tiene, además, una participación accionaria en FEMSA-CERVEZA en Brasil. Ello permitirá a Heineken tomar posición relevante en los mercados cervenceros de México y Brasil con su portafolio de marcas *premium*, incluyendo a Heineken, la única marca *premium* realmente global.

La magnitud e importancia de la transnacionalización del comercio y las finanzas, realizada por esas grandes corporaciones, nos la señala David Ibarra, así como la disyuntiva a la que se enfrentan las economías emergentes o con insuficiente desarrollo:

“.....los grandes conglomerados planetarios controlan más del 40% del intercambio y alrededor de un tercio de la producción mundial. Poco a poco las ventajas comparativas de los países se transforman en ventajas comparativas de [y para] las grandes empresas transnacionales, cuyos productos dejan de ser propiamente europeos, japoneses, americanos o de cualquier otra nacionalidad. De aquí que, aun sin las proclividades librecambistas de las instituciones financieras internacionales o de los

gobiernos de la OCDE, los países del Tercer Mundo enfrentan el dilema de incorporarse a las redes transnacionalizadas de producción y comercio o quedar marginados de la revolución tecnológica y de la dinámica del nuevo orden económico internacional.

“La concurrencia entre empresas globalizadas lleva a producir e intercambiar donde más se abaratan los costos o se obtengan ventajas especiales, independientemente de los efectos que produzcan en el ingreso, el empleo o el crecimiento de las economías nacionales. Así se abre una brecha difícil de salvar entre el dominio de una economía universal y las exigencias político-democráticas acotadas a los ámbitos nacionales.” (7).

La transnacionalización de la producción y el comercio en el marco de la globalización, impulsada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, además de propiciar la abolición de las fronteras, exigen la convergencia de las políticas económicas de los países, con el propósito de garantizar la seguridad de ese comercio, de esa producción y de los flujos de capital procedentes de los centros financieros de las economías altamente desarrolladas.

Las metas de bienestar social de la población y las políticas orientadas a propiciar el crecimiento económico de los países, ahora se supeditan a los imperativos de la globalización. Otras son las prioridades. Destacan los procesos de desregulación, la apertura de fronteras, el impedimento de los Estados a participar en actividades productivas o de servicios. En la práctica, ello supone ceder en materia de soberanía económica y política, a cambio de incorporarse a la era de la modernización. (8).

El pensamiento neoliberal y el correspondiente modelo económico que caracteriza a la economía de la globalización, se incubó en los años setenta del siglo XX, durante los gobiernos de Margate Thatcher en Inglaterra y de Ronald Reagan en los Estados Unidos. Hacía ese modelo económico convergerían todos los países del planeta.

En el caso de América Latina, ese pensamiento neoliberal se codifica en el llamado “Consenso de Washington”, contenido en el texto de John Williamson “The Progress of Policy Reform in Latin América, IIE, Washington, D.C., 1990”, y que da cuenta de los resultados del encuentro convocado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1989, durante el cual participaron funcionarios del Departamento de Estado de los EE.UU., ministros de finanzas de los países industrializados, presidentes de bancos internacionales y destacados economistas. El Consenso de Washington resultaría emblemático y se le identificaría con el pensamiento típicamente neoliberal.

Las estrategias contenidas en el llamado “Consenso de Washington”, fueron elaboradas a fin de propiciar soluciones a la crisis de la deuda externa en la región y, mediante su estricto cumplimiento, garantizar el apoyo financiero solicitado para enfrentarla. En la práctica constituyen el credo neoliberal. (9) (10).

1. Disciplina fiscal que implica la reducción drástica del déficit presupuestario: su fin era solucionar el gran déficit acumulado que conducían a la crisis en la balanza de pagos y las inflaciones elevadas. Lo que limita o cancela la capacidad y potencialidad de la política fiscal para regular el ciclo económico.

2. Disminución del gasto público, especialmente en la parte destinada al gasto social. Williamson en realidad proponía redistribuir el gasto en beneficio del crecimiento y los pobres, por ejemplo, desde subsidios no justificados hacia la atención sanitaria básica, la educación y la infraestructura.
3. Mejorar la recaudación impositiva sobre la base de la extensión de los impuestos indirectos, especialmente el IVA. La finalidad era que el sistema tributario combinara una base tributaria amplia con tasas marginales moderadas. Todo lo cual implica centralmente la reducción de tasas marginales de impuesto a los causantes de ingresos mayores.
4. Liberalización del sistema financiero y de la tasa de interés.
5. Mantenimiento de un tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización comercial externa, mediante la reducción de las tarifas arancelarias y abolición de trabas existentes a la importación. Lo cual implica orientar la economía hacia los mercados externos, abandonando el mercado interno, lo que, a su vez, supone beneficiar a las empresas transnacionales, únicas con capacidad de exportación al mercado mundial.
7. Otorgar amplias facilidades a las inversiones externas.
8. Realizar una enérgica política de privatizaciones de empresas públicas. Trasladando al sector privado la producción de bienes y la dotación de servicios en manos del Estado, incluidos los de carácter básico, como la dotación y comercialización del agua potable.
9. Cumplimiento estricto de la deuda externa. En “La democracia y el «consenso de Washington»”, John Williamson omite este punto y en cambio desarrolla un noveno ítem referido a la Desregulación. Con ello sugería la abolición de las regulaciones que impedían la entrada de nuevas empresas o que limitaban la competencia. No obstante, remarcaba que dicha desregulación debía tener en cuenta y respetar las normas vigentes en cuanto a seguridad y protección del medio ambiente.
10. Derecho a la propiedad: debía ser asegurado y ampliado por el sistema legal. Mediante la promoción de un adecuado marco legislativo.

A partir de 1982, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, México inicia el cambio de rumbo de su economía. Es durante el siguiente sexenio, con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1° de enero de 1994, cuando el país formalmente se adhiere al pensamiento neoliberal y suscribe, en los hechos, el así llamado Consenso de Washington.

La campaña de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República en 1987, explícitamente formula propuestas a la nación sustentadas en el pensamiento neoliberal. Propone una “visión moderna” y la modernización del país, mediante la promoción de reformas estructurales. Las sustantivas, como la apertura comercial unilateral y abrupta, la venta de empresas del sector público, la nueva Ley del Banco de México, se realizarán durante su sexenio (1988-1994).

Pero en estos momentos se percibe que el llamado “Consenso de Washington” ha dejado de constituir un concepto que defina los intereses de la dirigente clase política estadounidense. Actualmente se señala que con una de las peores crisis económicas soportada en décadas por los EE.UU., “se destruyó el frágil consenso en torno al

modelo neoliberal dentro de los Estados Unidos, impulsado desde los tiempos de Ronald Reagan George Bush (padre), Bill Clinton y George W. Bush. Eso se [advier]te en el nuevo panorama político de este país y en los registros de la opinión pública”.

Resulta obvio ese disenso. Las medidas de política económica que han debido adoptarse recientemente por los propios Estados Unidos para enfrentar la debacle que implica la crisis detonada en el 2007, son las que repudiaron e impulsaron denodadamente a erradicar, como lo es la intervención del Estado en la actividad económica.

En la debacle, los bancos centrales han tenido que intervenir para rescatar al sistema bancario, con lo cual han actuado como prestamistas de última instancia. Ese proceso ha significado capitalizar a los bancos para evitar su quiebra, lo que en la práctica equivale a una estatización bancaria

Ante las nuevas circunstancias, la tarea de la clase dirigente en los EE.UU., se orienta a “redefinir el capitalismo estadounidense”, lo cual incluiría “reexaminar” las políticas comerciales. Por ello es relevante el que el Presidente Barack Obama no se haya referido al “libre comercio” durante su intervención en la quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en abril de 2009.

Hace 15 años, cuando fue inaugurada la primera Cumbre de las Américas (1994), en Miami, Florida., muy otro fue el tono que se escuchó. En ese entonces, con la siempre honrosa y digna excepción de Cuba, los mandatarios del hemisferio “sumaron sus voces al coro conducido por Washington y Wall Street para cantar al unísono que el ‘libre comercio’ era el camino del futuro”. Ahora, en cambio, el ‘libre comercio’, se ha convertido en un “mal término”, no sólo porque se manifiestan cambios políticos y económicos en América Latina, sino también en los propios Estados Unidos, centro de gravedad, aún, del capitalismo mundial. (11).

1.2. Economía mundial y crisis financiera

1.2.1. La economía mundo

La economía mundial, globalización o la economía mundo en la “aldea global”, preconizada por el sociólogo canadiense Marshall Mc Luhan a fines de los años sesenta del siglo XX, sustentado en la velocidad de las comunicaciones y, diríamos ahora, en su constante innovación, no surge o aparece de golpe, sus raíces y sus tendencias se incuban en la época de los nuevos territorios descubiertos y conquistados por los países europeos a partir del siglo XVI, especialmente Portugal y España. Son los tiempos de la configuración del capitalismo.

Así pues, lo que ahora conocemos como globalización constituye un largo acontecer histórico, orientado a la integración económica del orbe donde, desde esas fechas, unos son los que conquistan y otros son los conquistados. La desigualdad en las relaciones que se establecen en ese nuevo marco del desarrollo humano es lo determinante. Otro elemento que definirá a ese fenómeno de integración, mismo que subsiste y le es consustancial, es que los beneficiarios lo constituyen las grandes

corporaciones monopólicas, desde las llamadas Compañías de Indias, hasta las transnacionales más sofisticadas de hoy, capaces de subordinar a sus intereses a las antiguas y añejas monarquías o al Estado moderno.

Caracteriza a ese proceso de integración de las economías, sustentarse en los avances científicos y tecnológicos de cada época, los cuales inciden y transforman el modo de producción e intercambio de bienes y servicios, así como la organización social, el habitat y la cultura de los pueblos.

Desde esa perspectiva pueden identificarse tres grandes etapas de la integración del mercado mundial, con base en la revolución y utilización de fuentes de energía y su aplicación tecnológica. La primera Revolución Industrial, iniciada entre los años 1760-80, caracterizada por los inventos que utilizaron el vapor como fuente de energía, incluyendo el ferrocarril y los buques a vapor, propiciando igualmente el crecimiento de la industria textil y del hierro. La segunda Revolución Industrial, desarrollada hacia 1870, se basó en la utilización intensiva de la electricidad y el petróleo como fuentes de energía; y la tercera Revolución Industrial, que inicia su curso hacia 1970 y que continúa en la actualidad, se caracteriza por la velocidad de los avances teleinformáticos o tecnologías de la información, donde la Internet representa lo más sublime y excelso de esa revolución.

Asimismo, la integración de una economía mundial o globalizada no sería posible sin las condiciones creadas por tres grandes revoluciones políticas que han influido en la conformación histórica y funcionamiento del mundo actual. En el siglo XVIII se consignan la Revolución de Independencia de los Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789), y a principios del siglo XX la Revolución Soviética (1917).

Es trascendente también, para los fines y articulación del mundo moderno, la celebración de la Conferencia de Bretton Woods (1944) que establecerá las bases del orden económico después de la Segunda Guerra Mundial que formalmente concluyó en 1945 y mediante la cual se crea el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, mejor conocido como Banco Mundial (BM); ese año se aprueba, igualmente, la Carta de las Naciones Unidas (ONU), cuya organización agrupa, a la fecha, a 192 países.

La economía mundial surgida de esos momentos axiales en la evolución de la humanidad, convergen hacia lo que se conoce como globalización, misma que ha transformado la producción, el comercio, las finanzas, las comunicaciones y las propias relaciones internacionales.

En los últimos 25 años la generación de riqueza, los nuevos modos de producción, las exportaciones y transferencias de tecnología, los sistemas y estructuras laborales, los flujos financieros y de capital, han experimentado altos crecimientos. En el caso de los nuevos centros de poder económico-políticos que lideran la globalización, se han beneficiado de la liberalización de las inversiones y del comercio y, por supuesto, han fortalecido sus propias economías.

De ese modo, tres cuartas partes del comercio mundial se realiza entre ese reducido grupo de países, los cuales son, al mismo tiempo, el origen de dos tercios de los recursos de inversión directa mundial. Con base en ello, a partir de 1995, el crecimiento de los intercambios comerciales en el mundo y los flujos de la inversión extranjera han registrado niveles de carácter histórico, así, el comercio mundial duplicó su crecimiento, el de los países industrializados casi se cuadruplicó y el de las economías insuficientemente industrializadas de duplicó. (12).

Desde la visión empresarial se destaca lo inédito y singularidad de los procesos. Por ejemplo, se señala que son los servicios financieros la primera actividad que se internacionalizó, como consecuencia de la utilización e incorporación de los modernos sistemas de comunicación y cómputo electrónico. Se indica, asimismo, que en los últimos 20 años las finanzas constituyen ahora el factor medular de toda la actividad económica, de tal modo que, como resultado natural, los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, son los que tienen “mayor influencia en la estructuración de las regulaciones económicas”, (13) por encima, se entiende, de la autoridad oficial correspondiente.

Al respecto conviene registrar que las operaciones financieras, mientras no exista una regulación estricta y legalmente instituida, estarán al margen de los intereses de los países. A tal grado, por ejemplo, que se si se revisara las decisiones de las corredurías extranjeras que actúan en México (J. P. Morgan, Goldman & Sachs y Standard and Poors), relacionadas con las tendencias de balanza de pagos y tipo de cambio durante los acontecimientos políticos de 1994 (alzamiento zapatista en Chiapas; asesinatos de Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, así como el de Francisco Ruiz Massieu, Coordinador de la fracción priista en la Cámara de Diputados), se podría advertir que los “eficaces” servicios financieros otorgados a sus respectivos clientes, constituyen “parte determinante de la devaluación del peso mexicano”. (14).

Otro rasgo distintivo e importante de la globalización, es el alcance de las nuevas formas de articulación entre industria y el comercio. De tal forma que las múltiples mercaderías que la “aldea global” consume, son resultado de la existencia de cadenas productivas que se localizan en distintos países del planeta. Así, la formación de los precios lo determinan instancias y procesos a nivel global, al margen de cada nación. Circunstancia prevaleciente con los precios de los productos agropecuarios, los cuales se determinan internacionalmente, como es el caso de los cereales. (15).

De acuerdo con José Blanco, la globalización constituye un proceso de intensa reestructuración de la economía mundial, en tres grandes vertientes, los cuales están orientados por las grandes potencias, mediante proyectos y en intermitente competencia:

- Una acelerada segmentación de los procesos productivos y la profunda reorganización interna de la empresa transnacional, en un contexto de dispersión móvil de esa misma segmentación.

- Un cambio acelerado del perfil tecnológico, instituido a partir de los contenidos de la revolución industrial (basada en la industria metalmeccánica, hidrocarburos baratos y la ordenación fordista y taylorista de la producción), y
- La transformación de las modalidades de la competencia internacional, mediante la configuración de bloques económicos, los cuales buscan formas de colaboración y competencias reguladas al interior de cada bloque, distintas a las que tienden a establecerse entre éstos.

Cabe acotar que el diseño y configuración de los bloques económicos demanda un conjunto de convergencias en el funcionamiento de los mercados (considerando las principales variables macroeconómicas), cuyo propósito fundamental es alcanzar la unificación económica creciente.

Para José Blanco, el reconocimiento y aceptación de esa demanda dio paso a la tesis del *achicamiento* del Estado y a la renuncia a distintas formas de su operación en el ejercicio de la soberanía, así como a la necesidad de prescindir de mecanismos tradicionales de intervención del Estado en la economía. Mediante esas exigencias, se estaba configurando las “*bases del modelo neoliberal*”. (16).

Conviene subrayar la trascendencia del proceso de internacionalización y de la ininterrumpida tendencia a la integración económica en bloques regionales, la cual cada día se acentúa. Y ello porque con dicho proceso se generaliza y acelera un sistema internacional de precios, “...lo que significa que *los precios de los bienes y servicios que producen los países incluidos en los bloques regionales, y por tanto sus niveles de ingreso relativo, y más tarde los de todos los países, estarán cada vez más directamente regidos por los niveles de productividad media de la economía internacional, en particular, por los niveles de productividad media de los bloques regionales.*”. (17).

En el curso de los tiempos los procesos de producción local fueron superados por otros de carácter interregional e internacional y de ahí a la conformación de la globalización de la economía, donde predomina la división internacional del trabajo, mediante la internacionalización del capital y la producción a gran escala.

Estamos ya frente a la movilización internacional intensa y extensa, no sólo del capital productivo, donde varias etapas de la producción se llevan a cabo en lugares lejanos y distantes entre sí, sino de la movilización instantánea del capital líquido (vía sistemas computarizados) y de la creciente movilización de la fuerza de trabajo en gran escala.

Otro proceso inédito que conlleva la globalización, son los altos volúmenes de mercancías intercambiadas entre países y bloque de países, así como el movimiento de capitales que conlleva su producción y comercialización, el cual ha sobrepasado en varias veces el volumen del propio comercio, por la circulación de capitales para inversión de corto plazo. Lo que implica, de forma insólita, que el movimiento de capitales se ha vuelto autónomo en relación al movimiento de mercancías.

Al respecto el propio José Blanco nos señala que la "...creación de liquidez internacional se vuelve virtualmente equivalente al financiamiento que juzgue conveniente poner a disposición de los distintos países la banca privada internacional, según sus propios estudios de mercado. Es decir, desde la quiebra del sistema de Bretton Woods no tenemos, internacionalmente, reglas oficiales y organismos públicos de un sistema monetario internacional que resuelva el problema de la liquidez, lo que tenemos principalmente es un mercado de capitales en diversas monedas duras, dólares en primer lugar, manejados por la banca privada internacional." (18). Se trata, como bien puede observarse de un aspecto decisivo del comportamiento del capital en los tiempos de la globalización y que está relacionado con su crisis y el colapso de la economía mundial en el 2007-2008.

En ese mismo sentido, David Ibarra, plantea y confirma que "...la integración universal de los mercados resulta singularmente honda en el sector financiero...con ritmos de expansión de las transacciones que rebasan por amplísimos márgenes no sólo el crecimiento de la producción mundial, sino al del comercio y que llegan a determinar auges o desestabilización a veces ajenos a las políticas nacionales." (19).

Igualmente abunda sobre el tema e indica que "Los movimientos de capitales están marcadamente influidos por dos conjuntos de factores que a veces se unen, aunque no siempre gravitan en la misma dirección.

"El primero representa las fuerzas de atracción o repulsión determinadas por los elementos de riesgo o rentabilidad propios de cada país (estabilidad macroeconómica, tasa de interés, ritmo de desarrollo, régimen de inversión, nivel de salarios).

"El segundo conjunto de determinantes se relaciona con fenómenos de orden internacional. El comportamiento de las tasas de interés del Tercer Mundo o las de sus bolsas de valores, las oportunidades de arbitrar monedas, constituyen elementos que cobran peso inusitado hasta igualar u opacar al otro conjunto de fuerzas." (20).

Otro aspecto decisivo que caracteriza a la globalización, apuntado ya en párrafos anteriores, es el referente a que el dinero se ha divorciado del comercio. En efecto, el dinero dejó de circular en proporción a las transacciones, para crecer autoalimentándose a sí mismo. A través de este proceso el dinero dejaba de ser un instrumento de intercambio, para convertirse él mismo en un objeto del intercambio.

La utilización de ese recurso ha propiciado altas ganancias de dinero, no mediante la adquisición de otras mercancías, sino para comprar y vender el propio dinero. Es decir que los medios de pago, el dinero, se utiliza para especular con el propio dinero. La especulación como tal siempre ha existido, lo singular de la globalización es que esa actividad se ha generalizado de modo incontrolado, a tal grado que es en el mundo de los negocios la que más recursos demanda. Estamos ante la presencia del fenómeno de la financiarización, el cual implica el reemplazo de la producción por las finanzas como centro de gravedad de la economía.

La especulación en la esfera financiera mediante burbujas o expectativas que, muchas veces han resultado un fiasco y se han convertido en productos financieros fallidos o “basura”, tiene la particularidad de generar alta y rápida rentabilidad, lo que resulta atractivo para el capital en detrimento de las actividades productivas. Ello ha aumentado la diferenciación entre la economía real y la financiera.

Para dimensionar ese distanciamiento tómesese nota de los siguientes datos: “...mientras que el PIB mundial... se multiplicaba por dos entre 1990 y 2005, los mercados de divisas...lo hacían por 3, el mercado de deuda pública (compra y venta de emisiones de los Estados) por 5, el de derivados por 4 y el de acciones por 9. Para hacernos una idea de la magnitud de la desvinculación creciente, baste con saber que en 2004 el volumen de transacciones diarias en el mercado de divisas alcanzó un valor de 1.8 billones de dólares, lo que es una cifra 15 veces superior al PIB mundial, 60 veces superior al comercio mundial y 800 veces por encima de la inversión extranjera directa”. (21).

Ese rumbo especulativo de la economía globalizada, interconectada, conspira contra la economía real. Pero nada se hizo para evitarlo. Al contrario. Para facilitar ese tipo de operaciones se eliminaron controles, se permitió la opacidad y se dejó amplia libertad de acción para que los agentes financieros realizaran sus operaciones, tendientes a saturar los mercados financieros de todo tipo de productos especulativos. No haber normado la abierta especulación, fue uno de los detonantes sustantivos en la crisis que estalló en 2007-2008 en los EE.UU.

Pero ese proceso muestra, en todo caso que el capital, ante las dificultades para realizarse, se orienta hacia espacios de protección y adaptación, aunque éstos constituyan un contrasentido o resulten paradójicos. De ese modo el capital se desplaza hacia zonas más rentables. Es importante señalar que cuando las ganancias decrecen, atribuible a la intensificación de la competencia intercapitalista o porque resulte complejo y difícil el acceso a los recursos naturales, o aun porque los mercados sean incapaces de demandar mercancías, entonces “el capital busca el refugio de la liquidez”.

Es decir, cuando se desploma la rentabilidad en los sectores reales de la economía, “el capital adopta preferentemente la forma de capital financiero”. Esa es la lección de la historia, nos dice Giovanni Arrighi, interpretado por Alejandro Nadal. (22).

En el análisis histórico de la economía durante cinco siglos y del desarrollo capitalista, Arrighi identifica, con base en la categoría de la acumulación, cuatro grandes ciclos, cada uno de las cuales expresa la tendencia general a la expansión del mercado capitalista. Al mismo tiempo a cada ciclo, le corresponde la estructuración del centro hegemónico del capitalismo. Esos ciclos son:

- El ciclo genovés, que va del siglo XV hasta principios del siglo XVIII.
- El ciclo holandés que comprende los finales del siglo XVIII. En este ciclo Ámsterdam abandona el comercio y se convierte en el banquero de Europa.

- El ciclo británico abarca el siglo XIX. A finales de ese siglo, Londres (la City), se convierte en el centro financiero del mundo.
- El último ciclo corresponde al siglo XX y le corresponde a los EE.UU., liderarlo. Nueva York (Wall Street) es la cede del capital mundial. Alejandro Nadal acota que “El fortalecimiento del sector financiero conlleva a la liberalización financiera a escala mundial y a sentar las bases de la actual crisis”, detonada en 2007-2008. **(23)**.

1.1.2. Crisis financiera 2007-2008

A dos años de haber estallado la crisis inmobiliaria en los EE.UU., cuya expansión afectó, no sólo los circuitos financieros y bancarios de todo el mundo, el aparato productivo mundial, trasformándose en la peor crisis financiera y económica después de la de 1929, donde los mercados internacionales no acaban de recuperarse, pese a los grandes recursos inyectados al sector bancario y financiero para evitar su bancarrota.

Contrarrestar la crisis es tarea hercúlea porque requeriría del alineamiento y coordinación de políticas comunes de todos los países, actualmente inexistentes, así como de la reorganización a fondo del sistema financiero mundial y de una voluntad orientada hacia una recuperación sobre bases diferentes.

De acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), estimados a septiembre de 2009, la economía mundial tendrá en lo inmediato, como consecuencia de la debacle financiera, un pésimo comportamiento: “La producción global caerá 1.3% en el año en curso según el FMI...2.9% (a precios constantes de 2000) según el Banco Mundial. El comercio retrocederá entre 10% y 13.5%; el desempleo subirá al menos 3% en relación a los elevados niveles previos; crecerá el número de familias pobres del mundo; la inflación se reducirá; los déficit públicos irán al alza en todas las latitudes, respaldando el intento de los gobiernos de reducir los efectos sociales de la crisis e instrumentar medidas conducentes a la recuperación. El BM proyecta el déficit promedio de todos los países en 7% del producto, con cifras de 9% en las zonas desarrolladas y de casi 4.5% en los países emergentes.” **(24)**.

En cuanto a Europa se estima una contracción de su economía de -4.8%, superior a la calculada para los EE.UU., (-2.6%). Vista la caída de las economías más avanzadas, éstas registrará niveles de -3.8% de su PIB (Inglaterra, Francia, Japón y Alemania se situarían por debajo de ese indicador). Para Rusia se prevé un retrocesos de -6% y de -5% para los países de Europa central y oriental. En Corea el producto declinará en-4%; Singapur es previsible una contracción de -10% y de -7.5% para Taiwán. Sólo China se estima crecerá, al menos, al 7.5%, y la India al 5.4 %, así como el medio oriente, donde, pese a la caída coyuntural de los precios del petróleo, situará su producto en 2%. **(25)**.

En el mismo texto del Maestro David Ibarra, ya referido en párrafos anteriores, se señala que “En América Latina, el receso global ha tenido impacto considerable debido a la estrecha asociación comercial y financiera con EU. En promedio, las economías quedarán en números rojos de -2.6% del producto en el año en curso, después de

haber alcanzado en el bienio anterior un crecimiento medio positivo de 5%. En general, la crisis afecta a la región por la doble vía del menor financiamiento externo y los menores precios de las exportaciones de materias primas y maquilas. Los flujos privados de capital se proyecta caigan de 58.5 a 13.3 miles de millones de dólares, mientras el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se ha tornado negativo en el último bienio (-2.2% del producto regional en 2009), después de arrojar saldos positivos en el periodo 2003-2007.” (26).

Respecto a nuestro país, David Ibarra indica que “La situación de México es todavía peor. El FMI estima la contracción en el producto de 2009 en -7.3%, la OCDE en -8% y las cifras del INEGI hasta el segundo trimestre arrojan una baja anualizada de -10.3%. En todo caso, el receso excederá con creces a la media y a las cifras de cualquier otro país de la región. Los desajustes en la balanza de pagos se incrementarán casi 80% hasta llegar a 2.5% del producto, cifra todavía no alarmante, pero en ascenso. Los bajos coeficientes de tributación (9.4% del producto, los más reducidos en América Latina y casi en el mundo) y las rigideces jurídicas (presupuesto equilibrado, la prohibición al financiamiento del Banco de México) en principio dejan poco espacio a la flexibilización contracíclica de la política fiscal, a menos que se rompan trabas y se acepte mayor endeudamiento público.” (27).

Otro analista reflexiona acerca del origen, trascendencia, consecuencias y porvenir de la crisis que hoy soporta toda la humanidad:

“En más de dos siglos de registro de los mercados de valores, el mundo no había visto el desastre que muestran los últimos 10 años. Es sin duda el fin del sueño americano. Y el comienzo de una incierta e irremediable pesadilla. Nadie sabe en el mundo qué hacer. Algunos de los gobiernos del G-20 [agrupa 19 países entre los que se encuentran Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Japón, Canadá, Rusia (países integrantes del G-8), Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur y Turquía (las economías emergentes del planeta) y la Unión Europea como conjunto ocupa la vigésima silla], los que mandan, buscan pragmáticamente en la bruma espesa qué harán con la humanidad y con el planeta. Tal como lo expresó una vez Karl Popper, en los asuntos humanos es imposible anticipar un invento nuevo, debido a que, si fuera posible, ya se habría inventado. Mucha niebla, mucha obscuridad.

“Los paquetes de estímulo que han permitido a la economía mundial mantenerse precariamente en una línea de flotación son cifras astronómicas que no caben en el entendimiento de los seres humanos. Pero son, al mismo tiempo –tal como van las cosas en toda la economía mundial –, sumamente insuficientes. El G-20 discutió y puso sobre la mesa tres ideas alternativas: a) no hacer nada (por supuesto que son cientos o miles los economistas thatcherianos que claman a gritos por esta línea); b) llevar a cabo una vigorosa política de estímulos fiscales coordinada; c) hacer esto último pero dejar actuar discrecionalmente a los gobiernos. Se fueron por esta última línea, que parece encaminarse nuevamente a un gran desastre.

“China fue el país con el plan de mayor estímulo fiscal: 12.9 por ciento de su PIB. Estados Unidos puso la mayor cantidad en términos absolutos, pero una cifra sustancialmente inferior a la de China en términos relativos. En Europa, Francia y Alemania fueron a fondo..., en el marco de sus restricciones. No es extraño que hayan sido los primeros países europeos en mostrar signos de esta recuperación precaria. Alemania metió recursos por 2.8 por ciento de su PIB, mientras Reino Unido lo hizo sólo con 1.3 por ciento, e Italia entró con un ridículo 0.3 por ciento. El G-20 había acordado que era preciso un estímulo de 2 por ciento del PIB mundial. Los estímulos puestos en juego de todos juntos, según cifras del FMI, suman 2 mil millones de dólares, equivalentes a 1.4 por ciento del PIB mundial.

“Quince por ciento de los estímulos fiscales se aplicaron en 2008; 50 por ciento en 2009 y el restante 35 por ciento se aplicarán en el primer semestre de 2010. Entre tanto, las cifras del desempleo en Estados Unidos y en la Unión Europea continúan aumentando a galope tendido. Si a nadie se le ocurre nada, en junio de este año se agotará el impacto de los estímulos fiscales; después, el abismo o... (¿?).” (28).

Ante este panorama de una crisis sincrónica de alcance universal y que ha generado, como nunca se había registrado en la historia del desarrollo moderno, la contracción del producto mundial, sus causantes y beneficiarios demandan un rápido retorno a la situación anterior, como si nada hubiese ocurrido. Así por ejemplo, las agencias calificadoras mantienen su *dictum* sobre el rumbo de los mercados; resistencia a propiciar una efectiva regulación de los mercados, sus instrumentos e instituciones. En los EE.UU., por ejemplo, los bancos rescatados se han adelantado a reembolsar los recursos recibidos, a fin de eludir las limitaciones que se les impusieron, como el referido al escandaloso monto de los ingresos que percibían sus ejecutivos, involucrados en la mecánica de la debacle financiera. (29). Los intereses del sector financiero de la economía internacional, los grandes complejos transnacionales y los vinculados al aparato industrial-militar, desearían retornar al pasado.

Por ello es importante destacar lo que José Ángel Gurría, Secretario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), advirtió a fines de diciembre de 2009, en el sentido de que la economía mundial “no está fuera de peligro”, no obstante las [débiles y lentas] señales de recuperación *post* crisis. Gurría amplió sus reflexiones en torno a la situación del modo siguiente:

- “Tuvimos una pérdida de riqueza y de bienestar enorme y ella continúa con la pérdida de empleos. Como lección, no podemos decir que ahora somos más sabios y por eso vamos a necesitar de muchos años para recuperarnos de esta experiencia trágica”,
- La crisis fue producto de una “combinación de irresponsabilidad de ciertas instituciones financieras con la incompetencia de las autoridades reguladoras. En su origen, hay una falla enorme de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgo”.

- Manifestó asimismo, que “la ‘reforma permanente’ en las principales instituciones financieras mundiales, que ahora son ‘menos orgullosas y más preocupadas con la buena conducción de la innovación’.
- “El sistema quedará más sólido y tendrá menos 'players', sobretudo en Estados Unidos y el Reino Unido, que son los países más afectados. No estamos fuera de peligro y el proceso de limpieza de los activos tóxicos no está terminado y la limpieza es necesaria para llegar al momento de la recapitalización”.
- “En Estados Unidos se debe pasar de una economía recuperada por estímulos fiscales de una política pública a un sistema financiero autosustentable.” (30).

Además, conviene tener presente que lo que en un principio se consideró una crisis hipotecaria en los EE.UU., pronto trasmutó en una crisis financiera de alcance global, poniendo de relieve la fragilidad de los circuitos financieros del sistema capitalista mundial. Pero el hecho subsiste, son los EE.UU., donde emergió y detonó la crisis, y donde se han hecho los máximos esfuerzos por, en un primer momento, revertir la tendencia contraccionista de la economía norteamericana, evitando una profunda recesión, generalizada y acumulativa.

Por eso, para quienes quisieran ver superado las condiciones que han dado origen a la crisis, habrá que recordarles que los EE.UU., continúan en recesión, no exento de derivar hacia un proceso deflacionario. Por otra parte hay que tomar en cuenta que al disminuirse la tasa de referencia a casi cero (0.005%), establecida por el Sistema de la Reserva Federal (FED) el Banco Central estadounidense, la política monetaria esterilizó un recurso instrumental para incentivar la economía.

Una salida a las circunstancias recesivas de la economía norteamericana requerirá incurrir en mayores déficit fiscales para sostener el empleo, lo cual no puede prolongarse por mucho tiempo sin incrementar las contradicciones que ello conlleva. Por ello el planteamiento es que, para remontar la situación de crisis se requieren definir y decidir acciones de conjunto y concertadas por la comunidad internacional, no medidas aisladas y unilaterales desde los EE.UU., que ya ha dejado de ser el centro hegemónico del capitalismo. De lo contrario, la reactivación económica estará cada vez más lejana.

Para algunos otros economistas, como Martin Feldstein, son igualmente escépticos respecto a lo sólido de las condiciones de reactivación actual de la economía norteamericana, pues considera que el riesgo actual de una recaída es significativo, dado el creciente déficit fiscal, incrementado por las medidas de rescate de bancos y empresas, el cual en el último año fiscal creció a 1.4 billones de dólares, equivalente a 10% de la producción económica, el más alto desde la Segunda Guerra mundial.

Sólo si el Gobierno de Obama lograra generar confianza entre el público y los inversionistas, respecto al manejo adecuado de dicho déficit fiscal, sería posible reducir los riegos recesivos en el 2010. Sin esa precondition, para lo cual estima que nada se

visualiza que esté orientado hacia ese propósito, será difícil contener el aumento en los rendimientos de bonos e impuestos, con lo cual la frágil recuperación económica que se goza en estos momentos se perderá. Además, Feldstein es crítico de la estructura del plan de estímulos del Gobierno de Obama, pues considera que un gasto público adicional en ese sentido “hará más mal que bien”. (31).

En el curso mismo de la crisis, durante los primeros meses de 2009, los especialistas discutían sobre su tendencia y significación. En torno a ello, Alejandro Nadal nos ilustra acerca de las alternativas posibles:

- “Hace unos meses el debate sobre la crisis financiera estaba centrado sobre si el aterrizaje de la economía estadounidense sería suave o duro. La pregunta era si la recesión tendría la forma de letra V, o si sería como una U alargada hacia la derecha. En el primer caso, la V representaría una caída brusca, pero poco tiempo después vendría una ágil recuperación. En el segundo caso, el bache sería más largo y la recuperación de la economía estadounidense tardaría más tiempo en llegar.
- “Hoy que la crisis desborda el sector financiero y afecta al sector real de la economía mundial, los términos del debate han cambiado. Nadie cree en una recesión tipo V. Por lo menos estamos frente a una recesión tipo U muy ancha, con un bache que puede prolongarse hasta 2011. Pero observando el mal desempeño de los principales indicadores en Estados Unidos (más de 600 mil despidos mensuales en los últimos tres meses) y viendo que las medidas adoptadas no surten efecto, nadie descarta una recesión tipo L, en donde el segmento horizontal representa un periodo de estancamiento económico mucho más prolongado...
- “Lo cierto es que hoy nadie descarta la posibilidad de que la economía estadounidense permanezca largo tiempo en el fondo del barril y no sería difícil que repitiera la experiencia japonesa de la década de los noventa. En esos diez años, después de reventar la burbuja de bienes raíces, las medidas de política macroeconómica del gobierno nipón fueron incapaces de sacar a la economía del marasmo. De hecho, las medidas adoptadas por el banco central fueron la causa de esos diez años de estancamiento.” (32).

Hace un año, en enero de 2009, Paul Robin Krugman, uno de los intelectuales más destacados de los estados Unidos, Profesor en Princeton y columnista del New York Times, redactó una carta dirigida al Presidente Barack Obama, durante su viaje a Estocolmo, Suecia, donde recibiría el Premio Nobel de Economía. De ella nos interesa evidenciar su preocupación por las condiciones del mercado laboral, como resultado de la crisis financiera y sus repercusiones en la población, así como su propuesta de emular al presidente Franklin Delano Roosevelt (FDR).

Krugman inicia su misiva con la siguiente reflexión: “...Muchos presidentes han tenido que lidiar con crisis, pero muy pocos se han visto obligados a hacerlo desde el primer

día con una crisis como la que Estados Unidos enfrenta hoy”. Inmediatamente después se pregunta: “¿Qué tan malas son las perspectivas económicas? Peor de lo que casi nadie se hubiera imaginado.” De ese modo ofrece respuestas, dándole contenido a su propio cuestionamiento:

- “El crecimiento económico en la era Bush estuvo alimentado por un estallido de la deuda privada; ahora los mercados de crédito están dados vuelta, las empresas y los consumidores se están retrayendo y la economía está en caída libre. A lo que nos enfrentamos, en esencia, es a una enorme brecha laboral. La economía de Estados Unidos necesita sumar más de un millón de puestos de trabajo por año sólo para mantenerse al ritmo de la creciente población. Incluso antes de la crisis, bajo el mandato de Bush el crecimiento de la ocupación promedió sólo 800.000 puestos por año – y durante el año pasado, en lugar de ganar un millón más de puestos, perdimos 2 millones. Hoy seguimos perdiendo puestos de trabajo al ritmo de medio millón por mes.
- “No hay nada en los datos ni en la situación subyacente que sugiera que la caída del empleo vaya a aminorar pronto, lo cual significa que para fines de este año [2009] podemos llegar a tener 10 millones de trabajos menos de lo que deberíamos. Esto, a su vez, implicaría una tasa de desempleo de más del 9 por ciento. Sumémosle aquellos que no son considerados en la tasa estándar porque ya no buscan trabajo, más los que se ven forzados a tomar trabajos part-time cuando lo que quieren es trabajar full time, y probablemente estaremos viendo un desempleo real de alrededor del 15 % - más de 20 millones de norteamericanos que ven frustrados sus esfuerzos para conseguir trabajo.
- “El costo humano de una caída tan severa sería enorme. El Center on Budget and Policy Priorities....estimó hace poco que los efectos de un aumento del desempleo darían una tasa del nueve por ciento – un peor escenario posible que ahora luce muy probable. ¿Qué pasará entonces si el desempleo llega al 9 por ciento o más? [en 2010 éste se estima en 10%]. Diez millones de estadounidenses de clase media serán empujados a la pobreza, y otros seis millones a la indigencia, un severo estado de privación que sucede cuando el sueldo está a menos de la mitad del nivel de pobreza.
- “Muchos de los estadounidenses que pierdan sus trabajos también perderán su seguro médico, empeorando el ya lúgubre estado de la salud en los Estados Unidos, e inundando las salas de emergencia con aquellas personas que no tienen otro lugar a donde ir. Mientras tanto, otros millones de estadounidenses perderán sus casas. Los gobiernos provinciales y locales, habiendo perdido gran parte de sus ingresos, tendrán que hacer recortes incluso en los servicios más esenciales.
- “El último presidente que tuvo que enfrentar un lío semejante fue Franklin Delano Roosevelt, y usted puede aprender mucho de su ejemplo. Esto no significa, sin

embargo, que usted deba hacer todo lo que hizo FDR. Por el contrario, usted debe intentar emular sus éxitos, pero evitar repetir sus errores.

- “Acerca de esos éxitos: La forma en la que FDR lidió con el desastre financiero de su época ofrece un muy buen modelo. Entonces, como ahora, el gobierno tuvo que usar el dinero de los impuestos para rescatar al sistema financiero. En particular, la Reconstruction Finance Corporation tuvo en principio un rol similar a la Troubled Assets Relié Program de la administración Bush (el programa de \$700 billones que todos conocen) De la misma forma que el TARP, la RFC engordó el efectivo de los bancos en problemas usando fondos públicos para comprar y subir las acciones de esos bancos.
- “Había, sin embargo, una gran diferencia entre la forma en que FDR manejó el rescate financiero subsidiado con recaudación impositiva, y la que llevó a cabo la administración Bush: a saber, que a FDR no le dio vergüenza pedir que el dinero de la gente sea usado para servir al bien común. Para 1935, el gobierno de EE.UU. era dueño de cerca de un tercio del sistema bancario, y la administración Roosevelt utilizó esa porción de propiedad para insistir con que los bancos ayuden de hecho a la economía, presionándolos para que presten el dinero que Washington les estaba dando. Más aún, el New Deal se lanzó a prestar un montón de dinero – directamente a empresas y gente que quería comprar su casa, y a gente que ya era propietaria, ayudándolos a reestructurar sus hipotecas para que puedan quedarse con sus casas.
- “¿Puede usted hacer algo como eso hoy? Sí puede. La administración Bush podrá haberse negado a poner condiciones para la ayuda a las compañías financieras, pero usted puede cambiar eso. Si los bancos necesitan fondos federales para sobrevivir, provéaselos, pero demande que los bancos hagan su parte prestando esos fondos al resto de la economía. Otorgue más ayuda a los propietarios. Utilice a la Asociación Federal Nacional Hipotecaria y a la Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios -las agencias de préstamos inmobiliarios- para transmitir los bajos costos de los préstamos oficiales a propietarios calificados (las dos agencias fueron incautadas por reguladores federales en Septiembre, pero extrañamente la administración Bush ha mantenido sus costos de préstamo altos, negándose a declarar que sus bonos están respaldados por la pura fe y el crédito de los contribuyentes).
- “Los conservadores van a acusarlo de nacionalizar el sistema financiero, y algunos lo llamarán marxista (a mí me pasa todo el tiempo). Y la verdad es que usted estará, de alguna manera, llevando a cabo una nacionalización temporaria. Pero eso está bien: en términos generales, no queremos que el gobierno maneje a las instituciones financieras, pero por ahora necesitamos hacer lo que sea para lograr que el crédito vuelva a fluir.” (33).

Independientemente de todo ello, la posición del gobierno del presidente Barack Obama para enfrentar la crisis, se estructuró a fin de dar atención a una doble vertiente:

rescatar al sector financiero de la economía y atender la recuperación económica de los Estados Unidos, ambas interconectadas. En ese marco estratégico se presentó, en febrero de 2009, el denominado Plan de Estabilización Financiera, diseñado para alcanzar cuatro grandes objetivos:

- Estabilizar el mercado hipotecario –del que surgió la crisis-, mediante menores tasas de interés y opciones de financiamiento que eviten las reposiciones.
- Recapitalizar los bancos, proporcionándoles una salvaguarda frente a una recesión más profunda.
- Financiar, mediante el Sistema de la reserva Federal, los mercados de valores hipotecarios consolidados, importantes para el otorgamiento de créditos a los consumidores y pequeñas empresa.
- Fondear el establecimiento de un mercado para los préstamos y valores heredados – lo que comúnmente se conoce como activos tóxicos- que actualmente gravitan y lastran el sistema financiero.

A su vez, el Plan de Estabilización Financiera consta de varios componentes o programas, a saber:

1. Programa de asistencia del capital. Orientado a asegurar que las instituciones financieras dispongan del capital para que les permita reanudar y sostener sus financiamientos, incluso en condiciones adversas.
2. Programa de inversiones públicas y privadas. A este Programa se le dotó de entre 75 y 100 mil millones de dólares de fondos públicos, a fin de propiciar la participación del capital privado para llegar a 500 mil millones de dólares y, eventualmente, a un millón de dólares.
3. Programa de garantía de activos o Asset Guarantee Program, diseñados para atender las dificultades de los bancos de primera línea y evitar su quiebra.
4. Programa de inversiones focalizadas o Targeted Investment Program, orientado para atender, igualmente, a las instituciones críticas para el funcionamiento del sector financiero y al conjunto de la economía.
5. Programa de inversiones de capital o Capital Purchase Program, destinado a aportar capital a instituciones financieras viables. Este programa dispone de 260 mil millones de dólares para adquirir acciones preferentes de esas instituciones.
6. Otros Programas. La Iniciativa de financiamiento para empresas y consumidores, dotadas inicialmente por 250 millones de dólares. El Programa de accesibilidad de viviendas, el cual pretende auxiliar hasta 5 millones de casatenientes en el refinanciamiento de sus hipotecas y el programa de financiamiento a la industria

automotriz, mediante el cual se canalizaron recursos a General Motors, GMAC, Chrysler Holding y Chrysler Financial hasta por 24 mil 700 millones de dólares.

7. Recientemente [13 de enero de 2010] el presidente Barack Obama ha propuesto el pago de una comisión por parte de los bancos que fueron rescatados mediante el Programa de Alivios Tóxicos (Troubled Assets Relief Program- TARP), heredado de la administración de Bush Jr, el cual se complementó con el mencionado Plan de Estabilización Financiera y que ayudó a frenar la crisis.

La comisión referida se cobraría sobre los 117 mil millones de dólares aportados para rescatar a instituciones bancarias, previa aprobación del Senado de los EE.UU., recursos mediante los cuales se pretende apoyar la reducción del inmenso déficit presupuestal que ese país registra. Al referirse a la comisión propuesta, el presidente Obama señaló “Mi determinación de alcanzar esa meta...aumenta cuando veo los reportes de enormes ganancias y bonos obscenos en las empresas, que siguen existiendo gracias a los estadounidenses”. (34).

Por su parte el G-20 del FMI, que en conjunto aportan el 85% del PIB mundial y representan dos tercios de la población mundial, se reunió los primeros días de abril de 2009 en la ciudad de Londres, en medio del curso de la crisis económica, para proponer medidas para estabilizar los mercados financieros, restablecer el crecimiento económico, reformar el sistema financiero y colaborar con los países que, en esa materia, enfrentan desafíos de mayor dimensión.

La reunión generó expectativas sobre temas como el de una reforma al sistema regulatorio, la coordinación mundial para afrontar y contener los procesos recesivos desencadenados, la reforma al sistema financiero mundial y los respectivos organismos multilaterales, así como la creación de una moneda de reserva internacional, a fin de evitar que la moneda de un solo país que asume esa función, entre en conflicto con los intereses y objetivos de ese país, referencia que aludía al dólar y a los EE.UU.

Los principales acuerdos a los que llegó la reunión del G-20, previo deslindamiento entre los países que daban prioridad a la regulación del sistema financiero internacional (como Alemania y Francia), y los que, como los EE.UU., privilegiaban el establecimiento de estímulos fiscales para impulsar la economía, fueron:

- Restablecer la confianza, el crecimiento económico y el empleo. Ello mediante una expansión fiscal concertada sin precedentes, que llegará a 5 billones de dólares a finales de 2010.
- Restauración del sistema financiero para restablecer el financiamiento, para lo cual se dispuso una aportación de 850 mil millones de dólares de recursos adicionales para los organismos multilaterales.
- Fortalecer la regulación financiera para reconstruir la confianza. Para ello se decidió establecer un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera, con mandatos reforzados.

- Reformar las instituciones financieras internacionales para superar la crisis y prevenir las futuras. Con ese propósito se propuso reestructurar las instituciones financieras para enfrentar los nuevos desafíos de la globalización.
- Promover el comercio mundial y la inversión, y rechazar el proteccionismo para alentar y sostener la prosperidad. Con ese fin se abstendrá de plantear nuevos obstáculos y restricciones a la inversión o al comercio.
- Construir el desarrollo sustentable. Para ese propósito se destinó 50 mil millones de dólares para apoyar la protección social, el comercio y el desarrollo de los países pobres. **(35)**.

1.2.3. Estallido de la crisis

Si bien en el mes de octubre de 2008 estábamos frente al estallido de una crisis financiera en la economía norteamericana que por su intensidad tuvo una propagación mundial inmediata, la realidad nos muestra que desde principios de 2007 las instituciones financieras norteamericanas comenzaron a resquebrajarse. Una relación de los acontecimientos nos muestra la gradualidad del proceso (al respecto, se cita *in extenso* los datos contenidos en el libro “Elementos para entender la crisis mundial actual”):

- “Los primeros avisos se produjeron cuando la constructora DR Norton, una de las más importantes de Estados Unidos, reportó en marzo de 2007 pérdidas del 28% por la desaceleración del mercado de los créditos subprime.
- “En abril de 2007, la hipotecaria de créditos de alto riesgo, New Century Financial Co., entra en protección por bancarrota.
- “Para julio de 2007 se desploman dos de los fondos de cobertura de riesgo del banco de inversión Bearn Stearns y los efectos de estos movimientos se hacen sentir de inmediato, pues para agosto de 2007 ya el Banco Central Europeo inyectaba a toda prisa 120 mil millones de dólares en las finanzas europeas para sostener la cadena de créditos, así como de igual forma la Reserva Federal de los Estados Unidos hacía lo mismo al destinar 2 mil millones de dólares.

“La bolsa de valores de Nueva York (Wall Street) en su condición de centro financiero y especulativo del planeta, a ella llegaron capitales especulativos desde Europa y Asia (principalmente de Japón) para buscar la ganancia fácil con los títulos hipotecarios.

“Dado el alto nivel tecnológico de las telecomunicaciones y la informática que desde los años noventa del siglo XX integró al sistema financiero mundial y lo hizo funcionar en tiempo real, los tiempos de incubación y desarrollo de la burbuja del capital ficticio norteamericano son los mismos que los de los capitales europeos y asiáticos.

- “Prueba de ello es que también en agosto de 2007 el Banco Central de Japón tuvo que destinar 5 mil millones de dólares a su mercado financiero para contrarrestar el contagio de los títulos hipotecarios incobrables y para evitar que se interrumpiera la cadena de crédito.
- “En el fatídico agosto de 2007 para el mundo imperialista, los embargos a los inmuebles aumentaron 93% con relación a agosto de 2007 en el territorio norteamericano.
- “[Esa]...sacudida, aunada a los movimientos presentados en este mes [agosto], de inmediato provocó efectos planetarios que no sólo involucraron a los bancos centrales de otros países imperialistas, sino que además propiciaron que el Banco de Industria Alemán (IKB), con giro comercial y de inversión de capitales previera pérdidas en septiembre de 2007 por mil millones de dólares; un mayor impacto se presentó en Inglaterra, pues el Banco central de ese país, por vez primera desde la crisis general del capitalismo de los años setenta del siglo XX, se veía obligado a rescatar al banco Northern Rock.
- “A fines de ese año [2007] la propagación mundial de los estragos en el capital financiero obligó a los bancos centrales de Estados Unidos, de la Unión Europea, de Gran Bretaña, Suiza y Canadá a inyectar 100 mil millones de dólares en fondos de emergencia particularmente al sistema bancario para evitar un colapso.
- “Si bien por el momento lograron contener esto, no obstante para enero de 2008 las bolsas de valores a nivel mundial entraron en pánico al sufrir las peores pérdidas desde la crisis de 2001.
- “En febrero de 2008, la FSA, agencia japonesa encargada de supervisar el sistema bancario japonés, anunció la duplicación de las pérdidas en el último trimestre de 2007.
- “Al mes siguiente, en marzo de 2008, los bancos centrales estaban destinando 20 mil millones de dólares más al sistema financiero para tratar de contrarrestar los efectos de la crisis hipotecaria.
- “Para mayo de 2008, el banco suizo UBS ya acumulaba 37 mil millones de dólares en pérdidas de activos ligados a los títulos hipotecarios norteamericanos y tuvo que lanzar una emisión de derechos preferentes por 15,500 millones de dólares para cubrir parte de esas deudas.

“Así, llegamos a los fatídicos meses de septiembre y octubre [2008], cuando se desploma el sistema financiero mundial sin miramientos.

- “A los bancos centrales norteamericanos y europeos se suma el de Japón para acordar otra inyección de 180 mil millones de dólares; el banco inglés Bradford & Bingley (B&B) es nacionalizado, con todo el dolor del corazón neoliberal del

gobierno británico; asimismo, ocurre una inyección de 60 mil millones de dólares por este último, por la que se nacionaliza el 60% del Royal Bank of Scotland y el 40% de la fusión entre Lloyds TSB y HBOS.

- “El banco Dexia, de origen franco-belga, recibe ayuda gubernamental para evitar su colapso, con lo que también se produce una nacionalización parcial de sus bienes. Lo mismo sucede con el Hypo Real Estate, que estuvo al borde de la quiebra al fracasar las negociaciones para rescatarlo, si no es porque el gobierno alemán y otros bancos destinaron 70 mil millones de dólares para rescatarlo.
- “Otro gigante, el BNP Paribas de capital francés, compra el 75% de las operaciones que el banco Fortis realiza en Bélgica y Luxemburgo. Este banco también es uno de los mayores grupos financieros del continente europeo.
- “En Holanda, al banco ING, el más importante de ese país, se le otorgan del erario 13 mil millones de dólares para fortalecer sus finanzas.
- “El Caisse d’Épargne, uno de los bancos más grandes de Francia, pierde 800 mil millones de dólares de sus activos, con lo que vuelan las cabezas de su presidente y dos de sus gerentes.
- “Sólo hasta fines de noviembre de 2008 las entidades gubernamentales que se supone regulan las finanzas EE.UU., reconocieron abiertamente que su aparato productivo no sólo había entrado en crisis, sino además, que se encontraba desde hace meses en la fase de estancamiento, la más grave de todas.
- “Bancos, sociedades de inversión, sociedades de ahorros, aseguradoras, bolsas de valores, hipotecarias, fondos de cobertura y derivados en general, todos ellos colapsaron entre el tercer trimestre de 2007 y octubre-noviembre de 2008.
- “Tras los atentados terroristas de 2001 y la crisis que se produjo en ese año, uno de los esfuerzos principales del gobierno norteamericano consistió en evitar un estancamiento prolongado de la producción y la creación de condiciones para el reposicionamiento de la economía. Sobrevino la invasión a Irak y Afganistán y con ello la economía de guerra que tenía como propósito alentar la producción mundial, y en particular la de Estados Unidos. Como segunda medida fundamental el gobierno de ese país fijó una política de bajas tasas de interés de 2001 a 2006; se ofreció dinero barato tanto a capitalistas como a la población en general, con lo que se amplió notablemente el mercado de clientes deudores, alentándose la gestión de préstamos y con ello el consumo masivo.
- “Las deudas crecieron notablemente. Las de la población trabajadora estadounidense, que en 1997 equivalían al 66.1% del Producto Interno Bruto, para 2007 se dispararon hasta representar el 99.9%; las del sector financiero pasaron del 63.8% del PIB a 113.8% en 2007. Estos son los dos tipos de deuda que crecieron más rápidamente, pero si se considera la deuda total de la

economía norteamericana, representaba el 255.3% del PIB en 1997 y dio un salto espectacular diez años después para equivaler al 352.6%.

- “Es entonces cuando, liberados de las ataduras legales, los bancos multiplicaron los negocios financieros al convertir las deudas en títulos comercializables que posteriormente éstos asumieron más deuda para comprar más títulos, lo que significaba endeudarse para comprar más deuda, aprovechando que en cada compra-venta se obtenían jugosos rendimientos por las elevadas tasas de interés que generaban. Así, se multiplicaron casi exponencialmente los fondos de cobertura de riesgo (hedge funds).
- “Por estos instrumentos y sociedades financieras corrió a chorros la especulación, teniendo como base los títulos inmobiliarios. Ahora no sólo en Florida, como en 1929, sino por todo el país, se alentó la construcción de bienes raíces y se fueron ofreciendo con tasas bajas de interés a sectores de la población cada vez más amplios, cuyos ingresos rebasaban las capacidades de pago de las deudas hipotecarias que adquirían (créditos subprime). Al principio subían de valor los inmuebles que adquirían y los intereses estaban bajos, lo que hizo subir la contratación de créditos como nunca antes se había visto en la historia de los Estados Unidos, calculándose en 11 billones de dólares el valor global de dichos créditos. Pero a los dos años de contratados, los intereses comenzaron a subir estrepitosamente, de tal suerte que el valor de las propiedades resultaba mucho menor que la deuda, que crecía desproporcionadamente. Millones de hipotecas dejaron de pagarse, pues resultaba de mayor alivio que la confiscara el banco, a seguir pagando una deuda que crecía como la espuma.
- “Y con ello inició el desplome de la interminable cadena de compra-venta de títulos en el sistema financiero, que comenzó a desplomarse en agosto de 2007, cuando meses atrás un aumento de las tasas de interés fijado por el gobierno de los Estados Unidos para sostener la difícil situación del dólar disparó las deudas hipotecarias. Para fines de ese año las pérdidas en este sector sobrepasaban el billón de dólares; en las tarjetas de plástico para febrero de 2008 alcanzaban casi una cifra semejante y las deudas adquiridas para compra de autos llegaron a ser de 700 mil millones de dólares.
- “Cuando todo esto estalló, las primeras entidades financieras en verse afectadas fueron sociedades hipotecarias y las aseguradoras, pues tuvieron que pagar los miles de seguros que habían contratado ante eventuales riesgos. Freddie Mac, Fannie Mae y AIG, la aseguradora más grande de Norteamérica y del mundo, se fueron a la bancarrota.
- “Siguieron las quiebras de los bancos de inversión, pues al servirse de los títulos hipotecarios como garantía financiera y al bajar drásticamente su valor, la ley los obligaba a vender parte de sus activos para reponer la garantía perdida. Como no tenían otra alternativa, tuvieron que vender a precios de remate y eso los llevó

a la quiebra. Cayeron, por tanto, Bear Stearns, Morgan Stanley, Goldman Sachs, Merrill Lynch y Lehman Brothers, los bancos de inversión más poderosos de los Estados Unidos. Goldman S. y Morgan S., se convierten en holdings bancarios para estar en condiciones de tomar depósitos de capital y estar protegidos por la Reserva Federal (FED).

- “Así pues, la burbuja que elevó a dimensiones colosales el capital ficticio cuya base fue la especulación con los títulos hipotecarios y la guerra financiera, abierta y encubierta tocó todos los componentes del capital financiero norteamericano. En todas ellas están involucradas las instituciones financieras de mayor peso en la economía norteamericana, pues constituye una de las caras de la guerra financiera que de manera encarnizada se libra desde fines de los años ochenta del siglo anterior.
- “Las crisis financieras que se produjeron en 1982-84, en 1997 y en 2000-01 no se comparan con la magnitud de la crisis actual. Al igual que éstas, la crisis mundial que vivimos en la actualidad también es una crisis del sistema de reproducción del capital en toda su extensión, pues el proceso de acumulación ha excedido sus capacidades y con ello ha obligado a poner freno a la producción de mercancías y servicios a escala planetaria; asimismo, es una crisis que se manifiesta en prácticamente todos los elementos que componen el capital financiero. (36).

La crisis en curso, pues aún no termina, podría marcar el fin de una era, misma que surgió el 15 de agosto de 1971, fecha cuando se dio por terminada la relación entre el oro y el dólar, empezando de esa manera el resquebrajamiento de los Acuerdos de Bretton Woods y, con ello, la consecuente inestabilidad cambiaria y financiera que ha caracterizado a estas casi cuatro décadas.

En ese orden de ideas, David Ibarra señala: “La debacle del sistema financiero mundial iniciada en los Estados Unidos marca el comienzo de una era económica distinta. Diferente en el mundo de la práctica y de las ideas al erosionar la fe en la sapiencia autorreguladora de los mercados. Y diferente también al obligarnos a recuperar la memoria histórica: el sistema de mercado produce ciclos de auge y depresión que ha de suavizar, humanizar, la intervención del Estado.

“La ideología neoliberal y las concepciones que le sirvieron de apoyo en el entierro del keynesianismo parecen adentrarse, a su vez, en un periodo de revisión o al menos de hibernación prolongada. Cuando se acepta la necesidad de la intervención estatal en el rescate financiero, tendrán que aceptarse como inevitables sistemas regulatorios más estrictos y cambios en el régimen organizativo de las instituciones financieras. Sin embargo, todavía cuesta aceptar que Estado y mercado no son instituciones antagónicas, sino estrictamente complementarias. Como se ve, sin la acción del Estado el mercado desfallece.” (37).

Para Arturo Guillén, la crisis del 2007-2008 se remonta a la crisis estructural de los años setenta del siglo pasado, el cual señaló el fin del largo periodo de estabilidad estructural

del capitalismo iniciado en la posguerra. Asimismo, Arturo Guillén identifica dos factores determinantes de la crisis, uno es la baja tasa de ganancia y la crisis del sistema monetario financiero internacional de Bretton Woods que, como ya se había mencionado anteriormente (*vide supra*), implicó el fin del patrón oro-dólar y del régimen de tipos de cambios fijos.

Dicha crisis, nos expresa Arturo Guillén, desencadenó un conjunto de procesos de destrucción-reestructuración de los sistemas productivos, así como de las instituciones y de las políticas económicas de los gobiernos, los cuales, en conjunción con los segmentos determinantes del capital, impulsaron un conjunto de transformaciones, entre las que destacan:

- A) El lanzamiento de una ofensiva de gran envergadura del capital contra el trabajo, que aún continúa, con el fin de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia y que incluyó el incremento de la intensidad del trabajo; flexibilización de las normas laborales; dismantelamiento de la seguridad social y de los sistemas de bienestar, recorte de empleos, subcontratación, etc.
- b) Búsqueda de salidas en los mercados externos ante la contracción de los internos (aceleración del comercio exterior, de la inversión extranjera directa y de los movimientos de capital de portafolio).
- c) La liberalización y desregulación de los mercados de bienes y de activos financieros.
- d) La instauración de un régimen de acumulación con dominación financiera, en la cual las finanzas privadas imponen su lógica de operación a todo el sistema económico.

Sobre éste último punto, es decir, la instauración de un régimen de acumulación con dominación financiera, Arturo Guillén indica que ello significa un cambio cualitativo en la lógica de la reproducción del capital, donde la esfera financiera predetermina la economía real, sometiendo las formas de gestión de las corporaciones a las necesidades de rentabilidad de corto plazo. De ese modo las empresas, las grandes firmas, se “financiarizan”, donde lo que importa ahora es el valor accionario de las corporaciones [es decir, en bolsa (nota de BoltviniK)] y, en consecuencia, aumentar sus ingresos mediante la participación activa de sus tesorerías en los mercados financiero.

Es decir, ahora la rentabilidad de las empresas y los ingresos de sus directivos pasan a depender crecientemente del valor de sus acciones en bolsa, en la cual los inversionistas institucionales cobran gran presencia. La gestión de las corporaciones, que se basaba en sanciones a posteriori lo hace ahora con base en restricciones y normas a priori, lo que modifica en profundidad sus objetivos y sus modos de gestión.

A esto, añade Arturo Guillen, habrá que considerar también que hay una profunda transformación en el funcionamiento de los sistemas financieros donde predominan

ahora los mercados de obligaciones y los bancos de inversión. Las corporaciones emiten sus propias obligaciones, dependiendo menos de los bancos, los cuales ahora emiten también sus propios títulos en el mercado de obligaciones. Ello va acompañado de un proceso de diversificación e innovación constante de los instrumentos financieros, incluyendo los llamados derivados, creados para disminuir riesgos. En síntesis, acota Julio Boltvinik sobre las reflexiones de Arturo Guillén, el “régimen de acumulación con dominación financiera subordina toda la lógica de la reproducción del capital a las necesidades de valorización del capital financiero”. (38).

Al analizar las causas y formas de expresión de la crisis, así como su eclosión, Arturo Guillén, pese a destacar con agudeza la importancia y función de las “burbujas” en la economía de la globalización (“El boom inmobiliario acompañó al boom de la nueva economía en los años noventa. Al concluir éste con la caída del Nasdaq, el sector inmobiliario continuó su expansión. La recesión 2000-2001 fue suave, en gran medida...[porque] la ‘burbuja de la nueva economía’ fue sustituida por la ‘burbuja de la vivienda’. El mundo siguió financiando el déficit en cuenta corriente de Estados Unidos, lo que facilitó el sostenimiento del consumo y de la inversión [en este país]”), no deriva de ello, como bien observa Boltvinik, que el mundo capitalista del actual momento necesita, como el hombre del oxígeno, impulsar la formación de burbujas, tal y como otros pensadores (Foster y Magdoff) lo proponen. (39)

Tal determinación del fenómeno lo confirma el profesor Franklin Allen, de la Wharton University of Pennsylvania y codirector del Financial Institutions Center, al advertir que en los “Estados Unidos y otros mercados [se] están ‘sembrando semillas’ de la próxima crisis”, al destacar la importancia, potencialidad y formación de las burbujas. Indica que se puede comprobar con datos históricos “...que las bajas tasas de interés –que en esta ocasión [remarca] son sin precedentes- suelen formar parte de las burbujas; echar a andar políticas monetarias expansivas infla a los mercados, debido a que hay demasiado dinero fácil”.

En consecuencia, al igual que durante el estallido, indica que “...la Reserva Federal [el Banco Central de los EE.UU.] apoya de manera efectiva al sistema, pero con tasas bajas también están [igualmente] de manera efectiva proporcionando subvenciones...a los bancos”.

Con base en esa tesis sustenta que “No sólo porque la primera potencia del mundo [refiriéndose a los EE.UU.] podría aproximarse a un escenario en forma de ‘W’ –una nueva recesión-, pues existen serias dudas sobre qué parte del crecimiento estadounidense se debe a la política monetaria y fiscal expansiva, sino porque las estrategias globales sobre tasas de interés, mercados inmobiliarios y déficit fiscales pasarán una elevada factura al resto del planeta.” Concluye, por tanto, que “...será un problema cuando se empiecen a retirar los programas [fiscales de rescate] y, en algún momento, subir las tasas de interés, pues ahí se pondrá de manifiesto la fortaleza del sistema financiero”. (40).

De modo que, hay que reiterarlo, el mundo todavía no consolida su recuperación económica y está lejos de salir de la recesión. Al contrario, según el Banco Mundial, la

actual recuperación económica [enero 2010] se desacelerará en los próximos meses y los países desarrollados enfrentarán más restricciones de financiamiento. Ese organismo pronosticó que la economía mundial crecerá este año [2010] 2.7 por ciento, después de una caída de 2.2 por ciento en 2009.

Para dimensionar el tamaño de la crisis y la debilidad de aparato productivo mundial, baste señalar que la demanda de acero, insumo decisivo en las industrias de la construcción y automotriz, sólo en los países que integran el TLCAN y la Unión Europea, el consumo de acero en 2010 será similar al de 199. (41).

Por su parte, Banco Mundial asegura que lo peor de la crisis ya pasó y la recuperación está en marcha, pero que ésta es frágil y se espera que disminuya su ritmo en la segunda mitad del año [2010], en función de que se reduzcan los impactos de las medidas de estímulo fiscal y monetario decididas para contener la crisis. (42).

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 'lo peor de la crisis ya pasó', pero, añadió, que no se puede asegurar que ya se haya salido de la recesión mientras el desempleo siga creciendo. (43). El cual, según José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) en esa zona se perdieron 16 millones de empleos entre fines de 2007 y el final de 2009, señaló que la tasa de desempleo en los EE.UU., se mantienen en 10%. (44). Lo que significa que en los Estados Unidos uno de cada diez personas está desempleada y que de diciembre de 2007 a noviembre de 2009, se habían perdido 8 millones de empleos.

Sin embargo las turbulencias económicas estarán siempre presentes, reaccionando a medidas de regulación financiera, como la que el presidente Barack Obama anunció este 21 de enero de 2010, consistente en un plan para limitar el tamaño y las actividades de los bancos estadounidenses y de las empresas financieras, en un intento por combatir los excesos corporativos y la toma de riesgo desmesurado, que inmediatamente provocó una caída en Wall Street. La medida establece que los bancos no podrán ya contabilizar riesgos fuera de sus balances a partir del 15 de noviembre próximo.

La Casa Blanca apunta, sobre todo, al sector de la banca de inversión, que primero aportó enormes ganancias a entidades con negocios de alto riesgo, para después ser uno de los principales causantes de la crisis financiera. Según Obama "Nunca más los contribuyentes estadounidenses serán rehenes de un banco que sea demasiado grande como para dar quiebra".

"Aunque el sistema financiero es ahora mucho más sólido que hace un año, sigue operando exactamente bajo las mismas reglas que lo llevaron al borde del colapso ... Mi decisión de reformar el sistema se ve fortalecida cuando veo un retorno a las viejas prácticas y a algunas de esas empresas oponerse a la reforma", dijo Obama. El plan, que se sumará a otras iniciativas, forzaría a las empresas financieras a elegir entre actividades inmobiliarias, negociación bursátil y, en ocasiones, riesgosos instrumentos financieros o actividades comerciales, como préstamos y depósitos. La propuesta debe

obtener la aprobación del Congreso, lo que propiciará un enfrentamiento político con el potente sector financiero estadounidense, de incalculables dimensiones. (45).

1.3. Cambio de rumbo de la economía mexicana

Con base en los principios estratégicos de un proyecto nacional, contenidos esencialmente en la Constitución de 1917, resultado del consenso entre los grupos y facciones de dirigentes que participaron en la revolución mexicana, el país inició la construcción de un Estado moderno y la configuración propia de una ruta de inserción al mercado mundial, sobre bases diferentes a las del Porfiriato.

Posterior al periodo armado o de destrucción que va de 1910 a 1917, conforme a la periodización que Luis Cabrera define en su libro “20 Años después”, México experimentará un intenso periodo legislativo y de debate entre los revolucionarios (1917-1927), que llegan a dirimirse en forma armada, como pronunciamientos o rebeliones, pero que darán sustento a la acción práctica de la política para consolidar al Estado Mexicano.

A partir de 1927 se abre un largo periodo de reconstrucción nacional sobre nuevas bases, establecidas por la propia revolución y sus más destacados representantes, donde la lucha interna por el poder político constituye la forma como se expresan y discurren las discrepancias sobre la direccionalidad del proceso histórico mexicano.

A esas fechas, la Revolución puede considerarse terminada. Se había concluido ya, esencialmente, con la tarea de barrer, arrojar, romper, las ataduras de la sociedad anterior. De ese modo quedaba cumplido el principio cardinal de toda revolución del siglo XIX y del siglo XX, que no es otro que el de propiciar e intensificar el desarrollo capitalista.

En consecuencia, a partir de los años 30's, el país vive el despliegue del programa político, económico y social, contenido en la concepción y directrices de la Constitución de 1917, cuya interpretación y cadencia en su aplicación, por parte de quienes asumen la presidencia de la república, en consonancia con los tiempos del capitalismo mundial, le imprimen un personal sello o énfasis a determinado grupo de acciones, que los identifica durante el periodo de gobierno que les corresponde.

México vive un intenso periodo de construcción de instituciones. La presidencia de la república es la institución clave en el nuevo régimen político; lo es también y en destacado término, el reorganizado aparato policíaco- militar para sustentar el poder y ejercer la defensa del gobierno y del Estado en proceso de conformación.

Asimismo, surge el partido (PNR-PRM-PRI) como la institución estratégica que unificará y organizará, primero, a los revolucionarios y, después, a sus herederos salidos de las aulas universitarias. Con ese instrumento, transformarán al país y se transformarán ellos mismos, dejando de ser grupos y personalidades, para convertirse en clase política hegemónica que centraliza el quehacer administrativo de gobierno y la conducción del Estado.

La nueva clase pertenece, por su estructura, composición, objetivos y concentración del capital, a la gran burguesía mexicana, la cual es dominante en los dos grandes niveles determinantes del poder: tanto en la estructura económica, como en la supraestructura política.

Esa nueva clase mexicana, denominada burocrática o política, porque desde el poder político y económico del Estado o en el aparato burocrático de gobierno que detenta, representa los intereses de todos los capitalistas de la gran burguesía mexicana y los suyos propios, conseguidos, gradual pero inexorablemente, mediante el proceso de acumulación originaria. (46).

Una vez creada la unidad política operativa de la nueva clase (el partido ya mencionado), la burguesía burocrática (BB) promueve la organización y participación de la sociedad en las múltiples tareas del desarrollo capitalista de México. La base y punto de apoyo de ese partido serán, desde entonces e independiente de los colores partidarios que ahora porten, los espacios y recursos materiales y humanos de la administración pública federal, operados por la aún poderosa presidencia de la república.

Para ese propósito la burguesía burocrática, utilizando el aparato ideológico construido con los postulados de la revolución mexicana, ata al movimiento campesino, obrero y popular, a las posiciones burguesas, encadenándolo a combatir contra quienes se oponen al nuevo régimen político. Es un momento estelar en el que apoyan a “los enemigos de sus enemigos”, como bien indica el Manifiesto Comunista.

La nueva economía que alienta y orienta la burguesía burocrática, es hacia la conformación del mercado interno, para el cual procura su expansión y desarrollo, mediante acciones y políticas de gran aliento como el proceso de la reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles o la expropiación petrolera.

Son tiempos igualmente de construcción de grandes distritos de riego en el noreste y noroeste del país, destinados a la explotación de productos agrícolas de alto valor comercial para la exportación, la dotación de infraestructura económica para propiciar el desarrollo económico, social y urbano, como presas, caminos y carreteras, escuelas, mercados, hospitales, centros de acopio, privilegiando el aprovechamiento de cuencas hidrológicas. Las ideas sustanciales que a partir de 1917 configuró al *vía mexicana del desarrollo*, “se sustenta y crece en los principios y valores de la Constitución de 1917”, son los siguientes:

- Autodeterminación del desarrollo por los propios mexicanos.
- Propiedad de las tierras originaria de la nación, la cual tiene la facultad de otorgarla en propiedad privada a los particulares y puede imponerle las modalidades que dicte el interés público (artículo 27 constitucional).

- Estado y gobierno de carácter popular y democrático, responsables de la conformación del desarrollo (conducción política).
- Economía mixta con rectoría del Estado. (conciliación de libertad y planeación inductiva).
- Empresas públicas en áreas estratégicas de la economía.
- Transformación económica, política y social del país para lograr y consolidar soberanía, libertad y justicia.

Las medidas políticas esenciales a que se recurrió para lograr lo anterior, fueron: a) Reorganización de las formas de propiedad de los medios de producción fundamentales de conformidad con el proyecto propuesto; b) Control y canalización del ahorro interno hacia las áreas estratégicas y prioritarias; c) Apoyo y protección al surgimiento del desarrollo del capital nacional; d) Políticas de reforma sociopolítica (educación, salud, cultura, organizaciones sociales y políticas. (47). Con base en esas acciones se van conformando economías locales y regionales en todo el país. México crece y se fortalece. Con todo ello se propicia también el crecimiento poblacional y aparece una nueva dinámica migratoria, orientada hacia la recolección de los productos de exportación y hacia los reorganizados ingenios azucareros. El país vive, a partir de 1935 y hasta 1970 un proceso de crecimiento sostenido, encaminado hacia el alto desarrollo capitalista. En ese lapso la tasa media de crecimiento del PIB fue de 6% anual en términos reales.

El paisaje del país es otro. México transita aceleradamente de país rural a urbano y de agrario a industrial. En 35 años México se transformó radicalmente. La población urbana en 1970 ascendía a 18 millones de habitantes y representaba el 36.7% del total, Mientras en 1935 más del 34% de la población vivía en localidades de 2,500 o más habitantes, en 1970 habitaban en ellas el 60%. En ese periodo (1935-1970), la población que vivía en localidades de 15,000 habitantes o más, pasó del 15 al 45 %.

Durante 1935, el 67% de la población económicamente activa se dedicó a actividades agrícolas, disminuyendo al 40% en 1970. En ese mismo periodo la contribución de las actividades agrícolas a la formación del PIB disminuyeron del 25 al 11%, en cambio las industriales pasaron de 24 a 34%; la extensión de la red de caminos pasó de 5 mil a 70 mil kilómetros; la capacidad instalada de energía eléctrica fue de 550 mil kilovatios a 7 millones y medio; la producción de petróleo crudo se multiplicó por cuatro veces; la superficie beneficiada con obras de riego pasó de 160 mil hectáreas a casi 3 millones. El progreso y la prosperidad eran innegables. Se desencadenó un círculo virtuoso de capilaridad social. Todo ello fue posible llevar a cabo con la intervención del Estado en las actividades productivas y de servicios, proceso al que se denominó economía mixta, donde el sector privado participaba en las actividades más rentables y de menores riesgos. Los organismos públicos descentralizados que hicieron posible esa participación, sumaban en el año de 1970 alrededor de 272, mismos que en 1982 se multiplicaron por más de cuatro veces hasta sumar 1 mil 115.

México y muchos mexicanos se sentían orgullosos de su país y existía, para muchos otros, la esperanza de que algún día podrían participar de los beneficios del desarrollo. Pero algo más importante había ganado el país en relación a la comunidad internacional: se había conquistado, con base en la economía mixta y la conducción de la burguesía burocrática en su operatividad, una independencia relativa para pensar y decidir por cuenta propia los destinos del país. Existía pues una autonomía relativa para orientar la economía y la política del Estado mexicano.

En el concierto de las naciones México asume posiciones dignas y justas, que le ganan la admiración y el respeto de los pueblos y de la comunidad internacional. Así fue en el caso de la Guerra Civil Española (1936), la invasión a Etiopía durante la Segunda Guerra Mundial o ante la política intervencionista de EE.UU., en Latinoamérica, como en el caso del bloqueo económico –que subsiste- para someter a los designios del capitalismo norteamericano las posiciones libertarias de la revolución cubana, la cual resistió y salió victoriosa de la invasión de mercenarios (Playa Girón), organizada y financiada por los EE.UU. La soberanía nacional estaba salvaguardada y con base en ella se sustentaban posiciones dignas y solidarias con los demás pueblos del mundo. Hoy se viven otros tiempos, son momentos de subalternidad que adopta la burguesía burocrática, ultraconservadora y reaccionaria, que aún dirige los destinos del país. Sobre este proceso de degradación de la política mexicana frente al mercado mundial y frente a los principales centros de poder económico y político del mundo, principalmente frente a los EE.UU., Lorenzo Meyer plante lo siguiente, a quien se cita *in extenso*:

“México hoy tiene una política interna y externa muy aceptable para Washington: nada de expropiaciones y nacionalizaciones como en los 1930, nada de seguir una línea independiente respecto de países cercanos, como fue el caso con Cuba en el pasado, nada de proponer algo distinto de los deseos norteamericanos en Centroamérica como en los 1980. En realidad ya nuestro país carece de ánimo -¿de posibilidades?- para intentar movimientos propios incluso en el contexto latinoamericano, como se vio en el caso de Honduras [sobre el derrocamiento del presidente Zelaya], donde la posición brasileña fue más decidida que la mexicana.

“.....de un tiempo para acá, la histórica resistencia mexicana casi ha cesado. Lo que hoy buscan las élites políticas, económicas e intelectuales mexicanas es apenas acomodarse de la forma menos lastimosa posible a las demandas e intereses del poder hegemónico. La relación actual de México con Estados Unidos tiende a inscribirse y entenderse en los términos de la teoría de la subalternidad y ya no en la lógica de un proyecto nacional que busca ampliar la soberanía posible dentro de las limitaciones que la geografía y la asimetría de poder le impusieron desde el inicio.

“.....el enfoque de la subalternidad surgió en el sur de Asia y corresponde a la teoría postcolonial. En términos muy generales, su objetivo es entender cómo opera y qué consecuencias tiene la visión del mundo que los colonialistas impusieron a los colonizados y que muchos de éstos terminaron por interiorizar. Ese enfoque busca exponer la forma en que, para explicarse a sí mismos y para darse a entender frente al otro, los subordinados en una relación colonial y postcolonial se ven llevados a adoptar

el discurso y los valores de la cultura imperial a pesar de que, en muchos sentidos, les son desventajosos.

“El grupo dominante en México pareciera decidido a explicarse y a comportarse como un mero apéndice de Estados Unidos: como la parte exótica de la América del Norte pero que, finalmente, es también "norteamericana". El objetivo es no provocar a Washington y acomodarse de la mejor forma posible a lo que buenamente ese poder disponga para nosotros en materia económica, de migración, de lucha contra el narcotráfico y de administración de la relación mutua. En suma, México ya no levanta la voz y confía en que la opacidad en su política exterior aunada a una cierta resignación sea la mejor combinación para que eche raíces un *modus vivendi* aceptable para la gran potencia.

“Y esto tiene lugar justamente en un sistema mundial donde otros actores -de China a India, de Brasil a Venezuela o de Irán a Rusia- piensan que se puede aprovechar lo que ya se considera una era postnorteamericana. Una que permite, y premia, el riesgo de buscar rutas de desarrollo que no tienen que ser las aprobadas por Washington. En contraste, México se mantiene como un país donde el ‘factor norteamericano’ sigue siendo el que determina el cómo y la dirección en que se debe actuar.

“Los estudios de las clases y culturas subordinadas muestran que una de las formas de relación de éstas con el poder externo que puede y busca imponer sus intereses y valores es evitar la confrontación y aceptar los términos de la imposición -la humillación- en espera del momento propicio para hacer valer sus derechos. Sin embargo, tal actitud conlleva un riesgo: que el subordinado se acostumbre a su papel al punto que efectivamente internalice y acepte como natural dicha subordinación. Ése es el mejor camino para perder el respeto del poderoso y, lo peor, la autoestima.” (48).

Visto desde otra perspectiva, el salto dado por México a partir de los años 30's, conocido como “el milagro mexicano, tenía sus costos. En el país, la desigualdad y la distribución del ingreso se acentuó. En 1970 el 35 de la población mayor de 6 años, carecía de algún tipo de educación formal y sólo el 22% del total de la población mayor de esa edad había completado la escuela primaria. Cerca de 8 millones de personas mayores de 10 años no sabían leer ni escribir. Conforme al censo de 1970, no comían ningún día a la semana algún alimento básico. Por ejemplo: 10 millones de personas no comían carne; 11.2 millones no comían huevo; 18.4 millones de habitantes no tomaban leche; 33.9 millones de mexicanos no comían pescado; 11.3 millones de connacionales no comían pan de trigo.

Asimismo, el 69% de las viviendas del país tenían sólo 2 cuartos por casa-habitación; el 39% de las viviendas no disponía de agua entubada; el 59% no tenía drenaje y el 44% utilizaba leña o carbón como combustible para cocinar y sólo el 24% de la población era derechohabiente de alguna de las instituciones de seguridad social del Estado. Por otra parte, en 1969 el 50% de las familias con más bajo ingreso recibía el 15% del ingreso personal disponible. En cambio el 20% de las familias con más altos ingresos, recibía el 64% del ingreso. Sólo el 10% de las familias más ricas, menos de 900 mil, recibía el 51% del ingreso. (49).

Desde antes, pero definitivamente hacia 1970, parecía obvio que el proceso de industrialización y la política económica adoptada –como forma de superar el subdesarrollo- no daría los frutos que de ella se esperaban, sobre todo por lo que se refiere a la mejoría de las condiciones de vida de las mayorías populares. (50). El desarrollo económico de México, orientado a la consolidación de una sociedad capitalista moderna, tiene sus bases en ese periodo post revolucionario, donde se advierten otros modos de intercambio, de relaciones sociales de producción o de creación de mercados. Al respecto, Rolando Cordera, Leonardo Lomelí y Camilo Flores, analizan y caracterizan el proceso, su importancia y significado:

“Fue a partir de los años veinte y sobre todo de la década siguiente, que pudo retomarse no sólo el crecimiento capitalista sino perfilarse una forma política e institucional cada vez más definida de encauzar este crecimiento y modular y absorber sus contradicciones. Este régimen económico respondió a las configuraciones principales del orden político instaurado en ese lapso, y dio lugar a lo que podría llamarse un ‘presidencialismo económico’ que pudo ponerse en sintonía con el autoritarismo político presidencial erigido al fin de las contiendas armadas entre los revolucionarios, e institucionalizado en las subsecuentes fases de desarrollo de la coalición que gobernó el estado hasta fines del siglo XX.

“ Vale la pena enlistar algunos de los instrumentos básicos que dieron sustento y eficacia a dicho régimen económico: protección comercial por la vía directa, de permisos previos a la importación más que mediante aranceles; subsidios fiscales y promoción de industrias y empresas por la banca de desarrollo; inversión pública creciente para la infraestructura y el fomento industrial; creación directa de empresas públicas o mixtas; control estatal directo de la industria básica, en especial del petróleo y de la electricidad; coordinación y control de las relaciones sociales a través de la política laboral y la social, de la Secretaría del Trabajo y su papel en el control del ejercicio de los derechos laborales y del predominio de la autoridad presidencial sobre los derechos de propiedad con base en el Art. 27 de la <constitución, etcétera. Se trataba, así, de un régimen abocado a la ‘producción nacional de productores capitalistas’, articulado por la presidencia económica que a su vez se sustentaba en el presidencialismo autoritario como forma principal de gobierno del Estado y de modulación y articulación de la lucha por el poder.

“Todo este mecanismo se materializó en una industrialización vinculada con la sustitución de importaciones, e inscrita en un contexto de rápido y sostenido crecimiento de la producción y del empleo y, sobre todo a partir de 1955, de notable estabilidad financiera externa e interna. Esta combinación de crecimiento económico y estabilidad, fue bautizada como el ‘desarrollo estabilizador’, que alcanzó su cúspide al final de los años sesenta, cuando el mundo empieza sus grandes mutaciones en dirección de la globalización neoliberal que marcaría la pauta de su evolución a partir del decenio siguiente y del que cerró el milenio.

“La historia del desarrollo mexicano nos dice que no todo fue sustituciones de importaciones. Recientemente, se ha propuesto designar este periodo por el que de

modo diverso cruzaron muchos países latinoamericanos, como el de la industrialización dirigida por el estado que abarcaría procesos de sustitución de importaciones pero no se reduciría a ellos. Sin duda, esta descripción puede adoptarse para el caso de México y amplia las posibilidades de su estudio desde el mirador de la economía política.

“Incluso en los momentos finales de este régimen económico, que el país empieza a vivir en 1982, cuando se vio acosado por la inestabilidad externa y las presiones inflacionarias y las recurrentes crisis financieras que marcaron esos momentos, el estado pareció capaz de encauzar las dislocaciones más agudas que posteriormente lo llevarían a su crisis mayor. Entonces, sin embargo, el estado parecía capaz de capear el temporal de las crisis y, al mismo tiempo, de desplegar políticas económicas y programas de ajuste que no implicaran en lo esencial un cambio de régimen político o económico. Como sabemos ahora, no ocurrió así.” (51).

Ese modo específico de propiciar la industrialización en México, es indicativo de la capacidad de dirección de la burguesía burocrática para orientar la modernización del país y controlar los procesos de oposición tanto del empresariado por ella creado o fortalecido, como de los movimientos populares que soportaban el costo de la *sui generis* industrialización. El profesor José Blanco analiza con minuciosidad este aspecto, que determinará el cambio de rumbo de la economía mexicana. En varios párrafos nos explica:

- “En la inmediata posguerra inicia el *despegue* del proceso que convertirá a la industria mexicana en el eje central del patrón de desarrollo económico. Se trata de un momento definitorio, que configurará el modo específico como se imbricarán en México la economía y la política; a la larga, ello decidirá también de qué forma particular la crisis de ese patrón de desarrollo industrial –en los años setenta y ochenta- erosionará el sistema político y planteará como problema la reforma del Estado.
- “Dado que el desarrollo industrial se convierte en el eje central de la actividad del conjunto de la economía, pasa a ser la fuerza determinante del surgimiento y desarrollo de la nueva estructura de clases de la sociedad mexicana y fuente principal de legitimación del Estado.....
- “La industria multiplicó varias veces su tamaño hasta el inicio de los años setenta. Se trataba, empero, de un sector manufacturero productor principalmente de bienes de consumo, orientado hacia el mercado interno, altamente protegido por barreras arancelarias, altamente subsidiado por el Estado, y apoyado en los bajos salarios industriales que resultaban de la política de precios de garantía de los productos agrícolas y del control sindical. Por cuanto estaba orientado al mercado interno, no generaba divisas, al mismo tiempo que las demandaba en volúmenes crecientes para importar los bienes de capital e insumos que exigía su producción y su formación de capital. Debido a que el sector agropecuario, el turismo y otras fuentes de divisas terminaron siendo raquíuticos surtidores de las divisas que demandaba la expansión

industrial, la deuda pública externa ‘subsano’ el problema mientras crecía aceleradamente. Las circunstancias internacionales agudamente críticas de comienzos de los ochentas frenaron bruscamente ese proceso y el modelo entró en una profunda crisis, y con ésta se crearon las condiciones de crisis general que comenzaron a erosionar el pacto corporativo, el sistema político mexicano conformado junto con el ‘modelo’ de crecimiento industrial.

- “[en los años]...setenta, el ‘modelo’ de crecimiento de largo plazo agotó su posibilidad de continuar operando sobre las bases del pasado: la economía quedaba impedida de crecer a las altas históricas de incremento del producto, debido principalmente al agotamiento de las fuentes internas de generación de divisas para financiar el crecimiento industrial manufacturero (este no generaba los medios de pago internacional que requería su propio acelerado crecimiento). El sector manufacturero, crecido al amparo de la sobreproducción, la tutela del Estado, y un modo de relación con el resto de los sectores por el cual absorbía riqueza de todas las áreas de la economía, resultó ineficiente en grado sumo al lado de sus pares del mundo. La continuidad de la industrialización debió apoyarse crecientemente en el endeudamiento externo y ese hecho marcó su límite, su agotamiento.
- “El país agotó desde mediados de los años setenta su patrón de crecimiento de posguerra. La aguda ineficiencia industrial de ese patrón llevó a la economía mexicana a su propia derrota: el desequilibrio permanente en la balanza de pagos, impulsado por el desarrollo industrial, se tradujo en el crecimiento permanente de la deuda externa. Una vez que la deuda acumulada sólo podía ser liquidada mediante nuevos endeudamientos, éstos dejaron de tener efectos en la operación y crecimiento de la economía interna: la economía quedaba impedida de continuar operando a las tasas históricas de crecimiento. México debía hallar un nuevo patrón de crecimiento y desarrollo y éste exigía, forzosamente, una manera diferente de insertarse en la economía mundial, vale decir, en la vorágine de la globalización.... (52).

Así pues a principios de los años 80’s el modelo de desarrollo “hacia adentro”, impulsado para edificar un sector industrial orientado a satisfacer las necesidades del creciente y diversificado mercado interno mexicano, es ya un modelo de industrialización sustitutiva altamente protegido, con una industria maquiladora en rápida gestación y, para éstas fechas, con una economía fuertemente petrolizada.

Conviene destacar que el modelo de desarrollo mediante sustitución de importaciones seguido por México, formó parte de un proyecto de autodeterminación nacional en materia económica, financiera, tecnológica y política, producto de la concepción del nacionalismo revolucionario. El modelo probó su eficiencia durante décadas, protegiendo el desarrollo de una industria nacional y de modernización de la economía y la vida social. Protección que cubrió a la industria nacional de un manto de ineficiencia, altos costos y baja competitividad. Paralelo a este proceso de agotamiento del modelo de desarrollo aparecen dos grandes procesos que van, igualmente, a ser determinantes en el cambio de rumbo de la economía mexicana. Uno de ellos es el

fortalecimiento de la gran burguesía industrial que deviene en gran burguesía financiera.

Quiere decir que los grandes capitales, fortalecidos al amparo del proceso de sustitución de importaciones y la economía mixta con participación estatal, se constituyen en capitales que aparecen en los consejos de administración del sistema bancario nacional. El capital industrial ahora hace negocios en la esfera financiera. Su visión y exigencias, en función de su fuente de acumulación, son otras porque están más vinculados a los procesos de transformación del mercado mundial.

El otro proceso lo encontramos en la esfera política. La unidad política operativa para controlar el gobierno, el Estado y los movimientos sociales (el PNR-PRM-PRI), daba muestras de incapacidad e ineficiencia para cumplir con su cometido histórico. Las discrepancias y contradicciones entre sus integrantes cada vez eran más frecuentes y a fondo, como la existencia de procesos de corrupción en los aparatos corporativos sindicales (maestros, petroleros, campesinos, burócratas). El primer gran crítico en las filas de ese partido casi único en la época del desarrollo estabilizador o por sustitución de importaciones, fue el senador Manuel Moreno Sánchez. Después, encabezaría la disidencia Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. En el trasfondo, están los movimientos populares más recientes, como el movimiento estudiantil de 1968.

Pero es la sucesión presidencial de 1976 y la presidencia sexenal 1976-1982, la que catalizaría todos los procesos enumerados. Es en este periodo que el candidato del partido casi único, surge de la Secretaría de Hacienda, una de las dos ciudadelas, con el Banco de México, donde se salvaguardan los intereses de la gran burguesía financiera. Una de las encomiendas de ese sector, fue, desde entonces, la incorporación de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, antecedente de la Organización Mundial de Comercio –OMC-), propósito al que se resistió el gobierno de José López Portillo, inútil y ahistórico, porque al final, el país se incorporó en julio de 1986, durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Uno de los desacuerdos centrales en el gabinete integrado por el presidente José López Portillo fue, precisamente, el rumbo y orientación de la economía. En ese momento había una disputa por la nación. La discrepancia afloró cuando les fue aceptada la renuncia a dos secretarios de Estado: Julio Rodolfo Moctezuma (SH y CP) y Carlos Tello (SPP, Dependencia recién creada con áreas sustantivas de la propia SH y CP, con el deliberado propósito de restarle fuerza política y poder de decisión. También sería la encargada de elaborar y presentar el Plan Nacional de Desarrollo para ese sexenio).

La publicación del Plan Nacional de Desarrollo, por ese desenlace que tomó la disputa por la nación, se pospuso. La Secretaría de Programación y Presupuesto quedó a cargo de Ricardo García Sáinz, quien también renunció. En su lugar fue nombrado Miguel de la Madrid Hurtado (1977-1981). Las posiciones del Banco de México, de donde procedía el nuevo Secretario, como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SH y CP), se impusieron finalmente en la Secretaría de Programación y

Presupuesto, la que, al fin, publicó tardíamente en 1979 el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982. Cuatro años después, el Secretario de la Madrid es elegido por el PRI candidato a la presidencia de la república para el periodo 1982-1988.

A fin de cumplir con los compromisos contraídos con la gran burguesía industrial y financiera, el nuevo presidente de la república, fue la de regresar a los banqueros la participación accionaria de los bancos en las empresas industriales, afectadas con la nacionalización de la banca decretada por López Portillo. Se propició, asimismo, la constitución de un sistema financiero paralelo mediante la creación de casas de bolsa, arrendadoras, casas de factoraje y compañías de seguros, fundamentalmente. Igualmente en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, se exponía ya la urgente necesidad de abandonar el proyecto de nación asociado al modelo de desarrollo mediante sustitución de importaciones y virar hacia el exterior, a fin de reconvertir la planta industrial como el eje de la recuperación económica del país.

La posición estratégica se planteaba de la siguiente manera: La reestructuración profunda del sector externo de tal forma que sea capaz de generar las divisas para el funcionamiento eficiente del aparato productivo a altos niveles de actividad económica. Para ello se requiere fortalecer las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones. En el sexenio delamadridista, una vez incorporado el país al GATT, el número de fracciones arancelarias sujetas a permiso previo descendieron del 83% del total en 1984 al 27 % en 1986. Durante el sexenio se procedió a desincorporar del sector público empresas paraestatales, las cuales sumaron 743 de un total de 1155.

Con Miguel de la Madrid la reorientación de la economía se concretaba. No obstante, fue el sexenio siguiente donde se diseñaron e instrumentaron las acciones más significativas del cambio de rumbo de la economía, para lo cual eran necesarias las condiciones políticas que posibilitaran llevar a cabo ese propósito. El resquebrajamiento y la disidencia interna del PRI, fueron decisivos para determinar la conveniencia de proponer un cambio de rumbo radical. Con los sectores industrial, bancario y financiero, afiliados a ese proyecto, México atestiguó la transición política más importante después de la segunda guerra mundial y a finales del siglo XX. Desde ese momento, el destino del país se encadenó al de los Estados Unidos, como si ese país fuera para siempre la gran potencia.

CAPITULO 2. DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO.

Durante varias décadas México mantuvo un desarrollo sustentado básicamente en el mercado interno. Esta determinación política que distinguía al país cambió, por una decisión de poder por parte de una facción de la burguesía burocrática subordinada a la burguesía financiera en los años ochentas, ante el agotamiento de un patrón de desarrollo y de régimen político, así como por un intenso proceso de globalización de la economía mundial, presidido por los centros financieros internacionales, derivado del crecimiento acelerado del conocimiento y su aplicación a la generación de bienes y servicios.

La interrelación e interdependencia de todo tipo que ello conlleva, se ha intensificado, al punto que tiende a configurar una sociedad mundial que reacciona y acciona en forma simultánea, principalmente en materia financiera y tecnológica. Esa es la sociedad del conocimiento y de la información, del avance científico y su aplicación tecnológica, cuyos contenidos sustentan las nuevas relaciones económicas y la competencia en los mercados internacionales. Esa nueva sociedad se caracteriza por un enorme crecimiento de los sectores financiero, comercial y de servicios con interconexión inmediata y alta velocidad de repercusión en las economías nacionales.

Nuestro país participa en ese proceso de globalización, mediante una fuerte interrelación con Estados Unidos, país al que se dirige el 80% de nuestras exportaciones y del cual proceden la masa principal de las remesas que remiten los mexicanos indocumentados en los EE.UU., las importaciones, el turismo y la inversión extranjera directa. Esa sustantiva dependencia de la economía mexicana, determina, naturalmente, su orientación y destino, en función de las circunstancias y tendencias de la economía del país vecino, al que estamos asociados política y económicamente a partir de la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993 y cuya vigencia data desde 1994.

Dada la desaceleración del crecimiento de la economía norteamericana, primero, y de la eclosión de la profunda crisis económica después, registrada a fines del 2007 y cuyo despliegue se prolonga hasta 2008, la economía mexicana ha seguido la misma suerte, afectando severamente a los sectores mayoritarios de la población y agudizando la propia crisis interna, cuya triple naturaleza (económica, política y social), puede desbordarse y generar fuertes desequilibrios de inestabilidad e ingobernabilidad política

2.1. Rumbo económico sustentado en la política neoliberal

El sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1962-1988) constituye un parteaguas respecto del modelo de desarrollo económico instituido en México durante más de cuarenta años. El viraje se aprecia como la promoción llevada a cabo en forma unilateral desde la cima del poder público.

Publicitado como modernización estructural, se modifican radicalmente principios y bases, políticas y propósitos y, en la práctica, se inserta la economía mexicana en el orden neoliberal dictado por los organismos internacionales, sometidos a la práctica y

los intereses del capital financiero en la era de la globalización. El nuevo orden se impone de afuera hacia dentro. La condición para propiciar un nuevo patrón de desarrollo económico, era garantizar la conquista del poder político, capaz de llevar a buen puerto un cambio en la concepción del desarrollo. Con el arribo a la presidencia de la república de Miguel de la Madrid se cumple ese requisito. Un grupo tecnocrático afiliado al pensamiento neoliberal ocupa las estructuras estratégicas del poder en México: Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Programación y Presupuesto (en ese entonces) y Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aparece así, un nuevo bloque de poder hegemónico.

La aplicación y avance del neoliberalismo durante el sexenio delamadridista, propició una reestructuración y recomposición de los grupos dominantes del poder político y del poder económico. Aquellos grupos de empresarios incapaces de modificar la orientación de la producción o los servicios hacia los mercados internacionales, irremediamente fueron desplazados y abandonaron la plaza, que fue ocupada por una nueva oleada de empresarios vinculados a la llamada banca paralela, propiciada su establecimiento posterior a la nacionalización de la banca decretada por el presidente López Portillo.

Las alianzas y, al final, el contubernio de los organismos corporativizados de obreros, campesinos y organizaciones populares, que se establecía con el Estado mexicano, durante el funcionamiento del modelo de desarrollo mediante sustitución de importaciones, fue igualmente desplazado. Su principal función, de contención social, lo cumpliría el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

Aquellos grupos que se resistieron o intentaron oponerse (petroleros con Joaquín Hernández Galicia, alias “La Quina” o maestros con Carlos Jonguitud Barrios), fueron severamente lanzados y sustituidos por otros incondicionales y menos pretenciosos de su papel a desempeñar. Se utilizó igualmente el tradicional expediente de la cooptación de intelectuales o líderes sociales en la oposición. De ese modo incorporaron, por ejemplo, a Gustavo Gordillo y a Gilberto Guevara Niebla, otrora dirigentes del movimiento social de 1968, al Gabinete Presidencial como subsecretarios de agricultura y educación, respectivamente.

La consolidación de las posiciones neoliberales en la economía se alcanzó durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). El propósito se conseguiría mediante la llamada modernización de la economía, la cual perseguía el crecimiento económico con estabilidad de precios, la expansión de las exportaciones “no petroleras”, inversión pública en infraestructura y fortalecimiento “gradual” del mercado interno.

Para alcanzar la modernización del país, la nueva estrategia propiciaba la desregulación de la economía, reducir la intervención del Estado en las actividades económicas y de servicios, abrir la economía al exterior, orientar la producción nacional hacia los mercados mundiales, sustentado en los nuevos grupos de empresarios industriales y financieros de México, beneficiarios de la desregulación y las privatizaciones realizadas desde el sexenio anterior, y en marcha durante el sexenio

salinista. En una apretada síntesis, la estrategia de modernización de la economía se proponía:

- El desmontaje del Estado como propietario de empresas públicas;
- La disminución de las cargas impositivas de núcleos específicos de unidades productivas;
- Drástica reducción de la regulación del Estado;
- Políticas para establecer y mantener bajos los salarios, y
- Apertura comercial excesivamente desregulada.

La estrategia de modernización de la economía se diseñó considerando la urgente necesidad de resolver las dificultades de la economía a fines del sexenio delamadridista y los problemas que causaba la histórica deuda externa. Pero también con el propósito impulsar una rápida globalización de México, como prerequisite para atender los cambios mundiales que implicaba el nuevo mundo unipolar que sustituye a mundo bipolar vigente durante la “guerra fría”, donde el fortalecimiento y primacía de los Estados Unidos resultaba evidente.

De acuerdo con Arturo Guillén, “El eje de la estrategia económica salinista fue un programa de estabilización de la economía basado en los *pactos económicos* y la concertación de los principales agentes económicos. Resultaba urgente también atacar el problema de la deuda externa desde una óptica distinta, para eliminar el efecto perverso de la transferencia neta de capitales al exterior en el crecimiento económico. Alcanzada la estabilidad macroeconómica y renegociada la deuda externa, la continuación de la reforma liberal permitiría a México, según los propulsores del modelo, alcanzar una nueva etapa de crecimiento duradero con bienestar social.

“Además de continuar con la aplicación de una política monetaria y fiscal restrictiva, para impulsar la reforma económica durante el periodo 1989-1994, se reforzaron acciones en los siguientes campos:

- “La aplicación de un programa heterodoxo para controlar la inflación.
- “La renegociación de la deuda externa.
- “La continuación de la reforma del Estado, mediante la reducción al mínimo del Estado-empresario, con la desincorporación acelerada de las empresas paraestatales.
- “La profundización de la apertura comercial y la búsqueda de acuerdos de libre comercio con América del Norte y otros países.
- “La liberación y apertura del sistema financiero.
- “La intensificación de la apertura al capital extranjero, permitiendo el ingreso de capital de cartera”. (53).

En efecto, a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, la nueva clase dirigente gobernará mediante el expediente de la suscripción de *Pactos* entre los sectores económicos decisivos de la economía. Recurso mediante el cual se ajustaban los objetivos y metas específicas anualmente, además que posibilitaron monitorear mejor el grado de cumplimiento.

Aún durante el sexenio delamadridista, se suscribió el primer pacto, denominado Pacto de Solidaridad Económica (1967), el cual tenía como fin estratégico la estabilización de la economía. La esencia del pacto se prolongó hasta el sexenio de Ernesto Zedillo.

El pacto cambió de nombre varias veces, para adaptarlo a las definiciones estratégicas de cada gobierno y a las circunstancias apremiantes de la coyuntura. En los hechos, el programa de estabilización de la economía comprendió 17 etapas: 6 en el sexenio de De la Madrid, 9 durante el sexenio de Salinas de Gortari y 5 en el se Ernesto Zedillo. No obstante, conceptualmente se pueden advertir tres grandes etapas durante esos tres sexenios:

- “De diciembre de 1987 a marzo de 1988, cuando se toman diversas medidas enfocadas garantizar el control de las variables claves, en particular el uso del tipo de cambio como ancla de la inflación. Ello implicó el ajuste pronunciado de la estructura de precios relativos.
- “De marzo de 1988 a julio de 1989, caracterizada por la estabilización de las variables claves: tipo de cambio, tasa de interés y precios y tarifas del sector público.
- “De julio de 1989 en adelante, en la que se busca el aterrizaje del programa, objetivo que nunca se alcanza. Ello provoca la perpetuación del Pacto y la prolongación mecánica de las medidas, hasta su extinción a finales de 1997.”. (54).

El propio Arturo Guillén cita la opinión del economista Leopoldo Solís en los términos siguientes: “Como acepta con criterio objetivo Leopoldo Solís, economista cuyo papel en la formación profesional de la tecnocracia neoliberal es conocido:

‘Inicialmente, este acuerdo resultó exitoso en los dos primeros años de vigencia para abatir la inflación inercial, al reducirla de 160 a 20% anual. Sin embargo, al convertirse en instrumento sucesivo y permanente, dio origen a importantes distorsiones, entre las que destacan la contención salarial, medida que debilitó la demanda interna al reflejarse en una disminución de los salarios reales.

‘El hacer el desliz más lento de lo debido propició una sobrevaluación del tipo de cambio reflejada en el déficit de la cuenta corriente, déficit que se compensó con ingresos de capital al mercado accionario y a otros valores en moneda nacional, en cantidades sustanciales’. [Leopoldo Solís (1996), Crisis económico-financiera 1994-1995, México, FCE-El Colegio Nacional, p.91]”. (55).

Al respecto, continúa Arturo Guillén argumentando: “Efectivamente, al semicongelarse el tipo de cambio, en el marco de una apertura comercial acelerada y sin el contrapeso de una política industrial, la moneda se sobrevaluó y se acentuó el déficit de la balanza en cuenta corriente, proceso que llevó finalmente a la crisis financiera de diciembre de 1994 y a la nueva recesión que le siguió....

“El costo del programa de estabilización en términos sociales fue muy alto, ya que provocó la continuación del deterioro de los salarios reales de los trabajadores y de los ingreso reales de los productores agropecuarios, fenómeno que se ha vuelto crónico desde 1977. Según un estudio publicado por la Facultad de Economía de la UNAM, al concluir el lapso de diez años que duraron los *pactos*, el salario mínimo registró una concentración real de 73.4%. En diciembre de 1987, un trabajador que percibía el salario mínimo tenía que dedicar 8.36 horas para adquirir la canasta básica. En diciembre de 1997 esa cifra había aumentado a 32.22 horas, es decir, más de cuatro veces la jornada legal de trabajo. En otras palabras, mientras en 1987 la percepción mínima permitía adquirir el 94% de la canasta básica, en 1997 sólo alcanzaba para adquirir el 25%”. (56).

En relación al proceso de liberalización del comercio exterior, punto donde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, constituyó el proyecto de mayor relevancia para la administración salinista, Arturo Guillén señala:

“La apertura comercial unilateral impuesta por la administración de Miguel de la Madrid en tan sólo tres años, fue empujada hacia delante por la administración salinista. Durante la firma del *Pacto* en diciembre de 1987, donde la influencia del nuevo gobierno fue determinante, se acordó acelerar la apertura, con el objeto de que la competencia externa se convirtiera en un factor disciplinador de los precios internos y contribuyera al abatimiento del proceso inflacionario.

“Como consecuencia de la decisión de apoyarse en la apertura comercial para controlar la inflación, se redujo el número de categorías arancelarias de once que existían todavía en 1986 a cinco, estableciéndose un arancel máximo del 20%. El arancel promedio bajó de 22.6% en 1986 a 13.1% en 1989 y el arancel promedio ponderado del 13.1% a 9.7%. El número de fracciones sujetas a permisos previos se redujo al mínimo. En 1993 sólo 101 fracciones arancelarias estaban sujetas a permiso, lo que representaba el 5% de las importaciones.

“Otra vertiente del proceso de apertura comercial fue la firma de acuerdos de libre comercio con diferentes países. Destaca, por su importancia el TLCAN, acordado con estados Unidos y Canadá (1993). Con la Comunidad económica Europea se firmó un acuerdo marco para formalizar las relaciones de comercio e inversión con esa importante región que constituye el bloque económico regional más integrado del mundo. En el marco latinoamericano se establecieron acuerdo de libre comercio con Chile (1991), con el llamado Grupo de los Tres: Colombia, Venezuela y México (1994), con Costa Rica (1994), con Bolivia (1995) y se avizoran negociaciones con Centroamérica.”

“La decisión de integrar formalmente la economía mexicana con estados Unidos a través de un acuerdo comercial, coincidía totalmente con la lógica de los intereses del nuevo bloque dominante impulsor del modelo neoliberal. Este nuevo bloque social está constituido por: el capital financiero internacional, las compañías trasnacionales encuadradas en la perspectiva de la globalización, los grupos empresariales mexicanos reconvertidos hacia el exterior y los nuevos grupos financieros mexicanos. En un mundo que avanza aceleradamente hacia la conformación de bloques económicos regionales, la firma del TLCAN fue un paso importante dado por la élite gobernante para integrar a México en las corrientes financieras y comerciales mundiales.” (57).

Con la eclosión y despliegue de la crisis económica en los estados Unidos de Norteamérica (2007-2008) y su expansión a todo el mundo globalizado, México incluido, quedaron expuestas, una vez más e inevitablemente, las fortalezas y debilidades de cada país. Es también el caso de México.

Carlos Tello Macías y Rolando Cordera Campos con oportunidad periodística, realizan en esa coyuntura de México y el mundo un análisis crítico sobre los resultados de la política económica implantada desde el gobierno de Miguel de la Madrid y que aún prevalece, pese a su ahistoricidad.

El título del trabajo al que hacemos referencia, mismo que por su trascendencia se transcribirá *in extenso*, es “La nueva disputa por la nación”, en alusión a otro texto, publicado en los años 70’s con el título “Disputa por la nación”. Mientras éste exponía la querrela entre las élites gobernantes en tono al rumbo de la nación, con Carlos Tello como uno de los distinguidos protagonistas, ésta nueva disputa alude, implícitamente, a la que se establece entre la clase panista gobernante y toda la nación.

Los autores aludidos son contundentes en su afirmación:

“La política económica puesta en práctica a partir de 1982 no ha dado los resultados que de ella se esperaban [ni los que se preconizaban]: ni en términos de crecimiento económico, ni de empleo formal, ni de bienestar de la población. Sí se ha ido reduciendo el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor, pero después de varios lustros de fuerte presión inflacionaria. Se han equilibrado las finanzas públicas, pero este equilibrio depende en gran medida de la contención del gasto público y no de un aumento sostenido de los ingresos. El crecimiento de las exportaciones ha sido particularmente acelerado, pero inferior al de las importaciones que el país hace, las cuales, son además una variable agudamente dependiente de las exportaciones industriales, lo que merma los impactos internos de la ganancia externa.

“A partir de 1982 ha habido cambios en la economía mexicana. Y no han sido inocuos. En busca de un nuevo curso es preciso hacerse cargo de lo que han traído consigo, de sus efectos inmediatos y estructurales, antes de acometer nuevas reformas.

“No se trata de regatear algunos de los logros del curso reformista: en pocos años México se volvió un gran exportador de manufacturas pesadas y semipesadas y, en

conjunto, sus ventas al exterior se multiplicaron por cinco. También, superó su condición de economía casi monoexportadora, dependiente en alto grado de las ventas del petróleo. Al calor de estas transformaciones en su estructura comercial, México atrajo montos considerables de inversión extranjera directa. En muy poco tiempo, el país se volvió uno de los tres principales socios comerciales de Estados Unidos y apareció en la escena comercial mundial como un nuevo y atractivo país.

“La primera reforma se dio en el ámbito de la economía. Dos han sido sus principales ejes para la acción: a) redimensionar al Estado y revisar, a fondo, el papel que debe desempeñar en la economía, y b) redefinir las relaciones económicas del país con el exterior.

“De ella emanaron las privatizaciones de las empresas públicas, la reducción del gasto público, la desregulación de todo tipo de actividad, la reprivatización bancaria, la autonomía del Banco de México y, en parte, la reforma del artículo 27 de la Constitución para liberar la tierra ejidal y comunal.

“La venta de las empresas públicas se dio de diversas formas. Se vendieron empresas que operaban de manera eficiente y ofrecían atractivos rendimientos. También se vendieron empresas que, después de ser saneadas por el gobierno, operaban con razonable eficiencia y productividad. Otras más se transfirieron a las entidades federativas y a algunas organizaciones sociales. También hubo empresas que se cerraron, muchas de ellas que atendían a población con diverso grado de marginación.

“El gasto público se redujo (sobre todo el de inversión). Ello se tradujo en un enorme retraso en la infraestructura de las comunicaciones y los transportes, en el uso y aprovechamiento del agua y en la producción de energéticos.

“La desregulación de muchas y muy variadas actividades tuvo resultados diversos: en algunos casos fue benéfica (i.e., el transporte de mercancías) y en otros no tanto (i.e., la actividad bancaria).

“También se dio la apertura externa con drásticas revisiones de la política comercial, la firma de varios tratados de libre comercio y nuevas reglas de apertura a la inversión extranjera directa, lo que se tradujo, entre otras cosas, en la extranjerización de la banca comercial y, con ella, del sistema nacional de pagos.

“Con estas reformas se justificó el retraimiento de la inversión pública que ahora se lamenta. Ha quedado claro para todos (incluso para quienes soñaban con una economía donde todo quedara a cargo del mercado y de la inversión privada que, por definición y credo, siempre será más eficiente y racional que la pública) que la elasticidad y capacidad de sustitución del esfuerzo público por la iniciativa privada han sido lo que se quiera, menos perfectas y oportunas. Por ello, la economía no ha sido capaz de aprovechar eficientemente, y a fondo, las ventajas reales y supuestas de la apertura a la globalización.

“La segunda reforma apuntó a los tejidos políticos del Estado posrevolucionario y pretendió llevar a éste a una nueva etapa: a una democracia representativa que pudiese recoger la pluralidad social e ideológica y diese un cauce productivo y renovador a los conflictos, pugnas distributivas y por el poder que son propias de las sociedades complejas.

“Con la alternancia consumada en el año 2000, con la victoria del presidente Fox y la derrota del PRI, la conjunción virtuosa entre ambas reformas se puso a prueba. Vista desde esta perspectiva, apenas logró notas mínimas gracias a la estabilización de los precios internos y del tipo de cambio. Basado en la ilusión de reinventar la historia, decretando sin más que el país “había perdido 70 años”, el presidente Fox convirtió sus dichos de campaña en credo central de su gobierno, y el entendimiento público y político del curso reformista, y de los nuevos problemas que había hecho emerger, sufrió un enorme daño.

“Al final, lo que se impuso fue el estancamiento político y conceptual en el Estado, que se ahondó cuando el presidente resolvió que la pluralidad desplegada en el Congreso de la Unión era la responsable de la nociva trabazón en que se encontraba la República. Como sabemos ahora, esa trabazón fue en parte superada mediante una creciente transmisión de los fondos federales a los estados y a algunos municipios, bajo la forma de un cada vez mayor gasto corriente y con cargo a los excedentes petroleros que en estos años tuvieron un auge formidable. Se logró una nueva pax panista, pero con métodos similares y más dispendiosos que los usados por el presidencialismo autoritario priista.

“Lo que no se logró fue recuperar, ni con las reformas estructurales *pro* mercado ni con la democratización política, la senda perdida del crecimiento rápido y más o menos sostenido y tanto el PIB como la inversión, en los primeros nueve años del nuevo milenio, reportan desempeños mediocres. Y esto en el mejor de los casos.

“La resultante inevitable de esta pauta de crecimiento ha sido la corrosión del mercado de trabajo, la afirmación del empleo informal como una forma de vida casi mayoritaria, el desempleo o el subempleo juvenil en masa y el incremento, al parecer imparable, de la emigración, que llegó en estos años a una cifra de alrededor de medio millón de mexicanos que cada año dejan el país para irse a Estados Unidos. Muchos estudios señalan que, en proporción creciente, los emigrantes son jóvenes urbanos con una escolaridad promedio superior a la media nacional. La compensación que suponen unas remesas que llegaron a los 20 mil millones de dólares en algunos años, no alcanza para esta auténtica fuga de capital humano del sur al norte. El resultado es que el país pobre subsidia, a través de su gasto educativo, en salud y otras erogaciones públicas, al país más rico.

“Es esta coyuntura la que exige una revisión del curso de la globalización de México y que se asuman riesgos explícitos en el diseño de nuevas políticas para la economía y el desarrollo social. Los arreglos políticos que dan sustento a la democracia reclaman también revisiones urgentes, a la luz de lo acaecido en la contienda electoral de 2006.

Pero el cambio político, vital como es, tendrá que seguir la suerte de los cambios en la economía política y las formas de distribuir el excedente social.

“Con la crisis que irrumpió en 2008 estas circunstancias se afirman en el tiempo y amenazan con ‘hacer época’. Sus implicaciones inmediatas sobre la política democrática y la cohesión social no necesitan ser exageradas: definen la democracia política nacional y resumen con intensidad el enorme desafío que encara el país en el presente.

“La reforma económica no ha podido fortalecer al Estado en sus finanzas. Más bien lo ha afectado por su permisividad fiscal y su secular ineficiencia para recaudar los impuestos que marcan las leyes. Hoy, a medida que se agudiza la percepción de las enormes desigualdades y de las cuotas mayúsculas de pobreza que afectan a las ciudades, el cada vez menor éxito exportador difícilmente puede servir para apoyar la legitimidad del sistema político democrático.

“Junto con la superación de la pobreza de masas, la generación de empleos es un reto que cuestiona la legitimidad del actual sistema político y económico. La precariedad e insuficiencia de nuevos puestos de trabajo han vuelto al empleo una de las variables reales que reflejan la verdadera condición social del país, más allá de la estabilidad macroeconómica.” (58).

A mayor abundamiento, el recuento de lo hecho y sus impactos en la estructura económica y social, propiciada durante casi 30 años por los gobiernos (1982-2010) que han sustentado el rumbo de la economía con el credo neoliberal, es significativo:

- El incremento y diversificación del comercio exterior se ha realizado con base a una industria de maquila con un grado reducido de integración nacional, la cual representó en 2006 el 44.7% de las exportaciones totales.
- La reducción del Estado en actividades productivas se cumplió, pero no hubo sustitución de la inversión pública por la privada, dirigida, en todo, caso a la adquisición de activos existentes y a la consolidación de mercados oligopólicos.
- En materia institucional se dio autonomía al Banco de México y se legisló una Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las cuales, frente a la crisis, constituyen serios obstáculos al establecimiento de políticas y acciones anticíclicas.
- El Estado al quedar despojado de su fortaleza económica, se le debilitó, aunque se consiguió su esbeltez, y ahora, acosado por los gobernadores, descentraliza recursos provenientes de los excedentes petroleros, sin el compromiso de utilizarlos mediante transparencia y rendición de cuentas.
- El equilibrio fiscal alcanzado se consigue a costa de la contención del gasto productivo y social (salud, educación, ciencia y tecnología).

- El Estado mantiene su debilidad fiscal que lo hace incompetente e incapaz ante los rezagos y la demanda social y la crisis del mundo globalizado, amparándose en los raquíticos ingresos del petróleo en constante reducción, así como en los impuestos.
- La privatización alcanzó al sistema bancario y financiero al que, además, se permitió su extranjerización, lo que imposibilita acudir en su apoyo para atender los requerimientos de la planta productiva nacional. Pero no sólo, sino que se permite que se nutra de la deuda pública, créditos al consumo y altas comisiones. (59).

2.2. Resultados de la aplicación del modelo neoliberal

La determinación política de sujetar el patrón de desarrollo del país a los contenidos del Consenso de Washington y, consecuentemente, a las decisiones del mercado mundial, asumida desde 1982, ha fracasado. En cambio, ha convertido a México en una nación débil, vulnerable, estancada y con un rumbo declinante.

La práctica histórica enseña que el motor de toda economía es la consolidación y permanente modernización del mercado interno y que la actividad exportadora es sólo su complemento. Abandonar ese principio, ha conducido al país a propiciar una mayor desigualdad e injusticia social, contribuyendo a la polarización de los intereses de los grupos y clases sociales.

México, conducido por una burguesía burocrática deteriorada ética y moralmente en el momento que había perdido el poder político real, admitió su nuevo quehacer histórico que no es otro que el de supeditación y al servicio de los intereses de la burguesía financiera local e internacional, única beneficiaria con el proceso de globalización de la economía

Para ello adoptó el pensamiento neoliberal desde posiciones ortodoxas y subordinadas, afiliándose a un pensamiento único e inflexible. Como recurso operativo para conducir al país adoptó, asimismo, posiciones y actitudes pragmáticas que le procuraban blindaje ante cualquier duda o devaneo con las víctimas de las políticas neoliberales.

La neoburguesía burocrática altamente tecnócrata, propició mediante el ejercicio del poder burocrático-administrativo, y en aras de consolidar el cambio estructural, "callejones sin salida" por donde ha conducido a la economía y frente a los cuales el país, impasible, se encuentra desarmado, pero que generan una gran pasividad e ineficacia a la política económica en el diario acontecer, como frente a la crisis global.

Esa ineffectividad probada para dirigir los destinos del país sustentados en políticas neoliberales a ultranza, han llevando al país a la ruina. Por ello, en una reflexión generalizadora de lo que la nación padece y necesita, José Blanco sentencia:

“Continuamos sin política de desarrollo a largo plazo y seguimos con una tilica de corto plazo.....Se nos vino la crisis internacional encima y el único país latinoamericano miembro de la OCDE, socio del autonostrado 'Club de los países desarrollados', fue de los más profundamente afectados. Está claro que las reformas llamadas 'estructurales' diseñadas en el FMI y en la propia OCDE, y el desmantelamiento de la política de corto plazo con que nos instruyó el Consenso de Washington, requieren de un cambio radical del proyecto económico de México.”. (60).

Hoy, después de casi 30 años de haberse adoptado en México el rumbo neoliberal, se puede advertir el estancamiento de la economía y la disminución del país en materia de competitividad y liderazgo mundial. Igualmente, México ha perdido instrumentos de política económica y desmantelado las políticas fiscales e industriales, así como de fomento económico general y sectorial.

Las consecuencias de haberse adoptado el credo neoliberal, pueden observarse también en el estado actual de la economía, en particular de los sectores más representativos, que son los que se han transformado radicalmente. Un repaso de sus aspectos y características relevantes, posibilitará dimensionar su situación.

Estancamiento económico medido a través del PIB:

- Durante el periodo 1983-2005, el producto interno bruto sólo se incrementó 0.72 veces (72.1%), al crecer a una tasa media de 2.4% anual, lo que implicó un incremento acumulado de apenas 15.7% en el PIB *per cápita*, el cual creció a una tasa media de 0.6% anual; la inversión fija *bruta per cápita* también creció a una tasa media de apenas 0.6% anual; y los salarios mínimos perdieron 69.7% de su poder de compra.
 - Comparados esos resultados con los del periodo 1935-1982, basado en el modelo keynesiano-cepalino, México incrementó su PIB 15.9 veces (1,592.7%), al crecer a una tasa media de 6.1% anual, lo cual implicó un incremento de 348% en el PIB *per cápita*, que creció a una tasa media de 3.2% anual; la inversión fija *bruta per cápita* creció a una tasa media de 6% anual; y el poder adquisitivo del salario mínimo se incrementó 96.9%. (61).
-
- Durante el periodo 1983-2009 la tasa media de crecimiento del producto interno bruto será de 2.1% anual, con un crecimiento *per cápita* cercano a cero (0.4% anual); y la inversión fija *bruta* sólo habrá crecido a una tasa media de 1.8% anual, con un crecimiento *per cápita* de 0.1% anual.
 - En materia de empleo, los resultados del modelo neoliberal han sido igualmente deplorables. Por eso, durante el periodo 1983-2008, 11.2 millones de trabajadores mexicanos emigraron al extranjero. Para absorber a las nuevas generaciones de demandantes de empleo, la economía mexicana debe crecer a una tasa cercana al 6% anual, casi el triple de la tasa neoliberal. (62)
-

- México creció en promedio a 0.5 por ciento entre 1980 y 2005, o a 1.5 por ciento anual, si eliminamos la década perdida. Cifras que comparan muy desfavorablemente con 3.2 por ciento de aumento del producto en los 40 años que van de 1940 a 1981 (cifras de INEGI). (63).

-
- Fiel al discurso mediático que lo caracteriza desde hace ya un tiempo el gobierno Felipe Calderón celebra que la economía mexicana creció 2.7% durante el tercer trimestre de 2009, con ello declaró el “fin de la recesión” económica y el inicio de la recuperación. Versión que coincide con los spots de televisión que vemos constantemente en estos días.
 - El dato de la recesión resulta de comparar las cifras del tercer trimestre de 2009 con las del segundo trimestre del mismo año, cuando lo más usual es comparar las cifras de manera anualizada. Efectivamente, si comparamos las cifras del tercer trimestre de 2009 con las cifras del mismo periodo de 2008, el resultado obtenido es una caída en la actividad económica de 6.4%. Así, los datos muestran cuatro desplomes consecutivos: 1.6% durante octubre-diciembre de 2008; 8% en enero-marzo de 2009; 10.3% en abril-junio y el más actual de 6.4%.
 - Con el anuncio se pretende confundir a la población. Las proyecciones de organismos como el Banco de México y el Banco Mundial (BM) estiman una contracción económica de 7.3% en 2009. Dicha caída significa que el año próximo [2010] la actividad económica nacional retrocederá en términos reales y absolutos casi al nivel prevaleciente en 2005, esto equivale a ¡un retroceso de cuatro años! Aun con la supuesta recuperación en marcha y aceptando un crecimiento de 3% en 2010 (Hacienda *dixit*), el PIB real en ese año llegaría apenas al nivel logrado en 2006.
 - Para visualizarlo podemos examinar el desempeño del Producto Interno Bruto por habitante (PIBh) en lo que va de la administración calderonista (2007-2009); suponemos que altos ritmos de crecimiento del PIBh se considera un indicador muy favorable de elevación del nivel de bienestar material colectivo. Durante 2007-2009, el ritmo de expansión del PIB sufriría un descenso de 2.1%, la población crecería a una tasa promedio anual de 0.7%, entretanto el PIBh caería a una tasa media anual de 2.8% (suponiendo un descenso del PIB de 7.3% en 2009).
 - Con Adolfo Ruiz Cortines el PIBh se expandió a una tasa promedio anual de 4%; con Adolfo López Mateos creció a 1.9%; con Gustavo Díaz Ordaz el PIBh se expande a una tasa de 1.8%; con Luis Echeverría crece al 3.2%; con José López Portillo el PIBh alcanza una histórica tasa de crecimiento de 4.4%; con Miguel de la Madrid el PIBh apenas crece a 0.8% promedio anual; con Carlos Salinas se expande a 1.9%; con Ernesto Zedillo crece a 2.8% y durante los primeros tres años de gobierno de Vicente Fox el PIBh decrece a una tasa de 0.1% promedio anual (fuente: Cepal y SHCP).

- La conclusión es nítida, en contraste con los gobiernos que usualmente se denominan de corte “populista”, en los gobiernos neoliberales (desde Miguel de la Madrid hasta Felipe Calderón) los ritmos de expansión del PIBh se reducen. Esto es, los datos nos revelan que con los gobiernos neoliberales se presenta un grave deterioro en el nivel de vida y bienestar de los mexicanos. Hay que agregar otro elemento a la discusión: las cifras también nos muestran que el detrimento en el nivel de bienestar se profundiza con los gobiernos panistas y muy especialmente con Felipe Calderón, pues durante su primer trienio se observaría la mayor caída del PIBh en el último medio siglo. (63).

Liderazgo y competitividad

- Los índices nacionales e internacionales destacan el retraso de México en el sistema político y en la eficiencia de las instituciones, con una repercusión inmediata en la competitividad de la economía.
- De 1996 al 2003 México redujo los índices de competitividad mundial al pasar de la posición 32 a la 47 del Global Competitiveness Report que da a conocer el Foro Económico Mundial.
- El estudio coloca a México en el lugar 97 de 134 economías en el rubro de instituciones, mientras que el informe de Competitividad Internacional 2009 “México ante la crisis que cambió al mundo” del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), reporta la caída del lugar 35 al 38 entre 48 países en el subíndice de Sistema Político Estable y Funcional.
- De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), México ha sido el país de la región más afectado por la actual recesión, si se compara con Argentina, Brasil y Chile. (64).

Desmantelamiento, obstrucción y pérdida de instrumentos de política económica:

- Con la liberalización de las transacciones externas en cuenta corriente y cuenta de capital, se elimina buena parte de los instrumentos y medidas de resguardo a los productores.
- La desregulación financiera interna, unida a la esterilización de la autonomía promocional de la banca de desarrollo, contribuyó a completar el desmantelamiento de los instrumentos de la política industrial.
- La privatización de empresas públicas, unida a la extranjerización de parte importante de los mejores consorcios nacionales, restó capacidad de acción y poder económico al Estado y a la iniciativa privada.
- La promulgación de la Ley de Responsabilidad Hacendaria que prácticamente compromete el equilibrio presupuestal, limita todavía los márgenes estatales de maniobra.

- El otorgamiento de independencia al Banco de México con el cometido único de combatir la inflación y la prohibición colateral de financiar al gobierno,.... [segrega] “de facto” y “de jure” al Estado de funciones medulares, anexas a la política económica del país.
- El gobierno apenas dispone de dos instrumentos económicos importantes: los impuestos y el gasto público, ambos constreñidos severamente de antemano. El primero, por las enormes resistencias políticas a tributar que históricamente ha convertido a México en un enorme paraíso fiscal. En cuanto al gasto, la pobreza de las recaudaciones impositivas, ahora aunadas a la disminución de los ingresos petroleros y la regla del equilibrio presupuestal, reducen sensiblemente la influencia y el radio de acción gubernamentales. De aquí la impotencia en implantar políticas siquiera contracíclicas.
- El instrumento de mayor significación queda confinado al manejo de la tasa de interés del banco central. No se resta importancia al tipo de cambio, pero su influencia se subordina a la tasa de interés por cuanto ésta supuestamente influye en el ritmo de actividad económica y realmente en la magnitud de los flujos del ahorro externo, esto es, en el financiamiento de la balanza de pagos.
- [Importado el paradigma monetario se derivan reglas que al implantarse] ...Primero la política monetaria se sitúa en manos de un banco central independiente y lo más aislado posible del tráfico político; segunda, se fijan metas nacionales de inflación con un horizonte de tiempo predeterminado como ancla nominal del sistema de precios; tercero, se utilizan ajustes en la tasa de interés para alcanzar las metas que se establezcan; cuarto, los préstamos al gobierno quedan limitados; quinto, en su versión más ortodoxa, la política monetaria está enfocada a controlar el ritmo de inflación, pasando por alto o relegando a segundo término cualquier otra meta o efecto económico de la misma.
- La política monetaria se condujo a partir de objetivos de inflación, pero se combinó el uso de las tasas de interés, el “corto” y otros mecanismos heterodoxos. Fue hasta 2008 cuando se sustituyen casi por entero los controles sobre la oferta de dinero y se deja a la tasa de interés el papel instrumental de satisfacer las metas inflacionarias.
- Se eliminan todas las trabas jurídicas a la inversión extranjera en instituciones que ya disponen alrededor del 85% de los recursos bancarios.
- La manipulación de las tasas de interés resulta insuficiente para satisfacer el triple objetivo de prevenir la inflación, estabilizar el tipo de cambio y ganar crecimiento. Por más que se busque, la respuesta es negativa. Se requiere instrumentar reformas audaces que incluso vayan más allá de combinar políticas fiscales y monetarias, como hacen el grueso de los países para salir de la crisis.

En nuestro caso, es indispensable, además, renovar instituciones y enfoques hasta recuperar mínimos de autonomía financiera.

- La tasa de interés como instrumento principal de la administración macroeconómica tropieza con enormes obstáculos. En primer término las señales del Banco de México con alzas o bajas en la misma no alteran mayormente el comportamiento de bancos o empresas.
- La banca comercial se ha especializado en financiar al consumo, al gobierno y abandonado en alto grado a la producción y a la inversión.
- La banca de desarrollo casi no otorga préstamos directos, se limita a descontar y compartir los riesgos de la banca comercial. Las empresas líderes del país satisfacen o satisfacían sus necesidades en bancos del exterior, insensibles a los cambios de postura de la política monetaria nacional.
- La Bolsa Mexicana de Valores o los mercados de bonos y de papel comercial, no constituyen todavía fuentes importantes al financiamiento, sea porque padecen de subdesarrollo o porque siguen acontecimientos externos, como ocurre con las cotizaciones accionarias seguidoras del mercado de Nueva York. (65).

Sector agropecuario:

- “Después de un largo periodo de cuarenta años (1940-1980) de crecimiento de la producción agropecuaria por encima de la expansión demográfica y de un crecimiento promedio superior al 6% anual entre 1946 y 1965, el estancamiento y el retroceso han sido los signos dominantes en el agro. En los ochentas el producto agropecuario registró una tasa media anual de crecimiento de 0.8%, en los noventas de 1.3%, y de 2.3% en el periodo 2003-2008. En el periodo del TLCAN (1994-2008) con excepción de 1995, todos los años la balanza comercial agroalimentaria arrojó resultados negativos.
- “El proyecto neoliberal suprimió los precios de garantía y eliminó las barreras a las importaciones, al estimarse que la exposición de los productores nacionales a la competencia externa, *forzaría* a los productores nacionales a llevar a cabo cambios tecnológicos y a elevar su productividad. Se supuso que las reformas que dejaban a las fuerzas del mercado *libre* la asignación de los factores productivos conduciría al incremento de las inversiones, la eficiencia productiva, el aumento de la producción y por tanto del ingreso, a una *inserción eficiente* del sector agropecuario mexicano en los mercados internacionales.
- “En espera de que de algún lado surgieran las escurridizas *fuerzas del mercado* que darían dinamismo al desfalleciente campo, los gobiernos mexicanos [neoliberales] emprendieron una febril campaña de liquidación, venta y/o privatización de casi todos los organismos y empresas públicas que -con mayor o menor éxito- se encargaron del apoyo a los productores. El Estado dejó de

atender asimismo otras funciones esenciales no sólo para la producción agropecuaria, sino también para la edificación de una economía nacional sólida y competitiva.

- “El ajuste del gasto público fue severísimo.... Los principales impactos de la reducción del gasto público en el sector agropecuario se registran en los siguientes renglones.

Recursos naturales. Prácticamente no se destinan recursos a la conservación del suelo y el agua, que enfrentan serios problemas de degradación y contaminación, con graves efectos sobre la fertilidad de los suelos.

Suelo. Cada año se pierden entre 150 mil y 200 mil has., por efecto de la erosión. En los últimos treinta años se ha perdido más suelo que en toda la historia de México.

Agua. Debido al deterioro de la infraestructura hidroagrícola y la persistencia de métodos y prácticas productivas arcaicos, el riego agrícola consume más del 80% del agua disponible, de la que se desperdicia unas dos terceras partes. El mantenimiento de la infraestructura es deficiente y no se han abierto nuevas áreas de riego.

Educación e investigación. Estos rubros y el extensionismo se han rezagado considerablemente.

Reconversión productiva. Contra lo anunciado cuando se suscribió el TLCAN, estos programas no se han recibido apoyos públicos suficientes.

“La liberalización apresurada y desventajosa para los productores ha ignorado por lo menos, tres cuestiones fundamentales.

Primera. La propia historia del desarrollo mexicano en el siglo XX, en la que el campo jugó un papel decisivo por sus aportes al proceso de modernización, urbanización e industrialización del país. Se olvida que la relación desigual y de subordinación del campo a los objetivos de la industrialización, fue compensada en parte con políticas públicas que intentaron corregir los desequilibrios mediante precios de garantía, el gasto público y la protección comercial ante el exterior.

Segunda. Al renunciar a que los mexicanos produzcan sus propios alimentos, se ha ignorado la importancia de los encadenamientos productivos internos, en los que la agricultura desempeña un papel de dinamización del mercado como fuente de empleo y como demandante de bienes y servicios de los centros urbanos.

Tercera. Se ha ignorado igualmente el hecho incontrovertible de que no hay nación moderna que no sostenga, de una manera u otra, los precios y los ingresos de los productores rurales, como respuesta a las imperfecciones del mercado, que colocan a la agricultura en una posición de desventaja en comparación con la industria y los servicios urbanos. (66).

-
- El sector rural de la economía mexicana ha registrado importantes cambios en los últimos años. Los más importantes han sido la integración creciente de la agricultura de México a la de Estados Unidos y un aumento de los ingresos no agrícolas de las familias rurales, que se debe más a las estrategias de sobrevivencia de este tipo de hogares que a programas gubernamentales. La fuerte emigración de última década del siglo XX y los primeros años del actual contribuyó a esta diversificación de los ingresos de las familias rurales, aunque no en los hogares más pobres, al mismo tiempo que permitió canalizar el excedente de fuerza de trabajo rural ante la incapacidad del resto de la economía para absorberlo.
 - La vinculación de la agricultura mexicana al mercado estadounidense se ha incrementado aceleradamente con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En 1990, México ocupaba el 6º lugar en la importación de productos agrícolas procedentes de Estados Unidos, muy lejos del primer comprador de este tipo de bienes que era Japón. En 2008, México ocupó el 2º lugar, muy cerca del primer importador, que fue Canadá. La culminación del proceso de apertura de la economía mexicana al comercio de productos agrícolas con Estados Unidos y Canadá ha vuelto más vulnerable a los productores mexicanos a las variaciones en los precios de los cereales y las oleaginosas en los mercados estadounidenses.
 - A la par que la apertura y la negociación del Tratado de Libre Comercio, la reforma ejidal y la certificación de la propiedad rural fueron impulsadas entre otras razones para crear un mercado de tierras y generar condiciones más favorables para la inversión privada en el sector rural, pero hasta ahora ambas medidas han tenido un efecto muy limitado. El crédito privado, lejos de aumentar, se ha reducido al mismo tiempo que se han desmantelado muchas de las instituciones de fomento agropecuario, creando un vacío institucional que no han podido llenar los programas y las nuevas instituciones creadas para apoyar al sector. De esta manera, el campo mexicano arrastra un conjunto de problemas y rezagos que ahora es previsible que se vean agravados por la crisis económica. (67).

Apertura comercial

- ...la Secretaría de Economía le dio un jaloncito más a la irracional apertura sin recompensa de fronteras, bajando a cero los aranceles de 3 mil 792 fracciones. Bajo el nuevo marco habrá acceso libre para insumos de tres ramas: aluminio, vidrio y envases metálicos, en un escenario en que la idea es alcanzar antes de junio próximo a 85 mil fracciones adicionales de países con los que no se han firmado Tratados de Libre Comercio, con énfasis en China.

- Desapareció el arancel o impuesto de importación de 40% para automóviles nuevos, dejando sólo una protección que oscila entre 3% y 30%, según el precio de los vehículos que ingresan al país.
- Y aunque la justificación habla de seguir a la letra los lineamientos de la Organización Mundial de Comercio, la mayoría de las naciones le han dado la vuelta o han soslayado la consigna.
- De hecho, Estados Unidos no sólo ha evitado reducir sus impuestos de acceso, sino los ha elevado en ramas consideradas estratégicas, alegando la necesidad de proteger sus empleos ante la virulencia de la crisis.
- Se diría, pues, que el país es más papista que el Papa. De hecho, cuando ingresamos al organismo, entonces bajo las siglas del GATT, es decir Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, la obligación era bajar el promedio de éstos a un nivel de 50%... y hete aquí que empezamos desde 20%.
- Incólume, pues, la ruta inaugurada por los gobiernos priístas, léase Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, bajo el escenario actual nuestro país es el más abierto del planeta. Si en 2008 el promedio de aranceles industriales se ubicaba en 11.1%, superándonos Brasil con 14.1%, Venezuela con 12.8% y Argentina con 11.9%, hoy estamos en 5.3%.
- El porcentaje lo superan naciones tradicionalmente aperturistas como Chile, Perú y Costa Rica, con niveles de 6%, 5.5% y 5.4%.
- Bajo el horizonte actual, naturalmente, ha crecido al infinito la dependencia de las exportaciones en las importaciones. Si hasta 1993 México requería comprar en el exterior 41% de sus exportaciones totales, el año pasado sí llegó a 49%, es decir la mitad de la facturación se reexporta.
- Peor aún, hete aquí que si en el propio 1993 el país le daba valor agregado a 26.56% de los insumos adquiridos del exterior, hoy el porcentaje ha descendido a sólo 12.53%.
- Regresamos, pues, al pasado, cuando la mayor carga de productos de exportación se nutría de bienes primarios.
- De hecho, 17.30% de las ventas facturadas durante 2008 fue de petróleo; 5.93% de productos agroindustriales, y sólo 16.71% de artículos netamente mexicanos.
- Más aún, 59.99% de nuestras exportaciones están condicionadas a la importación temporal de insumos, y si se excluye el petróleo, el porcentaje se eleva a 72.6%. Ahora que la apertura sin recompensa, es decir la unilateralidad de México, que ha provocado la burla de los países con los que se pretenden negociar acuerdos de libre comercio ("para qué si el país se abre sin

condiciones”), ha provocado un descenso de cuatro posiciones como país exportador, pasando del escalón 12 al 16.

- Si en 1993 la balanza comercial con países con los que se han firmado acuerdos de libre comercio se volvía deficitaria con 23 de ellos, ahora son 32, creciendo el monto del desequilibrio entre lo que vendemos y lo que compramos de 8 mil 35 a 32 mil 791 millones de dólares.
- En las exportaciones *per cápita*, caímos del peldaño 51 al 68.
- De hecho, entre el 2000 y 2008, es decir a la llegada del panismo al poder, han desaparecido 2 mil 297 empresas exportadoras.
- La paradoja del caso es que la justificación de la Secretaría de Economía para lanzar a partir de 2008 lo que denomina programas de facilitación comercial, habla de volver al país más competitivo.
- El caso es que ese año descendimos ocho posiciones en el ranking correspondiente, al pasar del escalón 52 al 60.
- Si en 2001 México se ubicaba como la novena economía del planeta, en 2008 retrocedimos al número 13. **(68)**.
- Un ensayo reciente de Indira Romero y Jorge Máttar, de la CEPAL, muestra con información al primer trimestre de 2009, que las manufacturas aportaban por primera vez menos de 17 por ciento del PIB (16.9), frente a 23.6 por ciento en 1988.
- Como señalé en mi estudio "El desarrollo industrial de México en la encrucijada", esta desindustrialización gradual del país es alarmante, particularmente si observamos que otros países emergentes como Brasil, Corea e Indonesia, y aun países europeos como Irlanda, muestran participaciones de 23 a 30 por ciento del PIB y algunos como China llegan a 40 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, bienes intermedios y de capital desplazan cada vez más la producción nacional en una de las economías más abiertas del mundo.
- A partir de la entrada en vigor del TLCAN, la planta productiva mexicana profundizó su sintonía con la de EU, pero desde el último cuatrimestre de 2008 la caída de las manufacturas mexicanas y de la exportación es muy superior a la de EU.
- Las exportaciones manufactureras han tenido un menor crecimiento desde inicios del sexenio pasado, a pesar del boom estadounidense. En 2006 crecieron a 15.7 por ciento; en 2007, a 8.4; en 2008, a sólo 3.3. Este año habrá una caída estrepitosa de más de 20 por ciento.

- El déficit comercial manufacturero creció de 2000 a la fecha por las mayores importaciones de intermedios. Casos graves han sido las gasolinas, la petroquímica y química en general, la de productos plásticos y de caucho, la de maquinaria y equipo y la siderúrgica y la textil.
- Las importaciones de bienes de consumo crecieron mucho de 1995 a 2008, gracias a la apertura, un peso sobrevaluado y el abundante crédito al consumo frente al raquítico crédito a la inversión y producción.
- La ventaja que le otorgaba a México el TLCAN se ha erosionado tajantemente a partir de acuerdos similares de EU con otros países, y el fin del Acuerdo Multifibras y otras disposiciones restrictivas.
- China es hoy el principal proveedor de bienes de EU, superando a Canadá y México. Desde 1998 nuestra participación en el mercado de EU se estanca e incluso decrece; en contraposición, la de China aumenta rápidamente.
- Nuestras exportaciones están concentradas en un 80 por ciento en EU. A pesar de los acuerdos comerciales que tenemos con otros países, tenemos déficit con todas las regiones. Los saldos favorables están básicamente con EU, Guatemala y República Dominicana.
- Con nuestro vecino del norte, el petróleo ha hecho la diferencia, pero el ensamble de automóviles, la exportación de autopartes y las operaciones de la industria maquiladora de exportación -que crecieron 15 por ciento anual durante varias décadas y que en conjunto representan la mitad del empleo manufacturero- están en una grave encrucijada.
- Lo más grave es la pérdida de competitividad de nuestras manufacturas en el mercado de EU, debido a la competencia China y de otros países asiáticos, y en algunos casos de países centroamericanos y del Caribe, con más bajos salarios, acceso similar al mercado estadounidense. La competencia china es particularmente preocupante en productos de maquila de alto peso en nuestras exportaciones.
- De acuerdo con el estudio de Romero y Máttar, en el caso del segundo producto más exportado en 2008 (monitores y proyectores y receptores de TV), México ha bajado a 43 por ciento y China ya tiene 42 por ciento; en equipos de teléfono y otros aparatos de transmisión y recepción, México bajó a 16.9 y China tiene ya 38.2 del mercado de EU; en máquinas automáticas para procesamiento de datos y lectores magnéticos y ópticos, China cubrió en 2008 el 53 por ciento del mercado y México bajó a 10 por ciento.
- México presenta un alto y vulnerable grado de concentración por productos. En 1990, 15 concentraron el 54 por ciento de nuestras exportaciones. En 2008 esos 15 representaron ya 62 por ciento.

- La pérdida de participación de mercado de México en las categorías de mediana y alta tecnología es fuerte, y ello es grave ya que tenían un peso más alto en nuestra cuota. En cambio nuestras exportaciones basadas en recursos naturales (petróleo, básicamente) crecieron. ¿A qué se debe esta situación? ¿Cómo revertir esta tendencia?
 - México abandonó desde hace tiempo toda estrategia de fomento de mediano y largo plazo a las manufacturas y a la producción y exportación diversificada, y con capacidad tecnológica propia de bienes de alto valor agregado y contenido nacional.
 - A diferencia de China, Corea, India y Brasil, descansó totalmente en las leyes del mercado y en una economía excesivamente abierta, que han favorecido a empresas extranjeras y a grandes empresas nacionales -en detrimento de empresas medianas y grandes-, que en otros países son las más dinámicas, innovadoras y exportadoras.
 - Nuestros conglomerados tienen grandes inversiones en el exterior, pero frente a los de países competidores, su contribución al desarrollo tecnológico nacional y a la exportación de productos mexicanos es -salvo algunas excepciones (cerveza, tequila, autopartes)- muy limitada.
 - La Secretaría de Economía, Nafin y Bancomext han dejado de ser promotoras de oferta exportable competitiva y de avanzada de empresas de capital y alto valor agregado nacional. Urge que gobierno y sector privado lo hagan con visión de largo plazo y sentido auténticamente nacionalista. ¡Última llamada! (69).
-
- El sector patronal del país advierte que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en una etapa de estancamiento y pérdida de competitividad, por lo que urge fortalecerlo y llevarlo a una nueva fase que permita a la región pasar de la integración mercantil a la productiva, mediante el desarrollo de *clusters*, infraestructura, regulaciones y prácticas económicas.
 - El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) hace ver que la aplicación de todas las cláusulas del TLCAN se complementar en 2008, y que hoy el contexto mundial ha cambiado dramáticamente por la crisis, la fuerza de la economía China y el fortalecimiento de otros bloques más integrados y eficientes.
 - Uno de los grandes pendientes del TLCAN y de otros acuerdos que tiene México con diversos países o bloques regionales es integrar a sus pequeñas y medianas empresas (PYMES). Esa integración deberá ser como exportadores o como parte de las cadenas de abastecimiento para aprovechar las ventajas de los 34 pactos comerciales con que contamos.

- Sin embargo también acepta que con la firma del TLCAN, México, Canadá y EU han tenido beneficios muy importantes, ya que el tamaño de la economía de los tres países se duplicó, el comercio se triplicó y se han creado 40 millones de empleos en la región, para una población superior a 440 millones de personas.
- Además, nuestro país volvió a ser uno de los mayores receptores de Inversión Extranjera Directa del mundo, al captar más de 156 mil millones de dólares de sus dos principales socios en 15 años, y también se convirtió en una potencia industrial y exportadora [aunque en el 2009 la IED disminuyó 40.8% con respecto a 2008 (de 21 mil 850 a 13 mil millones de dólares) de acuerdo con datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)].
- Pero Gerardo Gutiérrez Candiani (Presidente de la COPARMEX)...señala que no todos los sectores económicos del país han obtenido resultados alentadores, como es el caso del agropecuario.
- Añade [Gutiérrez Candiani] que a 16 años de entrada en vigor el TLCAN y el levantamiento del EZLN, todavía 51 por ciento de los mexicanos viven en la pobreza y casi 19 millones y medio en pobreza extrema. 'La pobreza y la desigualdad siguen siendo la mayor deuda social a cien años de la revolución Mexicana.
- Dentro de su mensaje semana titulado 'Libre comercio y zapatismo', el dirigente [Candiani] insiste en que es momento de replantear la visión del país que se quiere, pues los mexicanos necesitan un modelo económico y político en que todos tengan cabida. (70).

Industrialización

- La industria manufacturera de México vive la crisis más profunda y prolongada de su historia. El declive productivo –que se puede confirmar en la disminución del peso del sector industrial en el PIB, así como por la pérdida de más de un millón de puestos de trabajo desde el inicio de la década en curso – era patente desde antes de que se declarara la recesión económica global.....México no vive un proceso natural de terciarización de la economía fruto de su avance económico, sino una severa crisis productiva que tiene su correlato en el incremento del desempleo abierto de personal capacitado, así como una agudización del deterioro en la calidad del empleo total.
- Si el desarrollo económico en buena medida implica la capacidad de las naciones de producir una amplia gama de bienes y servicios sofisticados a través de procesos productivos diversos, México ha visto disminuida su capacidad de producir bienes de alto valor agregado que hace unos años sí generaba. Es el caso, por ejemplo, de la industria naviera y de la petroquímica. Por su parte, la industria automovilística, la que mejor desempeño logró tras el cambio estructural, fue impulsada de forma explícita con políticas de fomento desde el sector público desde los años setenta y ochenta. De esta manera, el panorama

industrial predominante en México no puede explicarse sin las decisiones y sin las omisiones del sector público.

- El deterioro de la capacidad industrial de México contrasta con el peso del sector manufacturero de otras naciones o su participación en el empleo total. Es evidente, así, que sin política macroeconómica adecuada no se puede tener una política efectiva en materia industrial. Las ramas más afectadas son la industria química y metalúrgica, así como la alimentaria, fruto de la baja inversión tanto pública como privada. En el caso de la cadena hilo-textil-vestido, en solo un año se ha pasado de tener 800 mil a 300 mil empleos. Esa es la magnitud de la destrucción que plantea en ramas concretas la crisis en curso. De esta manera, los industriales de México se han vuelto comercializadores de productos importados.
- La IED [inversión extranjera directa], por su parte, se ha concentrado en los servicios y el comercio, así como en la maquila, adquiriendo con frecuencia empresas ya establecidas, lo que limita su efecto sobre el crecimiento económico, la capacidad de creación de riqueza y el nivel de empleo.
- La situación de la industria también es resultado de las limitaciones del crédito. Por ejemplo, la cartera de crédito de NAFIN ha disminuido en más de 70% en 10 años (1997-2007), así como su participación en el mercado, lo que da cuenta de los efectos perniciosos que el abandono de la banca de desarrollo ejerció sobre la capacidad productiva y competitiva de México.
- Además, en México se ha dado un acelerado crecimiento de las exportaciones maquiladoras, que representan 50% de las exportaciones manufactureras, si bien no generan ingresos fiscales y representan apenas 30% del empleo en el sector.
- Cinco son las causas de la crisis en la manufactura que conviene subrayar y explicitar:
 - En primer lugar, el caos institucional en el que se encuentra el país en materia de manufactura y política industrial. A diferencia de lo que pudo ocurrir en el pasado, no sólo se trata de ausencia de política industrial, sino de un caos en la toma de decisiones. Por ejemplo, en áreas clave de la política económica, hay tomadores de decisiones que sin conocer la industria optaron por promover la desgravación arancelaria a 6 mil artículos cuando estalló la crisis a fines de 2008.
 - En segundo lugar, México sustituyó su estrategia de incentivar las exportaciones por la generación de incentivos masivos hacia las importaciones. La falta de financiamiento, la sobrevaluación del tipo de cambio real, los estímulos para importar componentes e insumos para la exportación, el esquema de importación temporal que no paga IVA, ISR ni arancel definitivo, son muestra de una configuración institucional que afecta el encadenamiento productivo nacional.

- En tercer lugar, destaca el papel de la IED que no hace aportes a la innovación productiva. La IED está asociada con la actividad exportadora, produce grandes volúmenes, pero no genera derramas en innovación, cuyo índice es seis veces inferior al del resto de la manufactura.
- En cuarto lugar, sobresale la ausencia de definiciones de la relación económica de México con China. El tipo de desarrollo por el que optó China cuestiona profundamente lo que México ha hecho en los últimos 20 años. La relación comercial de ambas naciones es de 17 a uno; nuestro país importa 34 mil millones de dólares al año; mientras el principal producto de exportación de México hacia China es el cobre, 100% de las importaciones provenientes de esa nación asiática son productos manufacturados (autopartes, electrónica). En términos generales, se optó por un esquema de política comercial que ha favorecido la concentración geográfica, descuidando los mercados con capacidad de absorción de exportaciones nacionales y desalentando la venta al exterior de manufacturas en nuevos mercados, vía complementación industrial.
- Finalmente, factores estructurales presentes desde el inicio de la década. En este sentido, la crisis no “vino de afuera” sino que se exacerbó con los acontecimientos de la economía mundial. Así, se vive desde hace una década un profundo proceso de concentración de la actividad industrial en unas cuantas ramas y regiones. (71).

-
- México se especializa en manufacturas no basadas en recursos naturales y con un desempeño muy dinámico, como son los casos de la industria automotriz, electrónica y confección de prendas de vestir. Se trata fundamentalmente de exportaciones manufactureras ensambladas por filiales de empresas multinacionales para el mercado estadounidense. En estas condiciones, México basa cada vez más su crecimiento en su integración a cadenas productivas globalizadas.
 - La desarticulación de los eslabonamientos productivos. [...] El modelo.....exportador ha mostrado un gran dinamismo [...] que llevó a las exportaciones manufactureras a representar cerca del 90% del total..., desplazando a los bienes primarios y petroleros. Sin embargo, el modeloexportador, a pesar de ser dinámico, tiene un bajo poder de arrastre interno.... Dos hechos explican este fenómeno: la industria maquiladora realiza cerca de 50% de las exportaciones totales y 55% de las exportaciones de manufacturas. (En el año 2000) de 80 mil millones de dólares, 62 mil millones corresponden a partes y componentes importados, por lo que la aportación neta de la maquila es de sólo 18 mil millones de dólares, sobre todo por mano de obra, ya que los insumos nacionales representan menos de 3%.p.
 - La concentración de las ventas externas. Trescientas grandes empresas realizan 95% de las exportaciones de empresas maquiladoras. Una parte importante de

estas ventas corresponde al intercambio integrado dentro de redes globalizadas de producción o comercio o a transacciones intra sectoriales o intra corporaciones. [...] México concentra su comercio exterior con Estados Unidos, en cuyo mercado realizamos cerca del 90% de nuestras exportaciones e importaciones. El crecimiento mexicano depende cada vez más de su integración a cadenas productivas estadounidenses globalizadas, con lo que nos volvemos fuertemente dependientes del ciclo de la economía americana, como lo demostró la recesión de 2001 [o la recesión actual de 2008-2009] al transmitirse a nuestro país. (72).

Infraestructura económica de apoyo

- A pesar de ser un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México presenta un severo rezago en su infraestructura que afecta sus capacidades productivas y de desarrollo. De la infraestructura depende, además, la capacidad de que puedan ser prestados servicios básicos que determinan el nivel de desarrollo humano de una nación y el bienestar de sus habitantes.
- Los indicadores internacionales, evidencian que México se encuentra en el lugar 68 de 134 países en materia de infraestructura. La situación relativa en algunas áreas, como puertos, es peor.
- Ante la evidencia de la crisis económica, el gobierno anunció que la inversión en infraestructura sería la principal palanca de la política anticíclica, pero en los hechos no ha habido recursos extraordinarios en este campo –el presupuesto adicional que en principio se destinaría para reactivar la demanda finalmente se recortó por parte de la Secretaría de Hacienda en el ejercicio fiscal de 2009– y el principal proyecto de infraestructura de la administración federal, la nueva refinería de PEMEX, acaba de ser asignada territorialmente y no será concluida en lo que resta del sexenio.
- El rezago en infraestructura, a su vez, engloba otros problemas que dan cuenta de la ausencia de planeación con objetivos de desarrollo nacional. Existe, así, una ausencia de visión sobre la importancia que la infraestructura tiene para el avance tecnológico. Asimismo, hay un marco normativo deficiente, que no se hace cargo de las necesidades de inversión y desarrollo de proyectos en el país.
- La incapacidad para hacer frente a los proyectos que en diversas áreas requiere la infraestructura nacional, se explica también por la carencia de suficiente personal calificado, en especial en temas como la gestión de proyectos. La contención de la inversión en infraestructura en las últimas décadas, el desmantelamiento de las empresas nacionales en áreas como los astilleros o la industria petroquímica, han impedido el uso adecuado de los recursos humanos disponibles, de tal manera que en este campo el país ha sufrido una auténtica fuga de cerebros y un desaprovechamiento del capital humano.

- En los hechos, en pleno siglo xxi y a pesar de que desde hace décadas se optó por incorporar al país a los mercados internacionales de bienes y servicios, México carece de un programa nacional de infraestructura articulado en proyectos ejecutivos viables y verificables que permita un avance consolidado en la competitividad sistémica del país. De lo anterior se desprende que en el corto plazo sea necesario definir una visión de mediano (a 2020) y largo plazos (a 2030) en infraestructura. Sin ese aliento programático, los límites estructurales al desarrollo del país seguirán imponiendo restricciones permanentes.
- A los añejos problemas de carencia de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura, ahora se superpone el problema de ausencia de proyectos, la cual se explica en buena medida por la retracción de la inversión pública en las últimas dos décadas y media, así como por la noción dominante en los círculos de toma de decisiones económicas del sector público en el sentido de que el mercado puede, sin la mano visible del Estado, generar las condiciones estructurales para el desarrollo.
- La infraestructura del país enfrenta también un severo problema en su calidad. El deterioro de las vías de comunicación –camino, calles, carreteras – que en algunos casos es franco abandono –como en el caso del transporte ferroviario – es un cuello de botella para la actividad económica más elemental, como el desplazamiento de insumos y del factor trabajo, así como de los bienes y servicios a los diferentes mercados.
- Los grandes desafíos de la economía mundial y de la sustentabilidad planetaria, como el paulatino agotamiento de las fuentes energéticas tradicionales y el calentamiento global, imponen nuevos retos a la concepción, diseño, ejecución, operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura. De ahí que sea preciso concebir modelos de desarrollo de la infraestructura que al tiempo que se hacen cargo de la optimización de recursos y el ahorro de energía, incluyan como una variable independiente y no como un saldo el impacto medioambiental y el cuidado de los ecosistemas que finalmente representan la infraestructura primaria de todo territorio.
- Una condición para el desarrollo de la infraestructura es generar información suficiente y rigurosa acerca de su situación en el país, así como de los activos de que se dispone para su nuevo impulso. Esta es información básica que debe generar el Estado.
- En el contexto de la crisis en curso, es pertinente distinguir con claridad los distintos tipos de infraestructura para identificar oportunidades de acción inmediata sin sacrificar áreas de acción que sólo pueden realizarse en un horizonte de mediano y largo plazos. Por ejemplo, la infraestructura urbana (vialidad, alumbrado, agua potable y alcantarillado) y la social (escuelas, hospitales) podría ser objeto de medidas de rehabilitación y mantenimiento desde el próximo ejercicio fiscal, sin que ello implique perder de vista el inicio y

puesta en marcha de proyectos sobre la infraestructura primaria (puertos, red carretera, ferroviaria).

- Identificar al desarrollo de la infraestructura como una de las palancas clave para la transformación de la economía mexicana, implica también la exigencia de incorporar componentes éticos y de responsabilidad social en el sector, abarcando tanto las actividades del sector público como garantizando su observancia por el sector privado. (73).

Servicios financieros

- Otro problema fundamental es la incapacidad del sistema financiero para canalizar crédito a las actividades productivas. El crédito se ha encarecido y se ha orientado principalmente al consumo y en menor medida a las hipotecas, en menoscabo del financiamiento a las empresas, que han tenido que recurrir a fuentes alternativas de financiamiento, incluido el crédito de proveedores. México cuenta con un sistema financiero ineficiente e insuficiente, que no ha logrado aumentar el índice de bancarización y que si bien aún no enfrenta problemas de liquidez y cartera vencida –dados los altos índices de capitalización que alcanzó después de la crisis de 1995– tampoco contribuye a superar la situación actual y la puede empeorar con su manejo de las tasas de interés.
- Un dato que revela con contundencia la escasa aportación del sistema financiero al desarrollo de la economía mexicana es que, mientras en naciones industrializadas el porcentaje de préstamos al sector privado rebasa el monto del PIB, en México ese tipo de crédito sólo representa 16% del producto. De ahí que, de 120 países, México se encuentre en el lugar 102 en cuanto a financiamiento productivo por el sector financiero.
- El estado que guarda el sistema financiero en México hace imperativo replantearse el tema de la banca de desarrollo y de su reestructuración, para darle un papel protagónico en la superación de la crisis y en la modificación de la estrategia de desarrollo. No sobra recalcar que el cambio estructural y la apertura no han propiciado dinámicas satisfactorias en la industria y el sector rural, lo que constituye un argumento *prima facie* para reclamar la intervención de los instrumentos financieros estatales de fomento.
- La baja eficiencia de la banca comercial no puede explicarse sin la anuencia de una escasa y deficiente regulación pública. Hay omisiones normativas, institucionales y prácticas. Ello ha hecho posible que incluso en el momento de la mayor contracción de la actividad económica de que se tenga registro en el país, la banca comercial siga obteniendo ganancias sin parangón en el mundo. Las altas comisiones que la banca comercial aplica al consumo de las familias, así como los intereses que pueden considerarse como leoninos que cobran algunas instituciones de préstamo al consumo (de 4% mensual), dan cuenta de que los

consumidores mexicanos se enfrentan en una situación de debilidad asimétrica a unos agentes financieros poco regulados. (74).

- En medio de la mayor crisis económica en siete décadas, el conjunto de bancos que opera en México obtuvo los tres primeros trimestres del año ganancias netas por 49 mil millones de pesos, cantidad que supero en 8.8 por ciento a las que logró en el mismo periodo 2008, informó este miércoles la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo regulador del sistema financiero.
- El organismo regulador informó que en septiembre pasado la cartera de crédito vencida, es decir, el monto de préstamos no pagado por los usuarios, sumó 64 mil 872 millones de pesos, cantidad que representó un incremento de 49.1 por ciento en comparación con la registrada el mismo mes de 2008, cuando se situó en 43 mil 482.6 millones.
- Al detalle, el mayor deterioro de la cartera de préstamos se observó este año en el financiamiento empresarial, en un entorno en que los negocios han cerrado o han contenido sus planes de inversión a la espera de un horizonte más despejado. También hubo incremento en la morosidad entre los usuarios de créditos hipotecarios, en los que la capacidad de pago está directamente relacionada con mantener un ingreso suficiente para liquidar sus deudas. (75).

La debilidad fiscal

- México es un país de ingreso medio alto en las clasificaciones internacionales, pero uno de los de menor captación fiscal y capacidad de gasto público como porcentaje del producto de entre los miembros de la OCDE e incluso en comparación con naciones de desarrollo similar como serían Brasil y Chile en América Latina.
- Los ingresos tributarios en México ascendieron en 2008 a 9.5% del PIB, mientras que la media de América Latina y el Caribe fue de 15% en ese año y la de la OCDE alcanzó 35.9% en 2006. Poco más de la mitad del ingreso tributario (4.9% del PIB) correspondió a la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), en tanto que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) alcanzó 3.8% del producto. Los ingresos petroleros contribuyeron con 38% de los ingresos públicos totales. El gasto público alcanzó ese año 22.1% del PIB, del cual 16.7% correspondió a gasto programable. Aunque 58% del gasto programable se destinó a actividades de desarrollo social, México también se encuentra por debajo de la media latinoamericana en este rubro.
- La baja recaudación revela incapacidades técnicas, administrativas y políticas de los distintos órdenes de gobierno, pues impuestos municipales como el predial aportan poco a los ayuntamientos precisamente porque no se recaban; las

entidades federativas han renunciado a establecer gravámenes a la renta, por ejemplo, y en la federación misma, la eficiencia en la recaudación del IVA, por ejemplo, que es un impuesto relativamente sencillo que cobrar, alcanza apenas 20 por ciento.

- La escasa recaudación a través del impuesto sobre la renta, cuya tasa máxima (28%) es menor a la del promedio de la OCDE y de los socios comerciales de México, evidencia que se está lejos de tener un sistema tributario progresivo a pesar de los datos que corroboran la extrema desigualdad en el ingreso de los mexicanos.
- En el fondo, la fragilidad fiscal revela un problema político de primer orden, que cuestiona la legitimidad del Estado mexicano para hacer cumplir a los ciudadanos, sobre todo a los de mayores ingresos, con sus responsabilidades cívicas básicas, como es la tributación.
- La baja recaudación fiscal viene condicionando la capacidad de gasto de la economía mexicana, que va a la zaga de otras naciones en gasto público *per cápita* en indicadores clave para el desarrollo humano como la salud y la educación. A esa escasa capacidad recaudatoria, con la que se ha podido coexistir gracias al uso de la renta petrolera, se suma en los últimos años la obsesión por mantener en equilibrio las finanzas públicas, al menos en términos contables. Así, el problema de México no es si incurre o no en déficit, sino que tiene una estructura fiscal que le impide gastar e invertir en las magnitudes que reclama la realidad económica, social y demográfica del país.

-
- Entre las opciones de política tributaria que se han propuesto para cerrar la brecha ingreso-gasto público, los impuestos progresivos sobre el ingreso constituyen el mejor de los caminos. Recuérdese que si bien el rezago fiscal de México es enorme en la relación recaudación total-PIB, es aún mayor en la recaudación de impuestos directos sobre el ingreso, que en México apenas representa 5.2% del PIB, contra 13% en promedio entre los países de la OCDE, 16.2% en Canadá y 13.5% en Estados Unidos, para no hablar de Suecia o Noruega: 19.4% y 22%, respectivamente.
 - En cambio, la recaudación de impuestos indirectos —IVA e impuestos especiales sobre productos y servicios, incluyendo combustibles, bebidas...— en México es de 11.6% del PIB, más del doble que los impuestos indirectos en EU (4.7% del PIB), arriba de Canadá (8.1%) e incluso encima del promedio de la OCDE (11.1%).
 - Entonces, si se realiza una reforma fiscal basada en mayores impuestos indirectos —v. gr. sobre productos y servicios—, se profundizaría la inequidad de nuestro sistema tributario, excesivamente basado en impuestos indirectos; regresivos porque disminuyen como porcentaje del ingreso en la medida que éste aumenta. Por ello, el único camino realmente modernizante de nuestro

sistema tributario se encuentra en los impuestos progresivos sobre el ingreso. (76).

- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) confirmó a la Cámara de Diputados que los 400 grandes grupos empresariales que operan en el país acumularon ingresos por 4 billones 960 mil millones de pesos en el año 2008 y, gracias al régimen de consolidación fiscal, sólo tributaron 1.7 por ciento en promedio por concepto de ISR.
- Dichas empresas sólo pagaron 85 mil millones de pesos, cuando debieron aportar al fisco 850 mil millones vía impuestos en 2008.
- El órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que “un esquema normal de causación de ISR” –que es el seguido por los contribuyentes que no consolidan fiscalmente –, tomando en consideración las deducciones operativas y beneficios que la propia ley del impuesto establece, se calcula que debe fluctuar entre 10 y 17 por ciento, dependiendo del giro de la empresa, el régimen fiscal al que se apega y su capacidad económica.
- “Esto si consideramos que la tasa máxima es de 28 por ciento hasta el momento. Lo anterior implicaría que esos grandes grupos paguen, en lugar de 85 mil millones de pesos, como lo hicieron en el ejercicio fiscal 2008, diez veces más, esto es alrededor de 850 mil millones de pesos.”
- El SAT ejemplifica los beneficios que obtienen las empresas que operan en México al evidenciar las ventajas del sector cosmético en 2008. Este ramo obtuvo ingresos acumulables por 7 mil 600 millones de pesos, “y sólo pagó alrededor de 220 millones.
- “Otro ejemplo es el de las tiendas de autoservicio, que en 2008 obtuvieron ingresos acumulables por 67 mil 600 millones de pesos y sólo pagaron alrededor de 6 mil millones. De este tamaño es el daño que el citado régimen de consolidación fiscal le inflige a los ingresos del Estado mexicano.”
- Sin especificar los nombres de las principales empresas beneficiadas, el SAT aportó un listado de aquellos sectores que se benefician de la consolidación fiscal, entre ellos: cementeras, grandes tiendas de autoservicio y departamentales, cadenas automotrices, cerveceras, televisoras, empresas de electrodomésticos, de telecomunicaciones, de cosméticos, papeleras, procesadoras de alimentos, distribuidoras de maquinaria y equipos, refresqueras, constructoras, operadores y grupos financieros, hoteleros, empresas mineras, cigarrerías, de transporte y casas editoriales.
- Para el organismo encargado de recaudar la tributación, los grandes contribuyentes o personas morales con ingresos acumulables para ISR superiores a 500 millones de pesos representan 0.13 por ciento de los contribuyentes activos localizados.
- Durante el reciente ejercicio fiscal (2008) la recaudación nacional neta fue de 2 billones 69 mil 27 millones de pesos, de la cual los grandes contribuyentes aportaron 72.9 por ciento, lo que representó un billón 510 mil 222 millones de pesos.

- “Cabe destacar que la recaudación efectivamente cobrada durante el periodo enero-julio de 2009 representa un incremento de 8 por ciento respecto de la registrada en 2008. Lo anterior refleja un excelente resultado tomando en consideración la situación económica actual.”
- En el ámbito de la fiscalización, el año pasado el SAT obtuvo 62 mil 980 millones de pesos de recaudación derivada exclusivamente de las auditorías practicadas, de las cuales 60 por ciento fueron a grandes contribuyentes. Tal hecho significó un incremento de 4 puntos porcentuales respecto a lo aportado por concepto de auditorías al mismo sector en 2007.
- La recaudación que resultó de aquellas auditorías pasó de 18 mil 326 millones de pesos en 2005, a 37 mil 636 millones en 2008. “En el periodo enero-julio de 2008 la recaudación derivada de auditorías a los grandes contribuyentes fue de 30 mil 487 millones, mientras que en el mismo periodo de 2009 ésta se ubicó en 30 mil 947 millones, lo que representa un dos por ciento superior, pese a la situación económica.”
- Del año 2005 a 2008, la proporción de los montos asociados a sentencias definitivas ganadas a los grandes contribuyentes se ha incrementado de 39 por ciento a 82, y en el periodo enero-julio del presente, el monto favorable al SAT es de 82 por ciento, gracias a que el sistema ha orientado su estrategia de litigio principalmente a los juicios cuantiosos, es decir, de grandes contribuyentes.
- “No obstante los esfuerzos del SAT para establecer estrategias que impidan la evasión y la elusión de los grandes contribuyentes, así como una efectiva defensa del interés fiscal, el régimen de consolidación fiscal que se contempla en la Ley del Impuesto Sobre la Renta permite que alrededor de 400 grupos empresariales, mismos que en conjunto acumularon ingresos por 4 billones 960 mil millones de pesos en 2008, tengan una carga fiscal de apenas 1.7 por ciento en promedio. Esto equivale a pagar apenas 85 mil millones de pesos por concepto de ISR.” (77).

-Como si lo hubiera anticipado, en su reciente entrega de Perspectivas Económicas de América Latina 2009, la OCDE analiza los sistemas fiscales de nuestra región, destacando su escaso efecto redistributivo en comparación con los sistemas fiscales de los países desarrollados miembros de la OCDE, que consiguen una notable redistribución del ingreso.
- Para los ingresos de mercado —es decir, antes de impuestos y transferencias fiscales—, en los países europeos miembros de la OCDE el coeficiente de Gini (que mide la desigualdad en la distribución del ingreso: conforme más próximo a cero resulta, menor es la desigualdad) asciende a 0.476, mientras que para los ingresos disponibles —es decir, después de impuestos y transferencias—, se reduce a 0.282 (para los países americanos miembros de la OCDE, excepto México, los Gini son: 0.485 y 0.350, respectivamente). En contraste, en América Latina el coeficiente de Gini para los ingresos de mercado ascendió a 0.516,

mientras después de impuestos y transferencias apenas se redujo a 0.496. Ergo, es casi inexistente la redistribución fiscal.

- Para México, las cifras de la OCDE son las siguientes: como porcentaje del PIB, los ingresos tributarios (del gobierno central más los gobiernos locales, incluyendo impuestos petroleros) representan 19.93% del PIB; los impuestos indirectos —sobre bienes y servicios— alcanzan 11.29%; mientras que los impuestos sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social apenas suman 7.94%. Como resultado, la redistribución fiscal es casi inexistente: el coeficiente de Gini antes de impuestos y transferencias es de 0.510 y apenas desciende a 0.494 después de la redistribución fiscal.
- La prevalencia de sistemas fiscales basados en impuestos indirectos, que no reducen la desigualdad, deriva —en una típica causación circular— de la enorme concentración de la riqueza y el poder político. Hasta el Banco Mundial lo ha reconocido: ‘Un nivel elevado de desigualdad económica y política suele crear instituciones económicas y mecanismos sociales que favorecen los intereses de quienes tienen más influencia’ (Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006). Por eso, las reformas orientadas a reducir la desigualdad a través de impuestos progresivos sobre el ingreso suelen toparse con formidables obstáculos. Sin embargo, la historia universal muestra que es factible romper estos círculos viciosos de desigualdad.
- De hecho, los países desarrollados de la OCDE no vinieron al mundo con sus sistemas hoy vigentes de redistribución fiscal. Hasta comienzos del siglo XX, Francia, el Reino Unido y otros países hoy desarrollados tenían elevados niveles de desigualdad. ‘Sin embargo —recuerda también el BM—, lograron reducir drásticamente la desigualdad en el transcurso del siglo XX y en periodos relativamente cortos: de dos a tres décadas’ (Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles). Un factor crucial fue el establecimiento de estados de bienestar sumamente redistributivos. (78).

Petrolización de los ingresos públicos

- México se remonta a los primeros años del siglo pasado, el auge de la actividad petrolera se ubica a partir de 1977, cuando las reservas y la explotación se incrementaron significativamente. El sector petrolero empujó fuertemente a la economía nacional a un proceso de expansión, observándose tasas de crecimiento impresionantes entre 1978 y 1981 (8.6 por ciento en promedio para la economía en conjunto).
- De 1975 a 1983 los ingresos fiscales petroleros pasaron de 6.8 a 36.3 por ciento del total de los ingresos del gobierno federal; de 6.1 a 12.1 por ciento de la inversión total en la economía; de 13.9 a 28.6 por ciento de la inversión pública total; de 4.8 a 77.6 por ciento de las exportaciones de mercancías, y de 6.7 a 56.6 por ciento de la cuenta corriente.

- Los hallazgos de yacimientos petroleros generaron un desarrollo desigual entre los sectores integrantes de la economía, pero el problema se concentró en las finanzas públicas. Un rasgo deseable en las características de las finanzas públicas de un país es concentrar la recepción de sus ingresos en fuentes tributarias estables y regulares, teniendo como opción el uso excepcional y selectivo de fuentes no regulares, como puede ser la contratación de deuda o la venta de activos nacionales. En México, al presentarse el auge petrolero, resultó atractivo fincar la fortaleza de la hacienda federal en la tributación del sector más dinámico, por lo que se obtuvieron ingresos públicos importantes. Esta “coyuntura excepcional” al paso de las décadas se convirtió, en forma gradual, en el principal problema estructural de las finanzas públicas mexicanas.
- Durante años la asunción de la carga política por la estrategia de consolidación de la hacienda federal sobre nuevos impuestos regulares o la expansión de la base gravable de los existentes, fue postergada y la política fiscal siempre se decantó por gravar la actividad petrolera, aún con la conciencia de que se creaba un problema de dependencia de un recurso finito, cuyo límite de agotamiento rebasaba el ámbito de la toma de decisiones de los directamente responsables de la política mexicana para ese momento.
- En el caso de México, lo que generó el auge de la explotación del activo petrolero fue un problema estructural en las finanzas públicas. En 2009 el grado de dependencia que tenían los ingresos presupuestarios de los ingresos petroleros del gobierno federal era de 31 por ciento, manteniéndose en la última década en 33.7 por ciento en promedio, con picos por arriba de éste entre 2004 a 2008, periodo que coincide con los años en que el precio se mantuvo en sus máximos históricos, elemento que indica que el problema de la dependencia tiende a agravarse en las bonanzas petroleras. En efecto, a mayor entrada de flujos tributarios del petróleo, el gobierno mexicano les da un tratamiento de fuente regular de recursos públicos en los presupuestos públicos de la nación, desplazando el momento para sustituir este tipo de ingresos por ingresos típicamente tributarios. (79).

2.3. Desempeño de la economía ante la crisis mundial.

El mundo, incluido México, está al fin de un ciclo, en la final de un acontecer que se desencadenó con la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la URSS, después del fracaso de la Perestroika y la Glasnost, programas tardíos y utópicos impulsados por Mijail Gorbachov. Con la crisis financiera 2007-2008 acaecida en los Estados Unidos, concluye ese tiempo y se inicia otro. Tener conciencia de ello y reconocerlo, es decisivo para la existencia y prosperidad de los pueblos de todo el orbe.

Ello ayudará a admitir que México está frente a cambios profundos que a todos impactan y que hay que incorporarlo a esa oleada transformadora que experimentará la humanidad. Con esa convicción, habrá que revisar la conveniencia de mantener en el país un modelo de desarrollo sustentado en las exportaciones, que ha mostrado, en la crisis su agotamiento.

Con la eclosión de la crisis financiera en el corazón del capitalismo mundial, ese modelo de desarrollo implantado en México a partir de la década de los años 80, exhibe sus inconsistencias para hacer frente a la crisis y revertir el virtual estancamiento económico. En paralelo, queda al desnudo la incompetente y decadente clase dirigente de México, en particular la burguesía burocrática conservadora y reaccionaria que detenta el Poder Ejecutivo Federal, pero también la incrustada en el Legislativo y en los poderes estatales y locales, para formular oportunas políticas anticrisis. En los hechos, viven su existencia al margen de la realidad.

Con una actitud infantil e irresponsable, la clase dirigente de México no reconoció la esencia ni magnitud de la crisis, subjetivamente sobrevaloró las supuestas fortalezas económicas del país y desdeño tomar medidas enérgicas. El costo de ese comportamiento es un mayor desempleo, empresas cerradas o en bancarota, riesgoso proceso inflacionario en ciernes y drástica disminución de la actividad económica.

Primero se diagnosticó una crisis coyuntural, después, ante las evidencias, no se tomaron oportunamente las medidas anticíclicas en correspondencia al tamaño del fenómeno. Así, se apostó a una crisis suave y pasajera y, como estrategia, se eligió el fortalecimiento de las finanzas públicas, aumentando impuestos, en medio de la recesión.

Desde que inició la crisis y, hasta la fecha, se supeditó la recuperación de la economía a la recuperación de la de los Estados Unidos, proceso que es gradual, incierto y relativamente efectivo. La medida de salud de una economía, está dada por el mayor número de empleos que es capaz de ofrecer. En los Estados Unidos, actualmente el desempleo aún se mantiene en el 10% de su PEA.

Dado el carácter y comportamiento de la crisis mundial, no se descarta una nueva recesión con impactos globales. Además, conviene no descartar la formación de burbujas, recurso para la marcha y reproducción del capitalismo globalizado. Así, por ejemplo, en México el sistema financiero se encuentran nuevamente sobrevalorado [enero de 2010]. Se ha desarrollado una nueva burbuja especulativa, la cual puede advertirse si se analiza el índice de cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, el cual ya se ubica al mismo nivel anterior a la crisis, aunque la economía real está por debajo.

Por otra parte, habrá que considerar que la actual recuperación económica mundial se desacelerará en los próximos dos o tres trimestres de 2010, a medida que se reduzcan los efectos del estímulo fiscal aportado para hacer frente a la recesión de 2009. Los organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial, señalan al respecto que si bien la peor parte de la crisis “parece” que ha pasado, la recuperación es todavía frágil.

Desde esa perspectiva, no obstante el gasto fiscal masivo en los EE.UU., para enfrentar la crisis (rescate a bancos, empresas, compradores de casas y deudores, así como de una expansión del crédito por parte de la Reserva Federal a tasa cero), el crecimiento económico es apenas del 2.2 %. Ello explica que se hayan colapsado de inmediato los dos pilares del comercio exterior mexicano en el marco de TLCAN, las exportaciones

del sector automotriz y las maquiladoras, las cuales importan el 95% de lo exportado, sin integrar cadenas productivas locales y cobrando pocos impuestos.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y como consecuencia de la crisis financiera, la caída del PIB en los EE.UU., se estimó para 2009 en 2.7%, mientras que para México se calculó en 7.3% [oficialmente se acepta el 7%]. La diferencia entrabos se explica por:

- “...nuestros componentes internos de la demanda agregada. Según las más recientes cifras del INEGI, el consumo privado que representó en 2008 69.7% del PIB a precios de 2003 cayó 7.8% en los tres primeros trimestres de 2009 respecto a igual período del año previo, cifra similar a la caída del PIB de 8.1% en el mismo lapso. Además, la inversión privada —17.7% del PIB en 2008— registró una caída de 19% en el mismo periodo.

Asimismo:

- “...las exportaciones de bienes y servicios se desplomaron 21.5% los tres primeros trimestres de 2009 respecto de igual período de 2008; pero dicha caída fue contrarrestada con creces por la reducción de las importaciones de bienes y servicios, que cayeron 23.8% en el mismo lapso, en gran parte por el elevado contenido importado de las exportaciones. ¿Pudo haberse moderado la caída de los componentes internos de la demanda? Sí. De haber reconocido a tiempo la gravedad de la recesión en vez de negarla con la ilusión de “la economía blindada”, del “catarrito”, y haber aplicado enérgicas políticas contracíclicas. (80).

En la indecisión de la clase dirigente para formular y adoptar en el momento oportuno políticas macroeconómicas contracíclicas, se explica el porqué en los Estados Unidos, no obstante constituir el punto axial de la crisis, la recesión en México fue más profunda. Así:

- “...mientras en EU —desde el inicio de su desaceleración— la Reserva Federal (Fed) realizó fuertes acciones de política monetaria contracíclica (iniciadas en septiembre de 2007, cuando bajó su tasa de interés objetivo 5.25% a 4.5%, realizando dos rebajas más en 2007 y siete 2008, hasta fijar su tasa objetivo en una franja de 0.25% a 0% desde diciembre de 2008 hasta el presente), en México no hubo acciones paralelas. Al contrario —no obstante que nuestra desaceleración comenzó también en 2007—, Banxico aumentó su tasa objetivo de fondeo bancario cuatro veces desde el 26 de octubre de 2007, con un alza agregada desde 7.25% hasta 8.25% a partir del 15 de agosto de 2008. Hasta el 17 de enero de 2009 Banxico comenzó a reducir su tasa de fondeo, bajándola otras seis veces hasta 4.5% el 17 de julio de 2009, sin cambio hasta ahora.
- “El problema de la tardanza en la rebaja de las tasas —y el problema aún mayor de las alzas de tasas en 2007 y 2008— consiste en que las acciones de política monetaria suelen actuar con rezago sobre la economía real, requiriendo de 2 a 4

meses para que comiencen a sentirse sus primeros efectos y de 12 a 18 meses para que se transmitan en su totalidad.

- “Diferencias similares se observan las políticas fiscales. En Estados Unidos las acciones fiscales contracíclicas comenzaron en febrero de 2008 con un paquete de estímulo de 157 mil millones de dólares, seguido por otro paquete de 150 mil mdd (en deducciones fiscales) aprobado en octubre de 2008 junto con 700 mil mdd para el rescate del sistema financiero; y culminó en febrero de 2009 con la Ley de Recuperación y Reversión, que comprometió estímulos fiscales por 787 mil mdd, 5.7% del PIB.
- “En contraste, las acciones fiscales de México fueron mezquinas y contradictorias. Comenzaron en 2008 con el Programa de Apoyo a la Economía y el Programa Alimentario Vive Mejor, pero los gastos fiscales realmente ejercidos por ambos programas fueron menores a 0.3% del PIB; además, la minirreforma fiscal que entró en vigor en 2008 comprendió un nuevo impuesto (el IETU) y cambios en la estructura del ISR que aumentaron los impuestos por las clases medias, afectando ingresos netos y consumo privado. Para 2009 se acordaron tres paquetes fiscales: el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo; el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo; y el Apoyo Económico Emergente para Enfrentar el Brote de Influenza, pero las erogaciones fiscales agregadas —sin considerar financiamientos ni reasignaciones presupuestales— fueron menores del 1% del PIB, además de que su efecto contracíclico fue casi anulado por los posteriores recortes al gasto público presupuestal equivalentes al 0.7% del PIB.” (81).

De acuerdo a las expectativas publicadas por la Cepal [diciembre de 2009], México, ante la crisis, observará los peores resultados en el 2009, en contraste con economías como Brasil, Argentina y Perú que detuvieron la contracción e incluso lograrán un resultado positivo. Ello en función a factores como la intensidad de los impactos provenientes de los países desarrollados; la eficacia de las políticas instrumentadas por los respectivos gobiernos y la reacción de las empresas bancarias en cada país.

La crisis provocó que la producción industrial mundial se contrajera hasta el 12% a mediados de 2008 al primer trimestre de 2009. En los países desarrollados esa contracción fue de más del 16%. El comercio mundial se contrajo 19 % causando reducciones en el monto y valor de las principales exportaciones de América Latina. Pero desde el tercer trimestre de 2009 se observan síntomas de recuperación.

Es notable que al analizar los factores que explican esa incipiente recuperación en los países desarrollados, puede observarse que el consumo público ha sido el elemento que apoyó un resultado positivo, lo que supone que la política fiscal ha sido decisiva para reducir los efectos de la crisis e iniciar su reversión. En América Latina la puesta en marcha de políticas fiscales ha jugado un papel central para que la crisis no se agravara y para propiciar que algunas economías logran crecer. América Latina como región destinó 2 puntos del producto regional para impulsar políticas fiscales. Asimismo:

- “La crisis provocó una aguda contracción del crédito. Las primeras medidas tomadas por los bancos centrales intentaron detener las corridas contra los grandes bancos y después destinaron cuantiosos recursos para salvar a los bancos de una quiebra generalizada. La reanudación del crédito ha sido decisiva para que la contracción productiva se detenga y la recuperación se consolide. En los países latinoamericanos el crédito otorgado por los bancos privados se contrajo en 2009; sin embargo, en Brasil, Chile, Colombia y Perú los bancos públicos compensaron esa reducción del crédito privado.
- “En México no ocurrió esto: la contracción del crédito privado fue de 3.8 por ciento en tanto que el crédito público aumentó apenas 0.7. En Brasil, en cambio, el crédito privado cayó 1.8, pero el público creció 17.1 por ciento; en Colombia los números respectivos fueron -3.3 y 18.6; en Chile -1.8 y 20. Esta respuesta del sector público resultó de gran importancia. A esta diferente respuesta gubernamental hay que agregar la importancia del crédito en el funcionamiento económico: en Chile los bancos privados prestaron en 2008 73 por ciento de su PIB, en Brasil 37, en Costa Rica 35, en Colombia 26, en Uruguay 22, mientras que en México apenas alcanzó 17 por ciento.
- “El balance económico en un año difícil resulta de la conjunción de una política pública capaz de responder a la crisis y de la respuesta de las empresas privadas. Un factor básico para que esta respuesta sea posible es que los bancos presten a las empresas. Los bancos privados que operan en México, durante el auge mundial de 2003-07 apenas destinaron recursos al financiamiento de las actividades productivas y en la crisis han contraído el flujo crediticio. Sin embargo, sus resultados financieros fueron muy buenos en los años anteriores y lo siguieron siendo en 2009 [pese a la recesión los bancos en México ganaron 49 mil millones de pesos en 2009].
- “México tendrá el peor desempeño latinoamericano en la crisis, que resulta de una política económica inocua, de la incapacidad de los grupos parlamentarios dominantes, de un sector financiero con enormes utilidades que no financia a las empresas y de una cúpula empresarial preocupada básicamente de sus negocios privados. Este bloque económico y político fracasó en aprovechar la posibilidad excepcional de crecimiento de 2003 a 2008 en adelante y ha fracasado también al enfrentar la crisis.” (82).

Con la crisis mundial en curso México, durante la primera década del siglo XXI, exhibió una serie de problemas estructurales que colocan al país como el de menor dinamismo en América Latina, rebasado por naciones como Brasil, Chile e incluso Perú. Con el desplome de 7% del PIB en 2009, la economía mexicana alcanza un crecimiento anual promedio de apenas 1.6% en los últimos 10 años, el más bajo desde los años 20 del siglo XX.

México da cuenta en esta década de sus modernos problemas nacionales, que datan de hace casi 30 años, dentro de los que destacan:

- la elevada dependencia del ciclo económico de Estados Unidos, ahora en profunda depresión,
- el peso de los ingresos petroleros en el presupuesto (cerca de 40%) que lo hace más vulnerable a los vaivenes del mercado,
- la exigua recaudación tributaria como porcentaje del PIB impide y limita el cumplimiento del Estado con las tareas del desarrollo,
- La importación del 50% de los alimentos que se consumen, y
- la reducción progresiva de la inversión en ciencia y tecnología, frenando los nuevos medios para la moderna producción.

A lo largo de esos 10 años México no mantuvo ni mucho menos aumentó su competitividad a nivel internacional. De 2007 a la fecha descendió 12 lugares en la materia, al pasar del escaño 48 al 60 en 2009 de un total de 132 países considerados en el Reporte Anual sobre Competitividad del Foro Económico Mundial.

Pese a que durante la mayor parte de la década México obtuvo ingresos extraordinarios por los altos precios internacionales del petróleo, el gobierno conservador y reaccionario de Calderón, no sólo no fue capaz de implementar un sólido programa de estímulos fiscales y gasto público contracíclico, de la magnitud que lo hicieron otros países, sino que destino esos recursos a gasto corriente, incrementando la nómina de los grandes ejecutivos del Estado mexicano, muchos de los cuales constituyen la burguesía burocrática

A fin de contener los impactos de la crisis, como ya se consignó líneas atrás, el gobierno mexicano detonó un plan de estímulos de aproximadamente 1.1% del PIB, tasa muy inferior al 2.2% del programa de estímulos fiscales que instrumentó Chile, el más elevado de América Latina. Asimismo, el nivel de la carga tributaria dificultó la aplicación de medidas fiscales significativas orientadas a reducir los efectos de la recesión.

Como bien puede apreciarse, la crisis económica mundial y su impacto en México, ha puesto de relieve el agotamiento del patrón de desarrollo sustentado en el pensamiento neoliberal. A casi tres décadas de haberse puesto en marcha, las políticas aplicadas para su consolidación han propiciado el debilitamiento del mercado interno, la desindustrialización del país, el abandono del campo, desempleo y aumento de la economía informal, migración masiva al extranjero, intensificación de las exportaciones de materias primas, precarización de la fuerza laboral, destrucción de redes de protección social y productiva, creciente concentración de la riqueza, deterioro de la calidad educativa e injusta exclusión de millones de mexicanos de los beneficio del desarrollo urbano y social.

Pero también la “...crisis económica encuentra a México en uno de los peores momentos políticos de su historia, un país sin liderazgo, sin posibilidades de arribar a consensos, con una clase política corrupta y cínica totalmente desacreditada; sin proyecto de nación, sin viabilidad ante los enormes rezagos sociales, con parálisis institucional, con prácticas, instituciones y leyes que sólo generan desconfianza y

malestar, con una sociedad secuestrada por la violencia y la inseguridad. Es obvio que estas circunstancias son las menos propicias para encarar con éxito la actual crisis económica”. (83).

2.4. Alternativas al desarrollo de México.

En México se implantó el patrón de desarrollo económico con predominancia del libre mercado, libre competencia o neoliberalismo, a partir del momento en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, reducto y ciudadela del capital financiero mexicano, impusieron su propio candidato a la presidencia de la república.

Cuando el candidato Miguel de la Madrid Hurtado fue investido presidente de la república (1982-1988), el capital financiero había triunfado. Fue un triunfo político organizado con los cuadros de la tecnocracia, en su condición de vanguardia de la clase política o burguesía burocrática, detentadora histórica del poder en México. Desde entonces, el curso y destino de la nación se había decidido.

En el lapso de casi 30 años, gradual pero inexorablemente, con deleitación de artistas, le fue implantado a México las políticas de liberalización de su economía y de estabilidad monetaria y cambiaria hoy predominantes, con lo que el país perdió el control soberano de la política monetaria, cambiaria y fiscal para su crecimiento, volviéndolo vulnerable frente al mercado mundial y, en especial, a la libre entrada de capitales. Retomar y actualizar el curso histórico de la moderna economía mexicana, a partir de la consolidación de las posiciones políticas de la revolución mexicana, reunidas en la concepción programática concentrada en la Constitución de 1917, caracterizada por su condición soberana que supone pensar y actuar por cuenta propia, implicará retomar el poder político en su favor.

En la práctica ese es el tamaño del reto. De ello depende que sea posible retomar el manejo de la política económica, a fin de asegurar las condiciones productivas y financieras que garanticen el crecimiento sostenido y se propicie la creación de empleos. Sin embargo ese desafío, es un asunto político y políticamente deberá resolverse. Al respecto conviene considerar y atenerse a lo expuesto por Arturo Huerta González:

- “Mientras la economía esté subordinada a los intereses del capital financiero, dada nuestra gran dependencia respecto a ellos, no hay perspectivas de que cambie la política económica predominante para poder favorecer la esfera productiva y el empleo.
- “La crisis no es suficiente para cambiar la forma de pensar en torno a la necesidad de modificar el modelo económico que la genera. Dependerá de la correlación de fuerzas para hacer viables otras posiciones teóricas y políticas diferentes a las predominantes, y así poder revertir la situación generada.”. (84).

Hoy, ante la crisis, México vive circunstancias paradójicas, pues mientras el capital financiero requiere reproducirse mediante la especulación, las condiciones que hacían

óptimamente posible ese proceso ya no existen o resultan insuficientes. A propósito de las altas reservas internacionales (en diciembre de 2009 el Banco de México reveló que alcanzaron los 90 mil millones de dólares), Alejandro Nadal opina:

- “...los flujos de capital hacia una economía que garantiza una mejor recompensa [para contrarrestar la crisis en EE.UU., las tasas de interés son cero o muy bajas en la Unión Europea] son la clave para explicar el brutal contraste entre los pésimos indicadores de la economía y lo que podría antojarse como un buen resultado macroeconómico, el aumento [de] las reservas en el banco central.
- “...Para la teoría macroeconómica detrás del modelo neoliberal, la libre movilidad de capitales canaliza el ahorro donde más se necesita, financia las importaciones, incrementa la inversión, el crecimiento y el empleo. Pero la realidad es que esa teoría está basada en nociones equivocadas sobre la relación entre ahorro e inversión, así como sobre la dinámica del modelo de economía abierta.
- “En realidad los flujos de capital tienen varios efectos desestabilizadores. Entre otras cosas, contribuyen a apreciar el tipo de cambio en el preciso momento en que se necesita un ajuste para corregir el desequilibrio externo. En lugar de premiar las importaciones y castigar las exportaciones, los flujos de capital profundizan el desequilibrio externo.
- “Además, la estabilidad del tipo de cambio se convierte en una prioridad clave de política macroeconómica. La inversión de cartera espera y exige que el tipo de cambio se mantenga estable, pues de lo contrario sufriría atroces pérdidas.
- “surge así una tríada de prioridades para que el capital financiero se sienta a gusto. Primero, mantener una rentabilidad adecuada para los flujos de capital (lo que implica altas tasas de interés [en estas fechas Banxico las mantiene a 4.5%]). Segundo, el tipo de cambio debe mantenerse estable. Tercero, la inflación debe controlarse por encima de cualquier otra consideración....
- “En conclusión, la economía mexicana está organizada para servir y recompensar al capital financiero. Por eso la secretaría de Hacienda y el Banco de México mantienen esta infausta política macroeconómica recesiva. No importa que aumente la pobreza, que se sacrifiquen empleos, que el paisaje agrícola se convierta en páramo, que la industria se encuentre en ruinas, que el gasto en educación permanezca estancado o que el medio ambiente sea un desastre. Las prioridades son la rentabilidad para los flujos de capital, el tipo de cambio estable para tranquilizarlos, y la inflación bajo control para dulcificar su existencia. México sigue siendo laboratorio y ejemplo negativo para el mundo.” (85).
- Ese acontecer favorable al capital financiero gradualmente deja de existir. Y es que, golpeado por la crisis mundial del 2007-2008, como por sus contradicciones

internas, en el doble ámbito de lo político y lo económico, así como por la brutal dependencia a la economía de los Estados Unidos, (en irreversible y creciente crisis), y a la entrada de capitales, México ya no es el país que pueda ofrecer a los inversionistas óptimas condiciones de rentabilidad y confianza.

Mientras en México se impulsó el proceso de reformas estructurales al mismo tiempo que se establecía la política macroeconómica de estabilidad (altas tasas de interés, estabilidad nominal del tipo de cambio y disciplina fiscal), el clima económico era favorable a la rentabilidad del sector financiero y a la expansión del capital en la economía.

Sin embargo, la tendencia de esas políticas fue disminuir el crecimiento del mercado interno, aumentar el déficit del comercio exterior y a propiciar que la economía se sustentara en factores externos. Debido a ello, en los últimos años el crecimiento se ha logrado en base a los altos precios del petróleo, el aumento de las exportaciones, los flujos de remesas y la inversión extranjera.

Ese ambiente propició confianza y estabilidad, alentando la entrada de capitales al ámbito financiero, incrementando el boom bursátil del 2003 al 2007, contribuyendo a la apreciación del peso y a la pérdida de competitividad del aparato productivo nacional. Al respecto Arturo Huerta señala:

- “Lo que sostenía la estabilidad nominal del tipo de cambio y la baja inflación, y el crecimiento alcanzado, era la entrada de recursos del exterior. Mientras las variables externas eran favorables, la economía sólo creció a 3.17% promedio anual de 1988 a 2008, y ahora que tales variables están actuando en forma negativa, no se tiene condiciones productivas, financieras y macroeconómicas internas para hacerle frente a la situación.
- “Ante la crisis mundial, la economía tiene menos viabilidad de contar con flujos suficientes de recursos del exterior para viabilizar el modelo económico imperante, ya que éste no genera las condiciones endógenas que lo mantengan.” (86).
- Como podrá observarse, para recuperarnos en la crisis no tenemos aparentemente opciones. La reactivación de la economía no podrá sustentarse en el sector privado por sus ingresos constantemente a la baja, alto endeudamiento y con activos desvalorizados. Empresas y familias hoy se preocupan por atender las deudas, disminuyendo su consumo e inversión, lo que propicia la contracción de la producción y profundiza la recesión. Por la baja competitividad como por la drástica caída de la demanda mundial, no es factible incrementar las exportaciones y sustentar en ellas un crecimiento generalizado de la economía. Estamos frente a una situación compleja que nos obliga a pensar en el cambio de patrón de desarrollo:

- “La economía no tiene condiciones de demanda interna, ni externa para crecer. Además, no tiene asegurados flujos de capital suficientes para seguir manteniendo déficit externos crecientes.
- “Estamos en una situación similar a la de la crisis de 1929-1933, donde todas las economías de América Latina dependíamos del acontecer de las economías desarrolladas, pues crecíamos en torno a las exportaciones hacia tales países. Dicha crisis nos llevó a replantear la estrategia de desarrollo imperante, y se pasó a privilegiar el crecimiento hacia el mercado interno, a fin de disminuir la vulnerabilidad de nuestras economías, cosa que no ha entendido el [actual] gobierno mexicano.”. (87).

A las enormes dificultades económicas y políticas por las que transita México, como resultado de la aplicación del patrón de desarrollo sustentado en el pensamiento ortodoxo del neoliberalismo, que han llevado a la polarización del país, hay que agregar ahora los problemas que genera la crisis económica del mundo globalizado. Por ello, es urgente avanzar hacia consensos internos que posibiliten un acuerdo nacional para delinear y aplicar una estrategia alternativa de desarrollo.

No obstante, es conveniente reconocer que ese cambio, para que sea genuino y no producto de un asalto al poder, tendrá que configurarse con la participación de la gran mayoría de mexicanos. Deberá ser producto de un ejercicio democrático salido de las urnas o de un vasto movimiento popular representativo. Esa propuesta tendrá, igualmente, como distintivo provocar la discusión, el debate y el pronunciamiento en todos los rincones del país. Como en el caso de Arturo Huerta ya citado, Arturo Guillén Romo nos advierte:

- “El diseño y puesta en práctica de una estrategia alternativa de desarrollo no es un asunto meramente teórico o analítico, sino que reclama un cambio en la correlación de fuerzas políticas nacional y mundial favorable a los intereses populares y nacionales. Es decir, una nueva estrategia requiere de agentes sociales capaces de modificar el curso de los acontecimientos y de aplicarla en la práctica. No obstante ello, es igualmente válido que la correlación de fuerzas políticas no se modificará a favor de un cambio democrático, si no se realiza un esfuerzo analítico sustentado en la teoría y en un análisis científico sobre la crisis, su desarrollo y sus eventuales salidas.
- “Para salir de la crisis e iniciar una etapa de crecimiento durable y equitativo, será necesario efectuar profundas transformaciones políticas en el país y aplicar un modelo de desarrollo económico distinto.
- “No puede haber recuperación económica sólida y con equidad distributiva sin reforma política y sin reforma del Estado. La reforma política reclama, para ser efectiva, la reconstrucción de todo el andamiaje de instituciones y del sistema de alianzas que construyó la Revolución Mexicana y que fue un factor clave de la estabilidad política y el desarrollo económico alcanzado durante 1930-1979, pero

que ha sido profundamente alterado por la estrategia neoliberal y la recomposición social que ésta ha impulsado. El eje de la reforma política no puede ser otro que el fortalecimiento y la consolidación de un régimen democrático auténtico.

- “Una estrategia alternativa debe incluir como un objetivo inmediato y permanente la satisfacción de las necesidades de la población, porque son los hombres el objetivo principal del desarrollo económico, a la vez que los principales actores para conseguirlo. Además, [40]..años de crisis y [casi 30]...de neoliberalismo han sido una auténtica ‘fábrica de pobres’, lo que obliga a dar prioridad a la solución de los problemas sociales. La elevación de los niveles de vida de las grandes mayorías es un imperativo económico, social, político y moral.
- “La estrategia alternativa de desarrollo deberá tener como otro de los ejes principales, la recuperación de la soberanía nacional, seriamente quebrantada a lo largo de decenios de integración subordinada a Estados Unidos y....” (88).

A manera de ejemplo, transcribimos una propuesta de modelo alternativo de desarrollo de José Luis Calva, ejercicio al que denomina “cursos de acción”, mediante los cuales es factible que México ingrese a un ciclo de crecimiento económico a tasas superiores al 6% anual, que incluya a los mexicanos en las tareas y los beneficios del desarrollo:

Primero, políticas macroeconómicas contracíclicas para minimizar la volatilidad en el crecimiento económico, que no sólo genera una grave subutilización promedio de la capacidad productiva instalada, afectando la productividad agregada y las utilidades empresariales, sino que reduce las tasas medias de crecimiento del producto, la inversión y el empleo.

Segundo, políticas de fomento económico general y sectorial que mejoren la infraestructura y el sistema crediticio; impulsen el desarrollo de las ramas productivas estratégicas; y estimulen los encadenamientos productivos, con énfasis en la generación de mayor valor agregado y más empleos.

Tercero, políticas educativas, de desarrollo científico-técnico, capacitación laboral e inducción de la innovación, que contribuyan a la elevación general de la productividad y favorezcan, en particular, la creación y desarrollo de “industrias del conocimiento”.

Cuarto, políticas sociales de cobertura universal (además de un sistema eficiente de educación pública, sistemas eficaces de salud, seguridad social, vivienda, etcétera), combinadas con una estrategia claramente orientada a mejorar la distribución del ingreso, a fin de lograr un México más equitativo, con un robusto mercado interno.

Quinto, programas específicamente orientados a la atención de los grupos sociales vulnerables y marginados, a fin de romper los círculos viciosos de pobreza a través del acceso a los satisfactores básicos, así como a través de programas microeconómicos y microrregionales que impulsen la productividad, la innovación y los encadenamientos productivos locales. (89).

3. REFORMA ENERGÉTICA 2008. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA MÉXICO.

La reforma energética que promovió la cuestionada Presidencia de la República, centrada en la producción petrolera, se aprobó con modificaciones, importantes, pero marginales al interés nacional, sancionando un régimen de contratación de servicios, que ha resultado ser la fórmula para consolidar la privatización de Pemex, sujetándola, en los hechos, al arbitrio jurídico internacional, violatorio de la Constitución y la soberanía nacional.

Al administrar sólo la contratación, el actual régimen determinante en el funcionamiento y operación de Pemex, éste se sujeta a la estrategia y los objetivos de las transnacionales petroleras y sus asociadas, en un momento en el que el petróleo todavía constituye el motor de la economía mundial y del país. Se trata de un paso decisivo en la desmantelación del Estado mexicano.

No obstante, el movimiento opositor a la desnacionalización del petróleo se manifestó y logró ser considerado en la discusión. No más. Su fuerza política resultó irrelevante como para influir en decisiones que sólo las cúpulas del PAN y el PRI determinaron. De cualquier modo propició una trascendente aunque esporádica conciencia política, revelando la división existente en el país y su potencial capacidad opositora.

En el fondo, la reforma energética cumplió con avanzar en un proceso privatizador que se inició con la desintegración de Pemex al rediseñarse su funcionamiento mediante cuatro empresas (exploración y producción; refinación; gas y petroquímica básica y petroquímica), de las cuales, en las condiciones de operación actual, sólo es redituable la primera.

La gradualidad del proceso privatizador se aceleró con la profundización de acciones y medidas estratégicas, deliberadamente adoptadas desde el gobierno del Presidente de la Madrid, muchas de las cuales fueron ensayadas y puestas en práctica en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

- Constante modificación del marco jurídico y administrativo de Pemex.
- Exacción de los recursos fiscales de Pemex y su endeudamiento que ha llevado a la empresa a su quiebra técnica.
- Importación de gasolinas, gas y petroquímicos, superando el ingreso por la venta de crudo, convirtiendo a México en exportador neto de petróleo.
- Extracción irrefrenable de crudo para la exportación, principalmente a los EE.UU., sin reponer las reservas recomendables.
- La utilización de los altos ingresos petroleros para gasto corriente y transferencia a los estados sin la transparencia y correspondiente rendición de cuentas.
- La intensa corrupción sindical y de la burocracia petrolera, la cual está vinculada al robo de gasolinas y diesel.
- La contratación indiscriminada de empresas extranjeras, las cuales subcontratan a las empresas nacionales. (90).

¿Cuál es esa situación de virtual quiebra técnica? Conforme a la visión oficial: **(91)**.

- Se observa una dramática caída en la producción de crudo que acumula más de medio millón de barriles diarios con respecto al nivel máximo alcanzado en 2004. Información reciente de Pemex indica que en 2009 la producción de crudo promedió 2 millones 601 mil barriles al día, nivel cercano al de 1995, cuando promedió 2 millones 617 mil barriles al día. **(92)**.
- Las reservas de hidrocarburos al no sustituirse al 100 por ciento y conforme al ritmo [intenso] de producción actual, existen reservas probadas para un poco más de nueve años. Lo que se explica por la natural declinación de los yacimientos, en particular Cantarell. Este campo en 2004 produjo 2 millones 136 mil barriles al día, en promedio, el cual en 2009 –de enero a noviembre-, sólo produjo un promedio de 633 mil barriles diarios. **(93)**.
- Se importan: cuatro de cada diez litros de gasolina; uno de cada siete litros de diesel; uno de cada tres kilos de gas LP y, uno de cada ocho metros cúbicos de gas natural. Bajos este esquema se trasladan empleos, inversiones e impuestos al extranjero, cuando deberían generarse en México.

Conviene, al respecto, citar la visionaria y calificada opinión de Leopoldo Solís en 1980, justo en los prolegómenos del proceso privatizador que el país estaba por transitar. **(94)**.

- “...A partir de la hipótesis del fin de la frontera abierta de recursos naturales...empezaré señalando el espejismo que puede significar y los peligros que entraña pensar en el petróleo como una panacea que servirá para curar nuestros ancestrales achaques económicos. Quizá pueda ocurrir lo contrario: luego de servir como paliativo temporal, el petróleo puede constituir un mecanismo para agravarlos y confundirnos.
- “...estamos pasando a una fase de mayor agresividad, la de exportadores importantes de energéticos. Esto último parece conveniente siempre y cuando no sirva como excusa para posponer la adopción de medidas de política económica que desde hace tiempo era importante llevar a cabo, que son indispensables para estimular la creación de empleos y aminorar la debilidad crónica de las finanzas públicas. No implantar estas medidas sería indicativo de que no hemos aprendido de las experiencias del pasado...y que la oportunidad para un desarrollo más justo que ofrece el petróleo puede ser lamentablemente desaprovechada.
- “...México puede llegar a ser autosuficiente en alimentos, energéticos y materias primas, siempre y cuando use la producción de petróleo para crear y fortalecer una estructura productiva más diversificada, pero existe el enorme riesgo de que la deforme y la haga más especializada.
- “...El aumento de la relación ahorro/ingreso está estrechamente ligado al funcionamiento de la política fiscal y del mercado de capitales. La primera comprende...extraer las cuasirrentas de escasez de petróleo –su valor intrínseco de mercado- mediante un impuesto que se destine en su integridad a invertir en beneficio de la sociedad. Esto significa que la política fiscal debe poner especial cuidado en controlar los ingresos petroleros a fin de evitar que

éstos se concentren en pocas manos, fomenten la corrupción o se dilapiden en usos poco redituables”.

Las sospechas y los riesgos visualizados por Leopoldo Solís hace 30 años, se han cumplido puntualmente. No sólo, sino que se profundizan y derivan en un monstruoso engendro de empresa que se autodevora. ¿Qué hacer ante la situación declinante de Pemex que podría propiciar una crisis energética para el país? Dice La Secretaria de Energía que ante ese panorama, Pemex “necesita cambiar” (95), cómo, he aquí la propuesta, que el Ejecutivo plasmaría en su iniciativa de reforma energética:

- Las tareas a realizar implican que en sólo dos décadas se necesita superar lo realizado en los últimos setenta años.
- Para sostener la producción petrolera y cubrir el déficit de 1.8 millones de barriles diarios previstos para 2021, se requerirá el trabajo en cuatro áreas simultáneamente: campos maduros; cuenca del sureste; Chicontepec y las aguas profundas del Golfo de México, donde se localizan más de la mitad de las reservas de crudo del país.
- Lo cual exige aumentar sustancialmente la capacidad operativa de Pemex y dotarla de herramientas que le permitan administrar nueva tecnología en yacimientos de mayor complejidad.
- Reducir la dependencia de productos petrolíferos y petroquímicos del exterior, implicará construir una nueva refinería cada tres o cuatro años en las próximas dos décadas, así como concluir la reconfiguración de las refinerías existentes.
- Se requiere construir una nueva red de ductos para transportar los combustibles a todo el país y contar con mayores inventarios para garantizar el suministro, así como mejorarse las actuales condiciones del sistema de transporte y distribución poco competitivos y costosos.

Como puede observarse, ante el desastre petrolero, nada se dice respecto a la dilapidación de recursos que se ha dado, los impactos en los sectores, particularmente el campo, o el grado de supeditación económica de la empresa a los inversionistas privados mediante los Pidiregas.

La esencia de la reforma se reduce a explotar más el crudo, sobre todo en las aguas profundas, para la exportación, sin ninguna mención a la petroquímica que es el proceso que aporta más valor agregado a la transformación del crudo. La finalidad es simple: garantizar la obtención de recursos para darle viabilidad al gobierno. Es un cálculo inmediatista y electorero, porque están a la vista los procesos electorales de 2010 y, los decisivos para el PAN en el 2012. Cálculo político de partido. Los grandes problemas nacionales pueden esperar.

Si bien la reforma aprobó una autonomía de control operativo para PEMEX, no la dotó de la autonomía para liberarse de la secretaría de Hacienda, quien le ha impuesto las decisiones financieras que lo atan a los requerimientos de la clase política que en turno detente el aparato del Estado, para beneficiar a la clase industrial y, en primer término, a la clase financiera nacional e internacional.

Al mantenerse a PEMEX como rehén de la Secretaría de Hacienda, en la práctica se mantiene la mecánica del vigente patrón de desarrollo, sustentado en una política fiscal de privilegio para la clase empresarial y financiera, a fin de garantizarles la máxima ganancia vía, entre otras, la vigencia de “regímenes fiscales especiales” que propicia la reducida participación tributaria y la devolución de impuestos: en el sexenio de Vicente Fox, se devolvieron 604 mil 300 millones de pesos -100 millones por año-, en cambio en el primer semestre de 2008, el gobierno de Calderón devolvió 93 mil millones de pesos.

Mientras las empresas aportan entre 55 y 60 % del ingreso nacional, su contribución al pago sobre impuestos sobre la renta como porcentaje del PIB, ha sido únicamente de 2.5%, en promedio, durante los últimos 7 años (96).

La insuficiente recaudación tributaria por parte del gobierno federal, es pues uno de los más importantes problemas estructurales de la economía mexicana, que tiene explicación en ese proceso, lo que obliga a financiar el gasto público con recursos de los ingresos derivados de la venta del petróleo, lo cual condena a Pemex a una creciente debilidad financiera en perjuicio de la inversión y la modernización de la más importante empresa nacional. (97).

En esa materia el PRI en su plataforma electoral (98) demanda la revisión de la política hacendaria señalando que:

- “La política hacendaria enfrenta dos problemas básicos. Por el lado de los ingresos mantenemos una reducida tasa de recaudación. En los últimos 15 años los ingresos presupuestarios solamente han aumentado 1.1. por ciento del PIB, lo que muestra la fragilidad del sistema tributario para recaudar....
- “Los ingresos tributarios del Gobierno Federal han disminuido como porcentaje del PIB, en tanto que han aumentado notoriamente los no tributarios. Este crecimiento se debe en particular al aumento de los ingresos petroleros. Por ello los ingresos tributarios en México en relación con el resto del mundo son muy bajos.....
- “Esta situación ha propiciado que la política de ingresos se haya distorsionado recurriendo a un tratamiento fiscal atípico a las empresas energéticas –Pemex y CFE— lo cual disminuye su capacidad de inversión para garantizar el sano crecimiento, afecta su estabilidad financiera con modalidades de financiamiento onerosas y eleva los precios de los bienes que producen.”

El desmantelamiento de Pemex es evidente, de acuerdo con David Ibarra:

- “En 1995, el patrimonio contable de Pemex ascendía a 83 mil millones de pesos de 93, para casi desaparecer en 2006. En contraste su endeudamiento se dispara casi diez veces. La inversión propia, programable, se ha reducido casi 80% entre 1992 y 2006. En contraste [igualmente], la inversión financiada con Pidiregas suma ya el 89% de su magra formación total de capital. El empobrecimiento de Pemex es atribuible esencialmente a las transferencias desproporcionadas a las finanzas públicas. Antes de impuestos Pemex genera

enormes utilidades, después de impuestos suele registrar cuantiosas pérdidas. En los últimos diez años transfirió el 8% del producto anual, esto es, casi el doble de la recaudación del Impuesto sobre la renta de todas las empresas y todas las personas”. (99).

Mario Di Costanzo coadyuva al análisis y conclusiones sobre la precaria y descapitalizada situación que priva en Pemex: (100).

- “Así, por ejemplo, de acuerdo con datos de PEMEX se observa que desde el año 2000 a la fecha [2008], mientras que esta empresa ha registrado ventas acumuladas por 6 billones 307 mil millones de pesos, ha entregado ingresos por derechos y aprovechamientos a las arcas nacionales por 5 billones 100 mil millones de pesos, cifra que significa 80% de sus ventas.
- “Contrariamente, si revisamos los recursos presupuestarios que para el mismo periodo se han destinado a la inversión pública directa en Pemex, nos damos cuenta que estos ascienden aproximadamente a 180 mil millones de pesos, cifra que representa, apenas, 3% de sus ventas totales vía impuestos.
- “...la inversión pública directa en Petróleos Mexicanos se ha reducido al mínimo, ya que pasó de representar 2.9% del PIB en 1982, a 0.57% del PIB en 2007.
- “Desde hace 25 años no se construye una nueva refinería y por eso estamos importando, en promedio, 307 mil barriles diarios de gasolina. Contrario a lo que debería hacerse, se han diseñado esquemas poco transparentes, costosos financieramente y con nulo impacto para la demanda de insumos nacionales y de mano de obra, llamados PIDIREGAS, que han permitido sustituir a la inversión pública por inversión privada y que, paradójicamente, han generado ‘deudas para PEMEX’.
- “Este régimen fiscal y presupuestario, al que durante años se ha sometido a Petróleos Mexicanos, ha tenido como resultado una baja dramática de nuestras reservas probadas de hidrocarburos, una creciente importación de petroquímicos y refinados, la descapitalización de PEMEX, y la consecuente disminución en su capacidad de crecimiento.
- “Esto nos permite afirmar que el problema de la paraestatal más bien obedece a un asunto fiscal y presupuestario, y no a uno de carácter energético: Pemex es uno de los principales damnificados de la política económica.
- Por ello, la solución debe buscarse en el marco de una reforma hacendaria, que provea los recursos financieros que permitan el diseño de una política energética que responda y respete al mandato constitucional.”

3.1. Los proyectos de reforma energética.

Ante la iniciativa de reforma energética propuesta por el Presidente Felipe Calderón, la cual se centró en la industria petrolera, orientada a propiciar y formalizar una mayor privatización de la empresa nacional, la necesidad y urgencia de debatir sus contenidos quedó de manifiesto.

El Senado de la República, instancia del poder Legislativo responsable de dar entrada a la iniciativa, discutirla y aprobarla, organizó un Foro de Debate, como respuesta a la demanda explícita de partidos, movimientos sociales, la intelectualidad académica, la opinión pública y los medios de información. Incluso, ante la presión social, hubo que ampliar el plazo del foro.

Pero sobre todo, la iniciativa y su proyecto, aceleró el fortalecimiento del Movimiento en Defensa del Petróleo, liderado por Andrés Manuel López Obrador. Su firme determinación de denunciar el carácter reaccionario y privatizador de la iniciativa de reforma, así como los intereses económicos y políticos implícitos que conlleva, generaron un ambiente de radicalización de la oposición que fue capaz de aglutinar a amplios sectores sociales y vincularlos con la intelectualidad progresista, que decidió adoptar una permanente y combativa militancia al lado de los intereses históricos de la nación y de las grandes mayorías populares.

La importancia histórica del debate, propició la organización de una consulta popular, que por todos los medios posibles se pretendió impedir, incluida una campaña de desacreditación contra su supuesta ilegalidad, orquestada desde el poder oficial. El ejercicio, exitoso (participó cerca de 3 millones de personas), resultó ejemplar y digno de repetir y emular, por cuanto fomentaba e impulsaba la organización y la participación de la sociedad, en el quehacer político nacional, reservado a los grupos que detentan las posiciones dirigentes de los aparatos partidarios.

Si la Presidencia de la República estimó que la deliberación en torno a su iniciativa iba a resultar como un día de campo, y que sólo bastaría con arreglos copulares con los grupos partidarios al interior del Senado, especialmente con los del PRI, falló en su apreciación. El debate y la discusión se prolongarían de abril a octubre de 2008 y obligaría al gobierno calderonista a montar una agresiva campaña mediática para contrarrestar el rechazo y animadversión popular.

Con certeza, el historiador Lorenzo Meyer advertía en el Senado mismo, en su condición de representante de El Colegio de México: "...Un hecho histórico que debe ser tomado en consideración por quienes discutan la reforma energética, es que en el caso mexicano el petróleo no es simplemente un recurso natural más. Además de su carácter estratégico y no renovable, en nuestro caso el petróleo tiene y mantiene una liga directa con el nacionalismo o mejor dicho con la consolidación de la idea colectiva de nación". (101).

En esa oportunidad el mismo Lorenzo Meyer denunció al Presidente Calderón de su obsesivo celo privatizador y cómo lograrlo. Asimismo, advirtió no descartar el estratégico interés electoral de dicho afán:

"Con el advenimiento del quiebre del modelo económico posrevolucionario en 1982 y el triunfo del neoliberalismo, la petroquímica se privatizó parcialmente. Ya con el panismo y con Felipe Calderón como secretario de Energía, volvieron los contratos de riesgo ahora bautizados como 'contratos de servicios múltiples' y con duración de 25 a 20 años.

“Fue así que Calderón, primero en su calidad de miembro del equipo de Vicente Fox y luego ya como jefe del Poder Ejecutivo, sentó las bases para el gran paso que se pretende dar ahora: modificar el marco jurídico de PEMEX para evitar cualquier duda sobre la constitucionalidad de los actuales acuerdos con las empresas extranjeras de servicios y, además, ahondar la llamada ‘modernización’ de la actividad petrolera. De esa manera, aseguraría que el gran capital petrolero internacional pueda ser no sólo participante en la producción y transporte de gas, petróleo y refinados, sino también, un poderosísimo aliado económico y político de aquellos que le abrieron la puerta a la riqueza petrolera mexicana.” (102).

Acortar el debate y acotarlo se volvió una meta. Imposible. Los medios de comunicación electrónicos e impresos daban amplia cabida al debate y al rechazo. La intensa y plural discusión que se manifestó en torno al petróleo, constituyó un fiel indicador de un conflicto político creciente entre los de abajo y los de arriba.

La posición del PAN se limitó a avalar y defender la iniciativa de reforma del Presidente Calderón. En su mensaje a la nación para presentar y promover su iniciativa, Calderón reiteró, sospechosamente, que no se trataba de privatizar PEMEX, pero por carecer de capacidad tecnológica la empresa pierde posición internacional, por lo que habría que apostar a la explotación de los recursos petroleros en aguas profundas que aunque no tenemos ni los recursos para ellos, otros se encargarían de esa tarea, después, mágicamente, con la explotación de los nuevos pozos obtendríamos los medios para abatir nuestros múltiples rezagos.

La iniciativa de reforma calderonista-panista lo que buscó fue extraer más petróleo lo más rápido posible a fin de obtener recursos abundantes, aprovechando los, hasta esos momentos, altos precios del petróleo, sin auspiciar una reforma fiscal a fondo, lo que proporcionaría ventajas para fortalecer su gobierno con vistas al proceso electoral del 2012.

La escasez de recursos del Estado mexicano para financiar las grandes obras requeridas para renovar, ampliar o darle mantenimiento a la infraestructura económica petrolera, así como para construir más refinerías para producir gasolinas y., de ese modo, abastecer las necesidades internas, sin importarlas, obliga a dejar en manos del capital extranjero éstas inversiones. Esa estrategia permitiría, dado que PEMEX no desviaría recursos para ello, seguir contando con el flujo para fines presupuestales, asimismo, no se tendría que tomar medidas reales para modernizar la industria y, sobre todo, los inversionistas de los grandes consorcios transnacionales del petróleo, serían los potenciales aliados políticos.

En cambio, la propuesta del PRI, sin constituir un proyecto alternativo, planteó su complementariedad al presentado por el Ejecutivo Federal, como en la práctica resultó. Nunca se propuso el priismo o sus cúpulas liberar a PEMEX de su condición de nodriza del Estado mexicano, lo que hubiera significado haber planteado una reforma fiscal, como la fórmula *sine quanon* para lograrlo. No haberlo hecho converge, en la práctica, con el planteamiento panista.

Es decir, nunca se abordó la realidad fiscal del país porque nunca se pensó en establecer la ruta mediante la cual PEMEX pudiera constituirse, realmente, en una empresa autogestionaria para cumplir con el mandato constitucional. Lo que se presentó como proyecto fue considerando a PEMEX en su condición actual, ser una organismo lo mejor organizado posible para continuar aportando los recursos tributarios que el Estado mexicano no puede o no quiere obtener por otros medios.

Consecuentemente el proyecto priísta, en esencia, enfoca su interés por modernizar la industria petrolera para continuar con esa tarea asignada. La variante es que pone la máxima atención en el proceso de contratación y de la máxima fluidez y administración para lograrlo. De ahí que el proyecto priísta insista en lograr acciones expeditas desde el Consejo de Administración, encargado de propiciarlas, sobre la base de garantizar el apego a las normas previamente establecidas. Ello apoyaría a facilitar la multiplicación de los ingresos transferidos al gobierno.

Por su parte las organizaciones sociales y políticas que rechazaron la iniciativa del gobierno federal o que la cuestionaban, no fueron capaces de organizarse para presentar un cuerpo coherente de proyecto. Constituyeron distintas voces de protesta pero sin concierto. Cuahutémoc Cárdenas, a título personal presentó un texto, con planteamientos centrales pero sin precisiones, del cual aquí se recogen algunos de ellos.

Al final la única posición con suficiente fuerza como para hacerse escuchar, fue la representada por el Movimiento en Defensa del Petróleo, liderado por Andrés Manuel López Obrador. Dicho movimiento conjuntó a la intelectualidad académica de los principales centros de educación superior y articulistas en distintos medios de comunicación. Éstos dieron forma, al final, a la protesta y la consignaron en un documento que se conoció como “Las trece líneas rojas de la reforma petrolera”.

El punto central de ese documento es de rechazo a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, calificándola de inaceptable, por su clara intención privatizadora, lo que se traduce como que “se pondría en manos privadas el núcleo de la industria petrolera y las funciones básicas de PEMEX”.

Dicha posición sustenta, como núcleo central de su planteamiento, en mantener la actividad petrolera como responsabilidad exclusiva de PEMEX. Ello con la finalidad de posibilitar que la empresa mantenga utilidades para su reinversión y hasta para revertir su estado actual de proveedor de recursos en forma de impuestos para un Estado ineficaz e incapaz, por determinación política, de cobrarlos a quienes se han beneficiado de las políticas de desarrollo económico, establecidas desde el triunfo de la revolución mexicana.

Como fuerza política dicho movimiento no tuvo el respaldo completo de los legisladores de los partidos llamados por ellos mismos de izquierda, lo que invalidaba su capacidad de oposición real en el Poder Legislativo. Por ello se limitaron a precisar su desacuerdo puntual en el documento aludido, mismo que se consideró en la redacción final de los dictámenes a las leyes materia de la iniciativa del gobierno federal, como la del

proyecto propuesto por el priismo, circunstancia que se consigna punto por punto, como bien puede observarse.

3.1.1. El proyecto del Ejecutivo Federal.

El día de hoy (8 de abril de 2008)*, en uso de las atribuciones que me señala la Constitución General de la República, presenté ante el Congreso de la Unión una propuesta de reforma para aprovechar al máximo el potencial de nuestra industria petrolera y fortalecer a Petróleos Mexicanos.

En primer lugar, quiero dejar muy en claro que el petróleo es y seguirá siendo exclusivamente de los mexicanos. PEMEX no se privatiza. El petróleo es emblema de la soberanía nacional y ha sido vital para el desarrollo de México.

La iniciativa presentada no busca privatizar, sino fortalecer a Petróleos Mexicanos.

México está perdiendo terreno frente a la competencia internacional. De ser PEMEX una de las empresas petroleras más importantes del mundo, hoy se encuentra en el lugar número 11.

Las causas no son solamente financieras, sino fundamentalmente tecnológicas y operativas. Como consecuencia, las reservas de petróleo del país están disminuyendo.

Al ritmo de producción actual tenemos reservas probadas para poco más de nueve años de producción. La producción ha caído y hoy extraemos 300 mil barriles diarios menos que hace tres años.

Esto significa que estamos dejando de recibir algo así como cien mil millones de pesos anuales y con ese dinero hubiéramos podido multiplicar por cuatro el presupuesto del Programa de Oportunidades, que es el apoyo que se da a las familias más pobres del país.

A pesar de ser un país rico en petróleo, cuatro de cada 10 litros de gasolina que consumimos en nuestros coches vienen de otros países, ya que PEMEX no cuenta con la capacidad necesaria para refinar el petróleo.

La iniciativa no propone modificar la Constitución. Con ello se garantiza que esta empresa siga siendo de todos los mexicanos.

Las principales propuestas para fortalecer a Petróleos Mexicanos son las siguientes:

Primero. Propongo dotar a Petróleos Mexicanos de la autonomía financiera y de gestión suficientes, a fin de que pueda hacer frente de mejor manera a los nuevos retos.

En particular, buscamos darle a PEMEX mayor libertad en el manejo de su presupuesto y de su deuda, a fin de que pueda reinvertir sus excedentes en el mejoramiento de la empresa. Con ello podrá destinar mayores recursos a nuevos proyectos de exploración y producción de petróleo y de gas.

Segundo, y en concordancia con lo anterior, se propone establecer una nueva estructura administrativa a Petróleos Mexicanos y dotarle a la empresa de mayores facultades de decisión, de administración, de contratación, a fin de que pueda tener acceso a tecnología de punta y multiplique su capacidad de ejecución de proyectos.

En particular, se propone establecer un régimen especial en materia de contrataciones, adquisiciones y obras públicas, que sea distinto al del resto del Gobierno, lo cual le permitirá a la empresa ser muchísimo más eficiente.

Tercero. Para no tener que importar la gasolina, el diesel y otros productos del extranjero, como hoy estamos haciendo, es decir, para reducir nuestra dependencia del exterior en productos refinados de petróleo y para fortalecer verdaderamente nuestra soberanía energética, se propone permitir a PEMEX contratar empresas especializadas para la construcción y operación, por cuenta de Petróleos Mexicanos, de nuevas refinerías.

Ello va a permitir crear mucho más empleos, detonar el desarrollo regional en los lugares donde se construyan las nuevas refinerías, producir gasolinas más limpias y armónicas con el medio ambiente y la salud de nuestras familias y eliminar por completo la importación, además de fortalecer a la industria petroquímica nacional.

Ello permitirá, por ejemplo, que se puedan producir fertilizantes en el país mucho más baratos para la gente del campo.

Debo aclarar que en todo este proceso PEMEX conservará, en todo momento, la propiedad del petróleo y de todos los productos que de él se obtengan.

Cuarto. Propongo mejorar la administración de PEMEX para ponerla a la altura de las mejores empresas del mundo, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia absoluta de la empresa, a fin de que nos diga a todos los mexicanos cómo gasta y en qué se gasta nuestro dinero. Por eso la vamos a dotar de mejores herramientas contra la corrupción.

Quinto. Para consolidar a PEMEX como una empresa de todos los mexicanos y que todos seamos parte del éxito de la empresa, se propone la creación de los bonos ciudadanos, es decir, títulos de crédito que estarán disponibles para todos los mexicanos.

Por primera vez los mexicanos no sólo seremos dueños del petróleo, sino también recibiremos directamente parte de las ganancias que genere la empresa.

De acuerdo con esta propuesta, cualquier ciudadano mexicano, y sólo los ciudadanos mexicanos, podremos adquirir bonos ciudadanos que pagarán un rendimiento, no sólo

suficiente para conservar su valor, sino también para obtener rendimientos semejantes a los que PEMEX obtenga en su operación; cada bono ciudadano podrá tener un valor de cien pesos y serán ampliamente distribuidos entre toda la población.

Al mismo tiempo, estoy proponiendo límites estrictos que impidan que estos bonos sean acaparados en manos de unos cuantos.

Los ciudadanos que adquieran estos bonos van a recibir toda la información relativa al desempeño de PEMEX. Cabe aclarar que no serán acciones y, por lo tanto, no estará en riesgo la propiedad de la empresa.

Sexto. Propongo también fortalecer a las autoridades que regulan el sector energético, a fin de garantizar que los beneficios de la actividad petrolera sean para todos los mexicanos.

Finalmente, la iniciativa contiene una serie de medidas para asegurar que, al mismo tiempo que se produzca más y se repongan las reservas para las siguientes generaciones, se refrende el compromiso de PEMEX con el cuidado del medio ambiente.

La convicción del pueblo y del Gobierno de México es que el petróleo debe seguir siendo de todos los mexicanos, y así será.

* Aspectos sobresalientes del Comunicado de la Presidencia de la República. Calderón entrega iniciativa DE REFOMA ENERGÉTICA al Senado de la República. Martes, 8 de abril de 2008.

3.1.2. El proyecto del PRI

PROPUESTA DE REFORMA ENERGÉTICA DEL PRI

Un nutrido grupo de Senadores y Diputados del PRI presentaron a la Comisión Permanente del Congreso su iniciativa de reforma energética. La firma de la Iniciativa fue encabezada por los Coordinadores Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, así como por el Secretario General del PRI Jesús Murillo. La propuesta de tres nuevas leyes y reforma de otras seis es integral porque abarca al petróleo y la transición energética.

Nuevas Leyes:

- Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos
- Ley de la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo
- Ley para la Transición Energética
- Leyes Reformadas:
 - Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
 - Ley de la Comisión Reguladora de Energía
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

- Ley Federal de la Entidades Paraestatales
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La reforma impulsada por el PRI, contiene diez líneas básicas:

Modernizar y fortalecer a Petróleos Mexicanos, sin permitir su privatización.

Sin privatizar el aprovechamiento del petróleo ni la renta petrolera, sin contratos de riesgo, sin privatizar los activos o las actuales actividades de PEMEX, sin ceder a los particulares áreas de trabajo que corresponden al organismo, como los de refinación, almacenamiento y manejo de ductos.

Para atender el problema de la falta de refinerías que provoca importaciones crecientes, se prevé que PEMEX pueda contar con organismos descentralizados de carácter estratégico filiales que se encarguen de construir y operar las nuevas refinerías, así como ductos e instalaciones de almacenamientos.

Dichos organismos serían propiedad exclusivamente de Petróleos Mexicanos, que trabajarían por su cuenta refinando petróleo o dándole servicios de transporte o almacenamiento de hidrocarburos y derivados.

De esta manera se complementa la capacidad de PEMEX Refinación, que está saturado de obras de reconfiguración y mantenimiento. Esto evita privatizar estas actividades, lo que rechaza la mayoría de los mexicanos y está en contra del programa del PRI.

El Ejecutivo Federal propone en su iniciativa que PEMEX y sus organismos subsidiarios puedan contratar con terceros los servicios de refinación de petróleo.

Igualmente, propone que los sectores social y privado, previo permiso puedan realizar las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación de petróleo y de petroquímicos básicos.

Impulsar la transición energética para asegurar a los mexicanos de hoy y de mañana un abasto suficiente de energía, con el menor impacto sobre el medio ambiente. Se trata de disminuir gradualmente la dependencia del petróleo y aprovechando mejor el potencial que tiene México respecto a las fuentes renovables de energía.

Se propone una nueva Ley para impulsar la transición energética. Se trata de generar energía no contaminante, como la eólica, la solar, la de biomasa y la geotérmica. El propósito es reducir la dependencia del petróleo y que nos empecemos a preparar para cuando los hidrocarburos sean escasos. Esto es también necesario para hacer nuestra aportación para combatir el cambio climático, que está afectando al planeta.

Se creará un Fondo para apoyar las inversiones en nuevas fuentes de energía, que se financiará con los recursos del petróleo. El fideicomiso estaría a cargo de la Secretaría de Energía y en su Comité Técnico, participarían otras dependencias y representantes,

del Instituto Mexicano del Petróleo del Instituto, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, de la UNAM, del IPN, del CONACYT y de universidades públicas estatales.

En ninguna de las cinco iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal se incluye el tema de la transición energética.

Dotar a Petróleos Mexicanos de una mayor autonomía presupuestaria y de gestión para promover su eficiencia mediante una nueva Ley Orgánica.

El PRI propone una nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos que introduce cambios para modernizarlo, sin privatizar sus instalaciones ni las actividades que realiza.

PEMEX podrá funcionar mejor con autonomía presupuestal y de contratación de obras, servicios y adquisiciones. Se evitarán trámites burocráticos ante las secretarías de Estado, que serán sustituidos por autorizaciones de su Consejo de Administración.

Esto permitirá que PEMEX pueda invertir sus propios ingresos excedentes, que ahora le congela la Secretaría de Hacienda. Podrá también determinar la distribución del presupuesto entre programas y presupuestos y fijar el calendario de ejercicio del gasto.

Proponemos que PEMEX pueda ejercer gradualmente sus excedentes de ingresos propios hasta el año 2012, a partir del cuál los utilizara en un cien por ciento.

En la iniciativa Presidencial se propone que PEMEX podrá invertir sus propios ingresos excedentes con una gradualidad tan lenta y complicada, además de condicionada, que llevaría al organismo a utilizarlos completamente pasados cuando menos once años de la vigencia de la nueva Ley de PEMEX.

La nueva Ley Orgánica establece también reglas específicas para contratar obras, adquisiciones y servicios, conservando en lo demás las disposiciones de las leyes generales en esas materias.

Por ello proponemos reformas a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así, en nuestra iniciativa se definen características especiales para el proceso de licitación, como los relativos a la posibilidad de precalificar a los concursantes, para asegurar su solvencia, su experiencia y capacidad técnica.

Las modalidades de contratación propuestas por el Ejecutivo Federal confieren demasiada discrecionalidad a PEMEX para estipular precios y remuneraciones, que hasta podría celebrar contratos de riesgo que consideramos anticonstitucionales y perjudiciales.

Proponemos la incorporación de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de fabricación nacional en todo proceso de licitación y de contratación.

Así los contratos de PEMEX deberán tener un mínimo de contenido nacional, que será de 30% hasta llegar en diez años al 60%. Esto, impulsará la industria nacional tanto de proveedores como de la industria de la construcción y en general de los proveedores de equipos y servicios de obra para PEMEX.

El Ejecutivo sólo propone que en igualdad de condiciones deberá optarse por el empleo de recursos humanos del país y por la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional.

El Consejo de Administración tendrá cuatro nuevos consejeros independientes, todos representantes del Estado, nombrados por el Presidente y ratificados por el Senado, con nombramientos de ocho años y mayor autonomía para votar en el Consejo. Todos estos consejeros serán servidores públicos.

En la iniciativa del Ejecutivo Federal también propone a cuatro consejeros profesionales nombrados por el propio Ejecutivo, pero sin intervención del Congreso, dos de tiempo completo y dos de tiempo parcial, y que estos últimos no sean sujetos de la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

El voto razonado de dos consejeros en contra de una resolución adoptada, ya sea de los independientes o de los que representan al Gobierno o al Sindicato deberá tener amplia difusión.

Proponemos, además, que los consejeros representantes del Estado deberán pronunciarse en las sesiones de los Consejos de Administración PEMEX y de sus organismos descentralizados de carácter estratégico subsidiarios, con lo que, en su caso, se entenderán agotados los trámites y otorgadas las aprobaciones o autorizaciones inherentes a la esfera de competencia jurídica de la dependencia de que se trate.

El pronunciamiento de dichos consejeros deberá ser siempre en sentido afirmativo o negativo, es decir, en ningún caso procederá la abstención. Si el pronunciamiento fuere negativo, se deberá fundar y motivar a través de la emisión de un voto razonado. Si el asunto específico ameritase la realización de estudios o consultas fuera de la sesión del consejo respectivo.

Esta fundamental innovación no la contempla la iniciativa presidencial.

Modernizar el régimen de contratación de obras y servicios de Petróleos Mexicanos, para que opere con instrumentos tal y como los requiere la industria petrolera.

PEMEX podrá contratar como lo hacen otras empresas petroleras, sin aplicar las mismas reglas que una oficina de gobierno. Las empresas productivas necesitan formas diferentes para concursar y contratar. No se permitirán los contratos de riesgo ni los que comprometan nuestro petróleo.

De acuerdo con lo anterior, los contratos:

- a) Deberán mantener, en todo momento, la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos.
- b) No concederán derecho alguno sobre las reservas, por lo cuál los contratistas no podrán registrarlos en su contabilidad como activos propios.
- c) No otorgarán derechos de preferencia de ningún tipo para la adquisición del petróleo o sus derivados o para influir en la venta a terceros.
- d) No contemplarán esquemas de producción compartida.
- e) Deberán pactar siempre remuneraciones en efectivo, sin conceder participación en la producción o las utilidades.

En cambio habrá flexibilidad para que los contratos:

- a) Puedan incorporar avances tecnológicos, variación de precio de los insumos o equipos utilizados o nueva información obtenida durante la ejecución de la obra.
- b) Podrán contener esquemas o fórmulas para obtener un precio cierto.
- c) Podrán condicionarse al mayor o menor éxito del proyecto.
- d) Podrán incluir compensaciones o penalizaciones por la calidad de los trabajos, el tiempo de realización de los mismos y la reducción de costos, entre otros elementos.

En la iniciativa del Ejecutivo Federal se propone un esquema de contratación que no le da plena certidumbre jurídica ni económica al Estado, pues los precios y las remuneraciones pueden variar sin que existan criterios claros para su determinación.

Fortalecer la capacidad de la Secretaría de Energía para establecer y conducir la política energética, así como regular y promover el ahorro de energía y el desarrollo de las fuentes de energía que no provienen de los hidrocarburos.

Se consolidan las atribuciones de la Secretaría para que tenga plena capacidad para establecer y conducir la política energética, así como para supervisar las actividades y la programación de las entidades paraestatales del sector energético.

De esta forma, podrá también fijar tanto la plataforma de producción de petróleo y gas, como la política de restitución de reservas de los hidrocarburos.

Finalmente, se prevén facultades de regulación, promoción y apoyo tanto del ahorro de energía, como del desarrollo y uso de fuentes de energía alternas a los hidrocarburos. Ambas cuestiones deben atenderse con mucha mayor intensidad a lo que se hace actualmente.

Esto es necesario para nuestra seguridad energética de largo plazo, para ser más eficientes como país, para cuidar el ambiente y aprovechar su impulso para crear empleos y favorecer un desarrollo regional más equilibrado y con mejor aprovechamiento de los recursos.

Por lo anterior y para conferirle a la Secretaría de Energía mayores atribuciones que las contenidas en las propuestas del Ejecutivo Federal, presentamos nuestra iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proteger a la población de accidentes en la industria petrolera.

Se proponen cambios en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de regulación de la seguridad de la industria petrolera.

Con estas reformas la Secretaría de Energía tendrá la facultad general de establecer esta regulación. Adicionalmente, en particular, tendrá la capacidad de clausurar obras, instalaciones o sistemas o trabajos de construcción relacionados con las mismas; y ordenar la suspensión del suministro de bienes o servicios, así como asegurar, inutilizar, inmovilizar o dismantelar sustancias, materiales, equipos y diversas instalaciones.

Establecer la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo para una efectiva regulación técnica de Petróleos Mexicanos, a fin de proteger el uso de las reservas de hidrocarburos y que se aprovechen a máximo y con las tecnologías más adecuadas.

Se propone una nueva ley para constituir la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo. Se considera que PEMEX tiene una sobre-regulación presupuestal y administrativa, mientras que sus trabajos técnicos no tienen la regulación necesaria. La Secretaría de Energía es, en principio, la autoridad en la materia, pero carece de las atribuciones suficientes y de los recursos para llevarlas a cabo.

La experiencia internacional en esta área y la que existe en el país para otros sectores sugiere que el modelo más adecuado es el de un órgano especializado, que realice sus actividades a partir de la orientación general de la política energética, pero que operativamente funcione con más independencia que una Secretaría de Estado y en un ambiente laboral con predominancia técnica, de manera que tenga las mejores oportunidades de interactuar con el operador, en este caso PEMEX, así como de obtener la confianza pública para sus dictámenes e investigaciones.

Se trata de constituir un cuerpo técnico selecto, no un ente burocrático desproporcionado, para lo cual se prevé un financiamiento con base en un derecho sobre el petróleo producido y luego a partir de las cuotas y tarifas por sus servicios.

Las decisiones se tomarían de manera colegiada por su órgano de gobierno. Este se constituiría por cinco elementos, nombrados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, con encargos de ocho años, renovación escalonada y seleccionados sobre la base de un perfil profesional definido.

Sus funciones se desarrollarían sobre la base de obtener el máximo posible, económicamente viable, de cada uno de los yacimientos de hidrocarburos, de cuidar la

reposición e incremento de las reservas, de procurar que se utilice la tecnología más adecuada y se proteja el medio ambiente y la seguridad industrial.

Sus atribuciones permitirán regular y supervisar la exploración y explotación de petróleo y gas. Para ello podrá emitir normas, disposiciones, lineamientos, dictámenes, permisos y autorizaciones. Su nivel de trabajo tendrá la generalidad necesaria o la especificidad requerida para conseguir los resultados que se buscan. Podrá ejercer sus facultades a nivel de proyecto, que es la unidad de programación y presupuestación que se aplica en PEMEX, y con ello se dará a su quehacer la profundidad debida.

Apoyará también a la Secretaría de Energía en las funciones vinculadas a las asignaciones petroleras y en general en lo que se le requiera para nutrir con elementos técnicos la formulación de políticas, e incluso el realizar las visitas de inspección que le ordene la Secretaría.

En la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre la Comisión del Petróleo se establece un organismo regulador laxo y como simple auxiliar de la Secretaría de Energía, sin contar con suficientes atribuciones como autoridad para regular, en este caso a Petróleos Mexicanos en sus actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en Petróleos Mexicanos para combatir la corrupción.

Habrá un control más estricto de PEMEX, con más transparencia y rendición de cuentas. Los contratos se registrarán en la Auditoría Superior de la Federación y en la Secretaría de la Función Pública y la Ley obligará a la difusión por Internet.

Se crean Comités de Transparencia y Auditoría del Consejo de Administración, con consejeros profesionales. También habrá Comités de Estrategia e Inversiones, para fijar las Remuneraciones, de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como otro para Adquisiciones, Obras y Servicios.

En cuanto a los comités existen amplias coincidencias con la iniciativa del Presidente de la República. Sin embargo, la propuesta del PRI es de mayor profundidad. Es de subrayarse que en la nuestra se incluye el tema de protección ecológica, la cual no prevé el Ejecutivo Federal. Por lo que proponemos la integración del Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Complementar las atribuciones de la Comisión Reguladora de Energía, y fortalecer la institución con el propósito de avanzar en el modelo de regulación técnica y con independencia de las políticas de coyuntura.

Se propone modificar la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, a fin de agregar atribuciones para fijar precios de las ventas de primera mano de gas natural y de productos de la petroquímica básica, cuando se destine a la producción de fertilizantes.

El propósito es que la Comisión apruebe esos precios con criterios técnicos, que tomen en cuenta que se cubran los costos de las materias primas de los fertilizantes, pero que a la vez se atienda a la necesidad de que el costo de los fertilizantes permita fijar precios competitivos para los mismos y que, además, sean más accesibles para los productores agrícolas que en la actualidad.

Esto es fundamental para el campo mexicano, que en los últimos años ha bajado sus índices de aplicación de fertilizantes, cuya producción nacional ha descendido notablemente por falta de competitividad de la industria.

Por otro lado, los precios internacionales de los fertilizantes han subido y el acceso a ellos es limitado. Es necesario, pues, reactivar la industria nacional, cuidando que la producción se canalice internamente para que se logre abastecer al campo a precios adecuados.

Se propone también dotar a la Comisión con mayor capacidad de decisión y autonomía de gestión.

Para ello, se establece que gozarán de plena autonomía para emitir sus decisiones, contra las cuales no podrá alegarse daño o perjuicio en la esfera económica de las personas que realicen actividades reguladas.

También se prevé que se puedan fijar derechos por servicios de regulación y supervisión para financiar el presupuesto de la Comisión, que así tendrá una mayor autonomía.

La iniciativa presidencial no contempla los de gas natural y de productos de la petroquímica básica ni los precios de transferencia entre organismos y filiales de PEMEX, lo cual significa mantener un esquema de operación demasiado rígido para esos organismos, al obligárseles a comprar y vender entre ellos a precios del mercado internacional, lo que encarece sus productos y ha sido un factor determinante en el deterioro de la industria petroquímica.

Este fenómeno afecta especialmente la producción de fertilizantes con efectos directos sobre la producción agrícola y alimentaria.

Por esas razones, proponemos la reforma a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, además de asignarle mayores y mejores atribuciones para fortalecer su autonomía

Proteger a los consumidores de gasolina.

Se propone establecer en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo diversas disposiciones para evitar la distribución y venta de gasolina y otros combustibles adulterados.

Se reglamenta la concesión de franquicias para la venta de esos productos y se prohíbe que se otorguen a las personas condenadas por delitos patrimoniales o contra el

consumo y la riqueza nacional en agravio de Petróleos Mexicanos o hayan incumplido contratos con el organismo.

3.1.3. El proyecto opositor.

Exigen intelectuales rechazar la propuesta petrolera de Calderón

- Busca privatizar Pemex y es contraria a la Constitución, sostienen
- Presentan en el Senado Las trece líneas rojas de la reforma

En nombre del comité de intelectuales en defensa del petróleo, Luis Linares Zapata presentó ayer en la Cámara de Senadores Las trece líneas rojas de la reforma petrolera, documento en el cual se plantea que el proyecto debe ser rechazado “por su evidente intención privatizadora y su carácter contrario a la Constitución”.

El texto leído por Linares Zapata señala que el paquete de iniciativas del presidente Felipe Calderón es inaceptable, porque se pretende transferir parte de la renta petrolera a inversionistas extranjeros, se reviven contratos de riesgo y se acepta la jurisdicción de tribunales internacionales, además de que manifiesta el propósito de entregar a empresarios e inversionistas privados las actividades centrales de la industria.

A continuación, el documento íntegro de los intelectuales:

Los debates sobre las iniciativas de reforma energética ya han puesto en claro que deben ser rechazadas. Son inaceptables porque van en contra de la letra y el espíritu de la Constitución, a la que se pretende violentar a través de cambios en leyes secundarias. Es evidente su intención privatizadora porque pretenden transferir a empresarios e inversionistas privados, foráneos y nacionales, las actividades estratégicas de la industria. Se les permitiría construir, operar y ser propietarios de instalaciones, equipos y ductos para explorar y desarrollar campos de petróleo y gas; para refinar petróleo y procesar gas, y para transportar, almacenar y distribuir productos petrolíferos y petroquímicos básicos. En una palabra: se pondría en manos privadas el núcleo de la industria petrolera y las funciones básicas de Pemex.

Destacan en las iniciativas propuestas por Felipe Calderón trece disposiciones especialmente lesivas al desarrollo nacional y en las que se materializa el despojo que se pretende. Se trata de las siguientes trece líneas rojas:

Primera: la asignación por invitación restringida o adjudicación directa de contratos de obras y de prestación de servicios para realizar actividades estratégicas, incluyendo exploración y desarrollo, refinación y petroquímica básica. Los alcances de esos contratos y las remuneraciones correspondientes podrán ser fijos o variables, determinadas o determinables, e incluir incentivos vinculados con el éxito de la obra o servicio. Esta indefinición excesiva abre espacios a la corrupción.

Segunda: transferir a particulares porciones no determinadas de la renta petrolera por operaciones de extracción de petróleo y gas. El pago en efectivo por la exploración y extracción, al precio de mercado del crudo, disminuirá el monto de la renta petrolera que Pemex-PEP realice en el momento de comercializarlo.

Tercera: acentuar la artificial especialización de Pemex en la extracción de petróleo y gas, entregando al sector privado la elaboración de productos industriales de alto valor agregado, mediante la maquila de refinación y la petroquímica.

Cuarta: autorizar a trasmano y sin reconocer su verdadero carácter, la celebración de contratos equivalentes a los de riesgo, violatorios de la Constitución y las leyes.

Quinta: posibilitar el desplazamiento de Pemex y su sustitución por empresas privadas en actividades estratégicas de la industria petrolera. Aceptar los “mecanismos de explotación conjunta” y privada para yacimientos transfronterizos.

Sexta: prever sanciones más rigurosas para Pemex y sus subsidiarias que para los permisionarios privados.

Séptima: abandonar el carácter de empresa petrolera integrada y flexibilizar la estructura institucional de Pemex, en cuanto al número, objeto y permanencia de sus organismos subsidiarios.

Octava: establecer la “creación de valor económico” como objetivo central, en lugar de reafirmar la garantía de la seguridad energética de la nación.

Novena: proponer un consejo de administración (CA) de Pemex cuya integración (a discreción sólo del Ejecutivo), facultades excesivas (que incluyen la contratación de deuda pública), carácter discriminatorio, grado excesivo de discrecionalidad, falta de transparencia, insuficiencia de responsabilidad e indefinición de atribuciones violan la Constitución y resultan funcionales sólo para los propósitos privatizadores, pero no para una gestión eficiente del organismo.

Décima: conceder protección extralegal a favor de los miembros del CA y del director general, mediante el establecimiento de seguros, fianzas o cauciones a favor de esos funcionarios para cubrir el monto de las posibles indemnizaciones por los daños o perjuicios que puedan causar.

Undécima: emitir “bonos ciudadanos” como un primer paso hacia la bursatilización de una parte del capital de Pemex.

Duodécima: aceptar “la aplicación de derecho extranjero (y) la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles”, lo que es absolutamente improcedente e implica el abandono de la cláusula Calvo que ha sido central en nuestra política exterior.

Decimatercera: orientar la modificación de la Ley Federal de Derechos aplicables a Pemex a estimular, con un trato fiscal benigno, la explotación de campos difíciles

(Chicontepec y aguas profundas), cuya exploración y desarrollo muy probablemente sea contratada con empresas privadas, extranjeras o nacionales.

Comité de Intelectuales en Defensa del Petróleo

Marco Antonio Campos, Rolando Cordera, Arnaldo Córdova, Laura Esquivel, Bolívar Echeverría, Víctor Flores Olea, Luis Javier Garrido, Héctor Díaz Polanco, Antonio Gershenson, Margo Glantz, Enrique González Pedrero, Hugo Gutiérrez Vega, David Ibarra, Luis Linares Zapata, Guadalupe Loeza, Lorenzo Meyer, Roberto Morales, Carlos Monsiváis, Jorge Eduardo Navarrete, Carlos Payán, Carlos Pellicer López, José María Pérez Gay, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Ida Rodríguez Prampolini, Enrique Semo, Víctor Manuel Toledo, Héctor Vasconcelos y Javier Wimer.

Periódico La Jornada. 23 de Julio de 2008.

Comité Asesor del FAP para la Reforma Petrolera

Los dictámenes de la Reforma petrolera y las trece líneas rojas.

Concluidos los proyectos de dictámenes de las iniciativas de reforma petrolera a cargo de las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado, puede ya formularse una primera apreciación de la medida en que dichos dictámenes satisfacen las objeciones planteadas en las “trece líneas rojas”. Como se recuerda, en junio último, el Comité de Intelectuales por la Defensa del Petróleo dio a conocer el documento “Las trece líneas rojas de la reforma petrolera”, destacando sus objeciones mayores a la iniciativa oficial de reforma petrolera. Fue publicado por La Jornada.

Para este análisis se han tenido a la vista los textos de los dictámenes sobre las iniciativas de reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo (LR27C) y a la Ley de Petróleos Mexicanos (LPMX) publicados el 21 de octubre la Gaceta del Senado.

Primera: autorizar la asignación por invitación restringida o adjudicación directa de contratos de obras y de prestación de servicios para realizar actividades sustantivas, incluyendo exploración y desarrollo, refinación y petroquímica básica.

Se limitó y acotó la posibilidad de asignar contratos por invitación restringida o adjudicación directa. En el artículo 57 de la LPMX se establece que ambas formas requieren dictamen previo del Comité competente del Consejo de Administración. Los de asignación directa sólo serán admisibles en tres casos: trabajos de emergencia, contrataciones conectadas con servicios jurídicos y los necesarios para mantener la garantía de los equipos. Los de invitación restringida, con tres participantes, podrán usarse para el desarrollo de innovaciones y los servicios de consultoría y asesoría. Se eliminaron las disposiciones más lesivas en materia de contratos contenidas en la iniciativa oficial (remuneraciones fijas o variables, determinadas o determinables, contratos incentivados). Se prevé que los contratos puedan incluir compensaciones adicionales –que deben estar establecidas de manera expresa al momento de la firma –

en tres casos: si las obras se realizan en menor tiempo, si hay una aportación tecnológica cierta o si de otra manera se amplían las utilidades de Pemex o los resultados de la obra o servicio contratados. Estas compensaciones no deben comprometer porcentajes sobre ventas o producción de hidrocarburos. También se prevén penalizaciones por incumplimiento o daños por parte del contratista. Se insertaron nuevas condiciones limitativas aplicables a los contratos, entre ellas: eliminar la posibilidad de realizar ofertas subsecuentes de descuento y establecer la revisión de algunos contratos por la Auditoría Superior de la Federación y por la Secretaría de la Función Pública. Las bases a que se sujetarán los contratos, que se preveía fueran definidas por el Comité de Transparencia y Auditoría del Consejo de Administración de Pemex, quedan ahora establecidas en Ley.

En conclusión, se eliminaron o limitaron las características más lesivas del régimen de contratos contenido en la iniciativa oficial y, con algunas variantes, en la del PRI. Este régimen de contratos constituía uno de los núcleos privatizadores de esas iniciativas.

Segunda: transferir a particulares porciones no determinadas de la renta petrolera derivada de las operaciones de producción de petróleo y gas que se contraten con ellos.

Se convino en estipular (Art 6º LR27C) que, además de establecer siempre remuneraciones en efectivo, en ningún caso se concederá propiedad sobre los hidrocarburos, ni se suscribirán contratos de producción compartida o que comprometan porcentajes de la producción, del valor de las ventas o de las utilidades del organismo.

Con estas salvedades, se conjuró el peligro de que se den transferencias de la renta petrolera derivadas de la contratación con terceros de operaciones de producción de petróleo y gas. Podría aún pugnarse por establecer que esas remuneraciones en efectivo no podrán ser equivalentes a dichos porcentajes o ser calculadas con base en los mismos.

Tercera: Acentuar la artificial especialización de Pemex en la extracción de petróleo y gas, entregando al sector privado la elaboración de productos industriales de alto valor agregado.

Se eliminaron las pretensiones más crudas en este sentido, como el establecimiento de empresas filiales estratégicas para refinación y la posibilidad de contratar con particulares los llamados “servicios de refinación”. Se dispuso que Pemex elaborará anualmente las fórmulas de precios de transferencia y a terceros, tomando como referente el precio internacional y, en su caso, ajustes por calidad. Se mantuvo la prerrogativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta materia.

Por tanto, sigue presente el riesgo de que la administración de Pemex continúe dando preferencia a las actividades de producción primaria, en buena medida orientadas a la exportación, y relegando los demás segmentos de la industria petrolera.

Cuarta: autorizar, a trasmano y sin reconocer su verdadero carácter, la celebración de contratos de riesgo...

El régimen de contratos establecido en las secciones Tercera y Cuarta del capítulo IV de la LPMX, incluye las modificaciones esenciales planteadas en la iniciativa del FAP y, como antes se indicó, se eliminaron las disposiciones más lesivas en materia de contratos contenidas en las iniciativas oficial y priísta.

Con este conjunto de disposiciones se evita en lo sustancial la posibilidad de que se suscriban contratos similares a los de riesgo.

Quinta: posibilitar el desplazamiento de Pemex y su sustitución por empresas privadas en actividades sustantivas de la industria petrolera.

Este peligro surgía del régimen de contratos –cuya modificación ya se mencionó – y de la posibilidad de que particulares pudieran construir, poseer y operar –por cuenta de Pemex – refinерías, ductos e instalaciones de almacenamiento de petrolíferos y de petroquímicos básicos. Los dictámenes de ambas leyes excluyen esta posibilidad.

Se conjuró el peligro señalado por esta línea roja, eliminando así otro de los núcleos privatizadores de las iniciativas oficial y priísta.

Sexta: prever sanciones más rigurosas para Pemex y sus subsidiarias que para los permisionarios privados. En la LR27C se establece un régimen de sanciones que abarca tanto al organismo como a los permisionarios privados (en gas natural) y que, en algunos casos, son más severas para el organismo público que para los permisionarios privados. Desafortunadamente, no se corrigió esta situación.

Séptima: abandonar el carácter de empresa petrolera integrada y flexibilizar la estructura institucional de Pemex, en cuanto al número, objeto y permanencia de sus organismos subsidiarios.”La propuesta de un Pemex plenamente integrado no fue acogida. Tampoco fueron aceptadas la iniciativa oficial y la priísta que concebían un Pemex dividido en subsidiarias y filiales estratégicas. La LPMX indica que el Ejecutivo podrá crear, a propuesta del CA, organismos subsidiarios. Además, en plazo de un año, el CA propondrá un programa de reestructuración del organismo. De manera similar a lo establecido en la actual Ley Orgánica de Pemex, se prevé que para las actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación podrán constituirse empresas filiales. Se frenó la tendencia a balcanizar al organismo, pero no se logró consolidarlo como entidad integrada.

Octava: establecer la ‘creación de valor económico’ como objetivo central.” En el párrafo final del Art 7 de la LPMX se mantiene esta noción, aunque se agrega una serie de criterios y objetivos de más amplio alcance, tomada de la iniciativa del FAP, que recoge conceptos como soberanía y seguridad energética, entre varios otros Con la adición mencionada, queda satisfecha la preocupación planteada.

Novena: proponer un Consejo de Administración de Pemex [cuyas características] lo tornan funcional sólo para los propósitos privatizadores, pero no para una gestión eficiente del organismo.

Integración – Se prevé un Consejo de Administración (CA) de 15 miembros (6 del gobierno, 5 del sindicato y 4 profesionales), derivado de la iniciativa oficial. Se eliminó la idea de consejeros profesionales de tiempo parcial, que era inaceptable. El CA estará auxiliado por siete comités que llevarán a cabo tareas relevantes y estarán presididos por uno de los consejeros profesionales, a los que se considera servidores públicos.

Designación – Los seis consejeros del gobierno serán nombrados libremente por el Ejecutivo; el nombramiento de los consejeros profesionales se sujeta a la ratificación del Senado. No se aceptó la idea de consejeros trabajadores electos: cinco serán designados por el Sindicato.

Transparencia – Se relega al Reglamento la definición de las normas para la difusión de los acuerdos y de los votos particulares.

Discrecionalidad – Se revisaron a fondo las facultades del CA y se combinaron las diversas propuestas presentadas a este respecto (Ver Art. 19 de la LPMX). En suma, el modelo de CA adoptado recoge elementos de las diversas iniciativas y acota sus facultades, estableciendo mejor las responsabilidades de sus miembros, incluidos los consejeros profesionales, y reduciendo la discrecionalidad presente en la iniciativa oficial. Las otras deficiencias señaladas se corrigieron en parte.

Décima: conceder protección extralegal a favor de los miembros del CA y del director general. Se mantiene la protección (Art 43, párrafo segundo de la LPMX), aunque se excluyen de ella los quebrantos causados al organismo por actos dolosos, de mala fe o ilícitos de los miembros del CA y del director general. Con la exclusión señalada se supera, en lo esencial, el defecto anotado.

Undécima: emitir ‘bonos ciudadanos’ como un primer paso hacia la bursatilización de una parte del capital de Pemex. El dictamen recoge la propuesta a este respecto de la iniciativa oficial, compartida por el PRI, sin ninguna modificación sustantiva. Esta línea roja se desestimó por completo.

Duodécima: aceptar ‘la aplicación del derecho extranjero [y] la jurisdicción de tribunales extranjeros en asuntos mercantiles’ es absolutamente improcedente e inaceptable.” El segundo párrafo del artículo 6º de la LR27C supera esta preocupación. Lo estipulado en este párrafo regirá el ejercicio de la facultad contenida en el segundo párrafo del Art. 72 de la LPMX, referida a asuntos mercantiles en el extranjero. Quedó evitado este grave riesgo.

Decimatercera: orientar la modificación de la Ley Federal de Derechos aplicables a Pemex a estimular, con un trato fiscal benigno, la explotación de campos difíciles (Chicontepec y aguas profundas) cuya exploración y desarrollo muy probablemente sea contratada con empresas privadas, extranjeras o nacionales.”Este derecho preferencial

se mantiene, exclusivamente para Pemex, en la versión reformada de la Ley Federal de Derechos. Las concesiones fiscales establecidas favorecerán a Pemex.

En suma, con las reformas propuestas se consiguió resolver las dificultades planteadas en las líneas rojas 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 8ª, 10ª, 12ª y 13ª (ocho en total).

Se atendieron sólo en parte las cuestiones correspondientes a las líneas 3ª, 7ª y 9ª (tres en total).

Se desatendieron por completo las relativas a las líneas 6ª y 11ª (dos en total).

Miembros del Comité Asesor del FAP para la Reforma Petrolera consideran que el complejo proceso de negociación realizado en las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos del Senado de la República, que registró un vuelco a partir de la presentación de la iniciativa ciudadana por parte del FAP, hasta el momento ha desembocado en un resultado que conjura el peligro privatizador, imposibilita los contratos de riesgo – desnudos o con disfraz – y elimina la mayor parte de las características más lesivas de la iniciativa oficial. Un resultado que puede respaldarse plenamente. Empero será indispensable que el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, del que forman parte, se mantenga alerta y en pie de lucha para frustrar los intentos privatizadores que pueden manifestarse tanto en las etapas restantes del proceso legislativo de la reforma petrolera como más adelante, así como para impulsar una política de largo aliento dirigida a constituir a Pemex en un organismo plenamente integrado. México, D.F., 21 de octubre de 2008.

Rolando Cordera. Javier Jiménez Espriu. Alberto Montoya Martín del Campo. Carlos Tello. Octavio Cortés Gutiérrez. Ifigenia Martínez. Jorge Eduardo Navarrete.

Posiciones del PRD

La postura del Partido de la Revolución Democrática cuenta con dos vertientes similares las del grupo Lópezobradorista y la del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. La posición de los primeros insiste en la necesidad de conformar una política energética integral, que convierta a Pemex en motor de la economía nacional y que a la vez cuente con un comité Anticorrupción integrado por ciudadanos y nombrado por el Congreso de la Unión.

Se propone también reintegrar a Pemex en una sola entidad, por lo que tendrían que fusionarse los organismos subsidiarios y promover una mayor y explícita integración de la empresa petrolera con la Comisión Federal de Electricidad para definir estrategias conjuntas para la explotación de petróleo y gas.

Por lo que toca a los excedentes petroleros o dividendos por el incremento del precio del barril en el mercado internacional, se sostiene que deben destinarse a la inversión en refinación.

En esta idea, se rechaza tajantemente la participación privada e incluso la participación de los gobiernos estatales pues se considera que Pemex cuenta con los suficientes

recursos para su modernización y expansión, pero debe contar con autonomía de gestión y reducir la transferencia de recursos hacia el erario federal.

Cinco puntos destacan de esta posición:

1. Ubicar a Pemex como motor de la economía nacional.
2. Canalizar el grueso de los excedentes presupuestales del petróleo hacia Pemex y que el Estado asuma la deuda de Pidiregas para liberar a la empresa de su carga fiscal.
3. Fortalecer las áreas estratégicas.
4. Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en la producción y uso de energía, con la vinculación entre Pemex, el Instituto Mexicano del Petróleo y otras entidades públicas. Planeación, inversión y desarrollo para la transición energética.
5. Garantizar el funcionamiento de un Comité Anticorrupción en el Consejo de Administración de Pemex

En el debate Cárdenas Solórzano señala que el actual modelo de explotación del petróleo que ha tenido como finalidad casi única el aportar a los recursos fiscales del país, es un modelo prácticamente agotado. Por ello es necesaria una nueva política petrolera con los siguientes objetivos básicos: en primer lugar, devolver a la industria petrolera, y en particular a Petróleos Mexicanos, el papel de motor principal del crecimiento económico del país y de la industrialización; en segundo lugar, hacer de Pemex un ente productivo con alcances globales; esto es, Pemex tiene la dimensión de otras grandes petroleras que se mueven en el mundo y debiera aprovechar esta situación para también tener presencia, no sólo en nuestro país, sino en el extranjero, y a través de esta presencia en el exterior servir al beneficio y al progreso de México en muchos sentidos.

Prioridades de una nueva política petrolera.

Primer lugar, conceder autonomía de gestión a Petróleos Mexicanos, que es algo en lo que me parece, desde distintas posiciones políticas, existe un amplio consenso.

Antes de entrar a la exploración y explotación de aguas profundas, hay que continuar y hay que destinar recursos a la exploración y explotación de los yacimientos en aguas someras.

Hace falta también considerar dentro de los cambios a la política petrolera, el apoyar al Instituto del Petróleo, el devolver su capacidad de investigación, de desarrollo de nuevas tecnologías para así contribuir, tanto a mejorar la eficiencia en la operación de petróleos mexicanos como en ofrecer tecnologías que podría ser una de las fuentes importantes de ingreso para la industria petrolera del país a otras petroleras que trabajan dentro de México o fuera de México.

3.1.5. El proyecto dictaminado

Principales puntos de la Reforma Energética

La aprobación de los dictámenes de la Reforma Energética beneficia a Petróleos Mexicanos, dado que logra una mayor autonomía de gestión, mayores facultades para su organización administrativa y una mejor rendición de cuentas.

Destacan los siguientes puntos:

- la exclusividad de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios para la exploración y explotación de las áreas petroleras.
- las atribuciones del Consejo de Administración de PEMEX en materia de deuda, presupuesto y adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- la creación de diversos comités de toma de decisiones para la operación de PEMEX, en los cuales los consejeros tienen parte activa. Asimismo, la figura de Comisario que prevé funciones de vigilancia y fiscalización.
- la libertad para contratar financiamientos sin que requiera la autorización de la SHCP, la cual únicamente aprobará los lineamientos específicos respecto a las características del endeudamiento de la paraestatal.
- las mayores facultades a la Secretaría de Energía en cuanto a establecer y conducir la política energética del país, así como la creación del Consejo Nacional de Energía, para impulsar una transición gradual a fuentes de energía renovables y fortalecer la supervisión y fiscalización.

Para las entidades federativas la aprobación de dichos dictámenes no significa la posibilidad de obtención de mayores recursos, sino por el contrario, éstos podrían ser menores debido a que PEMEX ahora podrá disponer de sus ingresos propios excedentes, lo cual debilita la fuente de ingresos de los fondos de estabilización.

Así, en un primer año, PEMEX podrá disponer de hasta el 50% de los recursos excedentes propios, porcentaje que se incrementará año con año hasta alcanzar el 87.5%. Un segundo elemento, consiste en que los recursos que generarán los nuevos proyectos de Paleocanal de Chicontepec y Aguas Profundas, estarán sujetos a un régimen que les reduce la carga fiscal, lo que disminuye su contribución a los recursos participables.

Los principales puntos de cada dictamen aprobado se detallan a continuación:

Ley Reglamentaria al artículo 27 Constitucional en el ramo del petrolero.

Se precisa el dominio directo, inalienable e imprescriptible de la nación sobre todos los carburos de hidrógeno que se encuentren en territorio nacional, incluida a plataforma continental y zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial.

Se establece que no se podrán suscribir contratos de producción compartida o contrato alguno que comprometa porcentajes de la producción o del valor de las ventas de los hidrocarburos ni de sus derivados, ni de las utilidades de la entidad contratante.

Asimismo, se establece que PEMEX no se someterá a ninguna jurisdicción extranjera tratándose de controversias de contrato de obras o prestación de servicios en territorio nacional y que los contratos podrán incluir acuerdos arbitrales.

La Secretaría de Energía otorgará únicamente el permiso para el reconocimiento y la exploración superficial de las áreas para investigar sus posibilidades petrolíferas.

Se obliga a PEMEX a ejecutar acciones de prevención y de reparación de daños del medio ambiente y sufragar sus costos cuando sea declarado responsable por resolución de autoridad competente.

Se prevé que el Ejecutivo establezca zonas de reserva petrolera en áreas que así lo ameriten.

Se estipula que adicional a la construcción de ductos, las plantas de tratamiento también son de utilidad pública.

Se prevé que la interpretación de la Ley corresponde a la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional Reguladora de Energía, estos también podrán ordenar medidas de seguridad cuando una obra represente peligro para una persona o bienes.

Ley de Petróleos Mexicanos.

El objeto de Petróleos Mexicanos será la exploración, explotación y demás actividades que le correspondan en exclusiva en el área estratégica del petróleo, así como ejercer la conducción central y dirección estratégica de la industria petrolera.

Se faculta al Consejo de Administración para determinar la estructura organizacional de los organismos subsidiarios y proponer al Ejecutivo Federal la creación de los mismos según sea necesario.

Se adicionan cuatro consejeros profesionales designados por el Ejecutivo y ratificados por el Senado de la República, los cuales tendrán mayor autonomía, se elegirán cada seis años y podrán ratificarse por un periodo equivalente. Cualquier determinación del Consejo deberá contar con al menos dos votos favorables de estos consejeros.

Se asignan nuevas facultades al Consejo de Administración en cuanto a ejercer la conducción central y estratégica de la entidad, incluyendo atribuciones en materia de deuda, presupuesto, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. Destaca la aprobación del plan de negocios de Petróleos Mexicanos, mismo que deberá elaborarse con base en una proyección a cinco años.

La ley prevé la creación de diversos comités cuya finalidad será la adecuada implementación del gobierno corporativo de PEMEX.

Se faculta a PEMEX para emitir bonos ciudadanos.

Se establece que PEMEX dispondrá de los excedentes que genere de sus ingresos propios, logrando con ello mayor autonomía presupuestaria y le permitirá disponer de manera progresiva de sus excedentes sin autorización de la SHCP.

En principio podrá emplear hasta el 50% de sus excedentes de ingresos propios o hasta 12,500 millones de pesos, lo que resulte mayor, para incrementar su gasto de inversión, mantenimiento y operación. Al año siguiente y bajo los mismos condicionantes, podrá emplear hasta el 62.5% de sus excedentes de ingresos propios o hasta 14,000 millones de pesos, lo que resulte mayor; y así sucesivamente hasta llegar al 87.5% de sus excedentes de ingresos propios o 15,000 millones, lo que resulte mayor.

Esta expansión en el gasto está asimismo condicionada a que PEMEX haya colocado bonos ciudadanos por al menos el 3% del total de deuda de corto y largo plazos reportado en sus últimos estados financieros consolidados; para la última etapa este porcentaje debe alcanzar el 5%.

Se establece un régimen dual respecto a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas. En el relativo a la industria petrolera (perforación de pozos, mantenimiento de plataformas petroleras, extracción) se crea un régimen particular con base en el artículo 134 constitucional, el resto de las actividades se sujetará a las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio Público y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

PEMEX podrá contratar financiamientos sin la autorización de la SHCP.

Bajo ninguna forma en los contratos podrá pactarse un porcentaje de los productos, ventas o utilidades de PEMEX o sus organismos subsidiarios.

PEMEX deberá presentar un informe anual al Congreso de la Unión.

Ley de la Comisión Reguladora de Energía

La Comisión Reguladora de Energía deberá aprobar y expedir los términos y condiciones en que deberán sujetarse las ventas de primera mano del combustóleo y de los petroquímicos básicos, así como las metodologías para la determinación de sus precios, salvo que existan condiciones de competencia efectiva.

La Comisión aprobará y expedirá los términos y condiciones a que deberá sujetarse la prestación de los servicios de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación del petróleo y, de los petroquímicos básicos, así como de los bioenergéticos que se muevan por ductos.

Ley para el Aprovechamiento de la Energía Renovable y el Financiamiento de la Transmisión de Energía.

Con la Ley, al determinar las modalidades de participación de los sectores público y privado, así como los instrumentos regulatorios y de financiamiento que permitirán el aprovechamiento de energías renovables, se procura que la generación de electricidad se realice con apego a la realidad social y ambiental del país.

Los minerales reactivos para generación de energía nuclear que no cumplan con la normatividad ambiental no serán considerados como energías renovables.

Se detallan mecanismos para el pago de las contraprestaciones que se otorgarán a los generadores de electricidad a partir de energías renovables.

Se faculta a la Secretaría de Energía para crear y coordinar los instrumentos más importantes para la operación de dicha ley.

Se enlistan las facultades de la Comisión Reguladora de Energía.

Se propone la creación el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento de la Energía Sustentable para asegurar que la transmisión de la energía se realice con apoyo de mecanismos de financiamiento.

Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Se dan mayores facultades a la Secretaría de Energía en cuanto a establecer y conducir la política energética del país, se crea el Consejo Nacional de Energía, para conducir la transición gradual a energía renovable y se fortalecen la supervisión y fiscalización.

Se le faculta para promover el uso de energías alternas a los hidrocarburos y para registrar y dar a conocer las reservas de hidrocarburos.

Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos

La Comisión tendrá la facultad de regular y supervisar la extracción y exploración de carburos de hidrógeno que se encuentren en mantos o yacimientos.

La Comisión deberá procurar maximizar la renta petrolera, reponer las reservas de hidrocarburos como garante de la seguridad energética del país, procurar la utilización de tecnologías de vanguardia, proteger el medio ambiente y recursos naturales.

Aportar elementos técnicos para el diseño de la política de hidrocarburos del país.

Establecer disposiciones técnicas aplicables a la exploración y explotación de hidrocarburos.

Dictaminar técnicamente y autorizar proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, entre otras.

Emitir opinión sobre el otorgamiento o cancelación de asignación de áreas para fines de exploración y extracción petrolíferas.

Expedir las normas oficiales mexicanas del ámbito de su competencia.

Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía

Permitirá instrumentar acciones en materia de la energía sustentable, entendida como el uso óptimo en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, incluyendo la eficiencia energética.

Considera la creación del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que contendrá estrategias, objetivos, acciones, y metas con el fin de promover la aplicación de tecnología y uso de equipos, aparatos y vehículos eficientes. Dicho Programa tendrá un consejo Consultivo.

Se prevé la creación de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía con el fin de promover la eficiencia energética y constituirse como órgano técnico. De igual manera, la creación del Subsistema Nacional de Información sobre el Aprovechamiento de la Energía.

La ley sienta las bases para que particulares y consumidores realicen certificación de procesos y cuenten con información de consumo energético de aparatos y equipo.

La publicación de las leyes referidas, aparecieron en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 21009.

Conclusiones

El curso del desarrollo capitalista de México al inicio del siglo XX, se adaptó a los contenidos programáticos de la revolución mexicana, concentrados en la Constitución de 1917. Mediante ese ajuste conceptual y operativo se establecieron políticas y líneas de acción, se crearon instituciones y se diseñaron instrumentos de política económica para propiciar el desarrollo y la modernización del país.

México, al sujetar la concepción del desarrollo capitalista a su tiempo histórico reconfiguró, sobre la marcha, un modelo funcional y operativo de economía mixta, para propiciar la explotación de los recursos, sustentado en la fuerza y poder del Estado, liderado por una incipiente pero potente burguesía burocrática o burguesía política, estructurada durante todo el proceso revolucionario, cuya capacidad y fuente de poder y acumulación de capital, derivaba del control y manejo de todos los aparatos del Estado y del gobierno, en los ámbitos municipal, estatal y federal.

La nueva economía se orientó a constituir fuertes economías locales y regionales en todo el país, aprovechando, en una primera etapa, las más importantes cuencas hidrológicas del país, así como a promover un intenso proceso de urbanización y comunicación, mediante caminos y carreteras, para complementar el esfuerzo de integración nacional con la amplia red ferroviaria construida durante el porfiriato.

Por el imperativo de la reconstrucción después de concluida la etapa armada de la revolución, así como por atender la demanda popular y dar cumplimiento a los preceptos constitucionales, la nueva política económica se sustentó en el desarrollo del mercado interno. Estrategia y determinación que propició, en un primer momento, ampliar el mercado interno mediante la reforma agraria y sentar las bases para impulsar, posteriormente, el proceso de industrialización del país sustentado en la manufactura.

Para propiciar y fomentar los procesos de acumulación capitalista, así como insertarse al mercado mundial en las mejores condiciones, la economía mixta aplicada al país diseñó, desde los cubículos de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, para proteger la incipiente industrialización, así como para garantizar la máxima ganancia a la nueva burguesía industrial y financiera en proceso de formación e integración.

La política económica aplicada en el periodo que va de 1930 a 1960, había logrado la hazaña de transformar al país. México pasó de ser una nación agraria-rural a constituirse en un país urbano-industrial. La travesía propició la modernización de México. Pero también incubo contradicciones que rebasarían a la clase política que aún controlaba al estado Mexicano. Las presiones y demandas provenían del lado del pueblo, como del lado patronal. Las inconformidades de unos fueron sometidas por la fuerza (movimientos sociales entre los que destaca el ferrocarrilero de 1959), y para los otros se les contuvo con más concesiones, en beneficio de una mayor ganancia capitalista.

Una mayor población, una intensa política de urbanización e industrialización, requerían de mayores recursos presupuestales, a fin de que el Estado tuviera la capacidad de dar cumplimiento a la potente y diversificada nueva demanda social. Era el momento de hacer ajustes al modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, reconfigurándolo o sustituyéndolo.

El Estado, debilitado por la falta de recursos, acumulaba y desatendía la demanda popular, lo que en la práctica significó alejarse de las bases naturales de sustentación política. Fortalecer al Estado implicaba proponer y llevar a cabo una reforma fiscal que le diera sustento y legitimidad, la cual empezaba a deteriorarse, terminando por perderla al ceder ante el empresariado industrial y financiero, principalmente, quienes se opusieron a la reforma fiscal, pues atentaba contra la obtención de la máxima ganancia.

A partir de ese momento, la fortaleza de la burguesía burocrática como clase social se desplomó, llamaban ya a sus puertas para sustituirla. En la práctica había perdido el poder, el control político y la direccionalidad del Estado mexicano. Su ciclo había terminado. México era ya, en la economía mundial, una potente economía emergente. La burguesía burocrática no entendió el signo de los tiempos y fue reemplazada. Antes, debió asumir la tarea de someter al movimiento estudiantil de 1968, demandante de una restructuración política en un país altamente industrializado y en ciernes de petrolizarse. Objetivo aún inconcluso.

Si bien formalmente la burguesía burocrática representaba al Estado, realmente había triunfado la burguesía industrial y financiera, quien reclamaba su derecho a dirigir al país e imponerle la direccionalidad conforme a sus intereses históricos. Son los tiempos en el que el país entero observaba la disputa por la nación. El Presidente López Portillo se comporta bajo esquizofrenia, no acierta a quién atender y termina por ceder ante la fuerza del capital financiero, no obstante la tardía nacionalización bancaria que resultaba inútil por ahistórica.

Alzados con el poder en la mano, el capital financiero nombra a Miguel de la Madrid candidato del PRI y, luego, mediado el rito electoral, lo unge como presidente de la república. Todo, urdido desde los pasillos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México. Desde entonces, sin mediar consensos democráticos se impone al país un nuevo patrón de desarrollo económico, el cual gradualmente se despliega para consolidarse durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y mantenerse hasta la fecha.

Ese tránsito entre un modelo de desarrollo a otro se caracteriza por una denodada lucha por el poder y la conquista del Estado. El acontecer entre uno y otro, media la actividad económica y política del país y la de los procesos productivos y financieros de la economía mundial.

Las diferencias entre un modelo y otro son evidentes. El de economía mixta y sustitución de importaciones se diseña en México por mexicanos. El de pensamiento neoliberal es importado acríticamente. Mientras el de economía mixta se sustenta en el

mercado interno, el neoliberal se realiza en los mercados externos. El de economía mixta protege el mercado interno y preserva la ganancia capitalista para el capitalista mexicano, el modelo neoliberal libera el mercado nacional y lo comparte con los capitalistas del sector financiero mundial.

Todo lo aquí expuesto está contenido, implícita y explícitamente, en el proyecto de tesis. Al analizar el modelo neoliberal aplicado a México desde la perspectiva del acontecer político, se quiere destacar la preeminencia de éste sobre la economía. Ello evita el enfoque tecnocrático que elude el carácter histórico de la economía.

Por lo mismo, el proyecto de tesis asigna al modelo de desarrollo neoliberal tareas históricas. En el caso de México cumple el papel de dismantelar el Estado construido por los revolucionarios de 1910 y sus herederos, sin erigir otro nuevo, lo que explica la relativa confusión y debacle que ha ocasionado entre la ciudadanía el quehacer de los gobiernos que, por su orientación y direccionalidad política, sirven a los intereses del capital financiero, por antonomasia apátrida.

Al analizar el comportamiento del modelo neoliberal en el proceso de eclosión y crisis del capitalismo mundial, posibilita advertir sus limitaciones y contradicciones, así como su inviabilidad, pues son otras las condiciones políticas y económicas las que prevalecen en México y el mundo. En resumen, el proyecto de tesis asume que el modelo neoliberal es incapaz y se vuelve ineficaz para alcanzar los objetivos que le dan contenido (estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido de la economía). Por lo mismo, su ciclo se ha agotado. Y es precisamente en la turbulencia que causa la crisis del capitalismo mundial que ello queda fehaciente.

Además, la implantación y operación del modelo de desarrollo capitalista neoliberal no acierta a resolver los tres grandes problemas estructurales que afectan a México, uno de los cuales es causante directo. La falta de recursos para financiar las tareas propias del desarrollo, posponiendo, una vez más, una reforma fiscal a fondo, lo que conduce a la petrolización del presupuesto y propicia la desnacionalización y corrupción de PEMEX, así como a una patológica dependencia de México respecto de los EE.UU. En conjunto esa tríada de problemas, entrapa el crecimiento económico del país y lo conduce hacia su declive.

El modelo económico sustentado en el neoliberalismo es inoperante e inviable en las circunstancias actuales que México enfrenta: crisis del capitalismo mundial y crisis política interna que se ha fraguado desde su implantación, exacerbada por la incapacidad e inoperancia de los dos últimos sexenios típicamente conservadores y ultrarreaccionarios. Causará más daño cuanto más tiempo se lleve sustituirlo.

Consecuentemente, el proyecto de tesis se propuso poner en evidencia que ante el fracaso de los paradigmas asociados al modelo de desarrollo basado en el pensamiento ortodoxo del neoliberalismo, existen alternativas para el desarrollo de México. El apartado correspondiente da cuenta de esa preocupación y señala sus condicionantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 1.

- (1) **Denise Dresser.** El capitalismo de México, un capitalismo de cuates. Intervención durante el Foro “México ante la crisis”, organizado por el Senado de la República, el 29 de enero de 2009.
- (2) **Alicia Bárcena.** Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Milenio. Sábado 02 de Enero de 2010.
- (3) **Salvador Carmona Amorós y Pedro González Navarro.** La vía mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002. pp. 7-16.
- (4) **Manuel Camacho Solís.** Prólogo al libro “Alternativa Práctica al Neoliberalismo” de Ciro Gomes y Roberto Mangabeira Unger. Editorial OCEANO. 1998. pp. 11-13.
- (5) **Fernando Solana.** “México 2030: Un nuevo país en un mundo diferente”. Ver: México 2030. Nuevo siglo, nuevo país. Coordinadores Julio A. Millán B. y Antonio Alonso Concheiro. FCE. 2006. pp.20.23.
- (6) **Salvador Carmona Amorós y Pedro González Navarro.** Op. Cit.
- (7) **David Ibarra.** Globalización, moneda y finanzas. Sede Subregional de la CEPAL en México. Revista CEPAL, Número extraordinario, octubre de 1998.
- (8) **David Ibarra.** Revista CEPAL N° 82. Abril 2004. pp. 17.
- (9) **Mariana Calvento.** Profundización de la pobreza en América latina. El caso de Argentina 1995-1999. Véase en la siguiente dirección electrónica: <http://www.eumed.net/libros/2007a/252/9.htm>
- (10) **José Luis Calva.** “Balance del neoliberalismo” y “El modelo neoliberal”. Artículos publicados en El Universal, México, D.F., el 20 de enero de 2006 y el 23 de febrero de 2007, respectivamente.
- (11) **David Brooks.** “La cumbre en Trinidad y Tobago marcó el final del “consenso de Washington”. La Jornada, 21 de abril de 2009. p.25.
- (12) **Georgina Sánchez.** “México 2030: El Contexto internacional”. Ver: México 2030. Nuevo siglo, nuevo país. Coordinadores Julio A. Millán B. y Antonio Alonso Concheiro. FCE. 2006. pp.29.31.
- (13) **Lorenzo Zambrano.** (CEMEX). “Las nuevas fronteras del desarrollo industrial de México”. *Ibíd.* pp.105-107.
- (14) **José Blanco.** Educación, Política y Economía. Ensayos sobre una sociedad en transición. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 1996. p. 34.
- (15) *Ibíd.* p.34.
- (16) *Ibíd.* pp., 50-51.
- (17) *Ibíd.* p. 70.
- (18) *Ibíd.* pp. 65-67.
- (19) **David Ibarra.** Globalización, moneda y finanzas. Sede Subregional de la CEPAL en México. Revista CEPAL. Número extraordinario, octubre de 1998.
- (20) *Ibíd.*
- (21) **Juan Torres López,** con la colaboración de Alberto Garzón Espinosa. La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla. Prólogo de Pascual Serrano. Editado

- por ATTAC. Septiembre 2009. Dirección electrónica: www.altereconomia.org/web/-JtorresAgarzon_CrisisFinanciera.pdf
- (22). **Alejandro Nadal**. Giovanni Arrigui: el largo siglo XX. Artículo en el periódico La Jornada, del miércoles 15 de julio de 2009.
- (23) *Ibíd.*
- (24) **David Ibarra**. “Panorama internacional”. El Universal. Sábado 5 de septiembre de 2009.
- (25) *Ibíd.*
- (26) *Ibíd.*
- (27) *Ibíd.*
- (28) **José Blanco**. “La espesa bruma”. La Jornada. Martes 12 de enero de 2010.
- (29) **Jorge Eduardo Navarrete**. “Lecciones del año”. La Jornada. Jueves 7 de enero de 2010.
- (30) **José Ángel Gurría**. “La economía no está fuera de peligro: OCDE”. El Universal. Domingo 27 de diciembre de 2009.
- (31) **Martin Feldstein**. “Prevén riesgo de nueva recesión en EU”. Reforma. Jueves 14 de enero de 2010.
- (32) **Alejandro Nadal**. “Crisis tipo L”. La Jornada. Miércoles 18 de marzo de 2009.
- (33) **Paul Robin Krugman**. Carta al Presidente de los Estados Unidos. Revista Rolling Stone, 19 de enero de 2009.
- (34) Reuters (Agencia). Obama propone que los bancos paguen comisiones al gobierno. El Financiero. Viernes 15 de enero de 2010, p., 4.
- (35). **Eduardo Ortega/Clara Zepeda**. “Acuerda el G-20 un nuevo orden financiero global”. El Financiero. Viernes 3 de abril de 2009.
- (36) **Víctor H. Palacio Muñoz, Lara Sánchez y Mora Zebadúa**: (2009). *Elementos para entender la crisis mundial actual*. Edición electrónica. Dirección electrónica: www.eumed.net/libros/2009a/481/ .
- (37) **David Ibarra**. El caos financiero. En: La Crisis. Testimonios y perspectivas. FCE. 2009. pp., 41-44.
- (38) **Julio Boltvinik**. Crisis del capitalismo mundial/ II. “Interpretación teórica de la crisis”. Periódico La Jornada. Viernes 16 de enero de 2009.
- (39) **Julio Boltvinik**. “Guillén: crisis del régimen de acumulación con dominación financiera”. Para comprender la crisis/III. Economía Moral. La Jornada. Viernes 22 de enero de 2010.
- (40) **Clara Zepeda Hurtado**. “Ya se están ‘sembrando las semillas’ de la próxima crisis. Hay riesgo de que la economía estadounidense recaiga: Wharton.” El Financiero. Viernes 22 de enero de 2010, p., 4.
- (41) **Marvella Colín**, “Aún sin bases firmes la recuperación de la industria mundial”. Mercados. El Financiero. Jueves 21 de enero de 2010.p., 9A.).
- (42) **Eduardo Jardón**. “Recuperación económica perderá fuerza: BM”. El Financiero, jueves 21 de enero de 2010, p., 6.
- (43) **Ivette Saldaña**. “Aún no salimos de la recesión: ONU.” El Financiero, viernes 22 de enero de 2010., p., 8.
- (44) **José Manuel Arteaga**. “El PAN frenó la reforma fiscal de Zedillo: Gurría”. El Universal. Sábado 9 de enero de 2010.).
- (45) **AFP y DPA**.”Limitará Obama actividades de bancos; reacciona Wall Street.” La Jornada. Viernes 22 de enero de 2010. p., 23.

- (46) **Partido Mexicano del Proletariado (PMP)**. “La Burguesía Burocrática”. Programa Nacional. Tercera edición, 1971. Mimeografiado.
- (47) **Salvador Carmona y Pedro González Navarro**. Op., cit., p., 107.
- (48) **Lorenzo Meyer**. “México y su creciente subalternidad”. Columna Agenda Ciudadana. Periódico Reforma. Jueves 31 de diciembre de 2009.
- (49) **Carlos Tello**. La Política Económica en México 1970-1976. Editorial Siglo XXI Editores. 2003. pp. 11-17.
- (50) *Ibíd.* P.16.
- (51) **Rolando Cordera Campos, Leonardo Lomelí Vanegas y Camilo Flores Ángeles**. “De crisis a crisis: del cambio de régimen económico a la transición inconclusa”. Revista Economía Unam, No. 17, de mayo-agosto de 2009. pp. 9-11.
- (52) **José Blanco**. Op. cit., pp. 26-43.

CAPÍTULO 2 -----

- (53) **Arturo Guillén Romo**. México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo. En coedición con la UAM y Plaza y Valdés Editores. 2001. pp. 63-67.
- (54) *Ibíd.* pp., 70-72.
- (55) *Ibíd.* p., 75.
- (56) *Ibíd.* p., 76.
- (57) *Ibíd.*, pp.,-81-83. El subrayado es nuestro.
- (58) **Rolando Cordera Campos / Carlos Tello Macías**. “La nueva disputa por la nación”. Revista Nexos, Núm., 385, enero.2010. pp. 36-40. El subrayado nos pertenece.
- (59) **Rolando Cordera Campos et. al.** “De crisis a crisis...Op., cit., pp., 20-22.
- (60) **José Blanco**. “Un colado en la OCDE”. La Jornada. Martes 19 de Enero de 2010.
- (61) **José Luis Calva**. “Balance del neoliberalismo”. El Universal. 20 de enero de 2006.
- (62) **José Luis Calva**. “Modelo de desarrollo”. El Universal. Jueves 20 de agosto de 2009.
- (63) **José Blanco**. “Un colado en la OCDE. Op., cit.
- (64) **Samuel Ortiz Velásquez**. “Economía: nada qué celebrar.”. El Universal. Martes 29 de diciembre de 2009.
- (64) **Evangelina Hernández y Thelma Gómez**. “México pierde liderazgo en AL”. El Universal. Lunes 16 de noviembre de 2009.
- (65) **David Ibarra**. “El desmantelamiento de la política económica”. El Universal. Sábado 26 de diciembre de 2009.
- (66) **Máximo Garza Sánchez**. “Desastrosa liberalización de la agricultura mexicana”, Metepec, México, Agosto de 2003. Versión digitalizada.
- (67) **Rolando Cordera Campos et., al.** México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo. Septiembre de 2009. UNAM, 2009, pdf, páginas 20-21. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam18/ECU001800601.pdf>
- (68) **Alberto Barranco**. “Goliza a industrias”. Empresa. El Universal. Miércoles 06 de enero de 2010.
- (69) **Mauricio de María y Campos**. “La competitividad exportadora de México, en declive”. El Financiero. Martes, 17 de noviembre de 2009.
- (70) **Isabel Becerril**. “El TLCAN entró en una etapa de estancamiento: Coparmex”. El Financiero, martes 19 de enero de 2010, p., 8.

- (71) **Rolando Cordera Campos et., al.** México frente a la crisis:..Op., cit., pp. pp. 26-27.
- (72) **Héctor Guillén Romo.** “El modelo mexicano de desarrollo: balance y perspectivas”. En: Experiencias de crisis y estrategias de desarrollo. Alejandro Nadal y Francisco Aguayo, Editores. El Colegio de México, Primera edición, México, 2006, pp., 139-140.
- (73) **Rolando Cordera Campos et., al.** México frente a la crisis:..Op., cit., pp. pp. 22-24.
- (74) *Ibíd.*, pp., 16-17.
- (75) **Roberto González Amador.** “Pese a la recesión ganaron los bancos \$49 mil millones: CNB. La Jornada, jueves 10 de diciembre de 2009., p., 28.
- (76) **José Luis Calva.** “Tributación Progresiva”. El Universal. 03 de septiembre de 2009.).
- (77) **ROBERTO GARDUÑO.** “Ganaron 400 consorcios casi \$5 billones en 2008 y sólo pagaron 1.7% al fisco”. La Jornada. Sábado 17 de octubre de 2009.
- (78) **José Luis Calva.**” Camino a la equidad.” El Universal. Jueves 11 de junio de 2009.
- (79) **Carlos Fernández Vega.** “Auge petrolero y problema estructural en las finanzas públicas.” Columna. México, S. A. La Jornada. Viernes 4 de diciembre de 2009.
- (80) **José Luis Calva.** “El manejo de la crisis”. El Universal. Jueves 7 de enero de 2010.
- (81) *Ibíd.*...
- (82) **Orlando Delgado Selley.**”2009: Resultados comparados”. La Jornada. Viernes 25 de diciembre de 2009.
- (83) **César Cansino.** “¿Porqué México no saldrá bien librado de la crisis económica?”. Revista Este País. Núm., 224, noviembre de 2009, pp.18-24.
- (84) **Arturo Huerta G.** Hacia el colapso de la economía mexicana. Diagnóstico, pronóstico y alternativas. Facultad de Economía. UNAM.2009. p.15.
- (85) **Alejandro Nadal.** “Banco de México: las reservas conflictivas”. La Jornada. Miércoles 13 de enero de 2010.
- (86) **Arturo Huerta G.** Hacia el colapso...Opus. Cit., pp., 254-255.
- (87) *Ibíd.*, p., 273.
- (88) **Arturo Guillén R.** México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo”, UAM-Plaza y Valdes Editores. 2001., pp., 241-245.
- (89) **José Luis Calva.** “Modelo de desarrollo”. El Universal. Jueves 20 de agosto de 2009.

CAPÍTULO 3. -----

- (90) **Manuel Bartlett Díaz y Víctor Rodríguez Padilla.** El petróleo y Pemex. Despojo de la Nación. Edición de los autores. México. 2008., p. 14.
- (91) **Georgina Kessel Martínez.** La reforma petrolera. El paso necesario. Editorial Porrúa y Universidad Panamericana.2008.pp., IX- XII.
- (92) **Esther Arzate.** “Pemex, a niveles de hace 15 y 20 años”. El Financiero. Lunes 25 de enero de 2010.p.20.
- (93) **Esther Arzate.** “Empeora desplome petrolero de Cantarell”. El Financiero. Jueves 21 de enero de 2010., p16.).
- (94) **Leopoldo Solís.** Alternativas para el desarrollo. Editorial Joaquín Mortiz. 1980. pp., 60-69.
- (95) *Opus cit.*,

- (96) **Mario Di Costanzo Armenta**. “Y sigue la mata dando”.La Jornada. Domingo 10 de agosto de 2008.
- (97) **Emilio Carballido Urdiales y Carlos Tello**. “Régimen fiscal de Pemex. Situación actual y propuesta de reforma. Revista Economía Informa. Facultad de Economía de la UNAM. Núm., 354, septiembre-octubre de 2008, p. 9.
- (98) **PRI**. Nueva vía mexicana para el desarrollo. Plataforma electoral federal 2009-2012., p.25.
- (99) **David Ibarra**. Pemex en la Reforma Energética. Foro del Senado sobre Reforma Energética 2008. 13 de mayo de 2008.
- (100) **Mario Di Costanzo Armenta**. “Régimen fiscal de Pemex”. Foro del Senado sobre Reforma Energética 2008.
- (101) **Lorenzo Meyer**. “El petróleo: cuatro temas para el debate en torno a la reforma energética”. Foro del Senado sobre Reforma Energética de 2008, 13 de mayo de 2008.
- (102) **Ibíd.**

Bibliografía y hemerografía

- Alfredo Jalife-Rahme.** La desnacionalización de Pemex. Prólogo de Andrés Manuel López Obrador. Grupo Editor Orfila. 2009.

Hacia la desglobalización. Jorale Editores. 2007.
- Alicia Girón/Alma Chapoy.** El derrumbe del sistema financiero internacional. Análisis coyuntural. IIE. UNAM. 2009.
- Arturo Guillén Romo.** México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo. UAM. Plaza y Valdes. 2001.
- Arturo Huerta González.** La globalización, causa de la crisis asiática y mexicana. Diana. 1999.

Por qué no crece la economía mexicana. Y cómo puede crecer. Diana. 2006.

Hacia el colapso de la economía mexicana. Diagnóstico y alternativas. Facultad de Economía. UNAM. 2009.
- Ciro Gomes/Roberto Mangabeira Unger.** Una alternativa práctica al neoliberalismo. Editorial Océano.1998.
- David Ibarra.** “Impuestos y finanzas petroleras”. Revista Nexos. Núm. 368. Agosto de 2008.
- Emilio Caballero Urdiales/Carlos Tello Macías.** “Régimen fiscal de Pemex. Situación actual y propuesta de reforma”. Revista Economía Informa. Facultad de Economía de la UNAM. Núm. 354. Sept.-Oct. 2008.
- Francisco Suárez Dávila/Federico Reyes-Heroles** (Coordinadores). La crisis. Testimonios y perspectivas. FC.E. 2009.
- Francisco de Rosenzweig Mendialdua / José Antonio Lazacano Díez.** (Coordinadores). La reforma petrolera. El paso necesario. Prólogo de Georgina Kessel Martínez. Editorial Porrúa. Universidad Panamericana. 2008.
- Fernando Solana** “México 2030: un nuevo país en un mundo diferente”. En México 2030. Nuevo siglo, nuevo país. FCE. 2006
- Jacques Attali.** ¿Y después de la crisis qué...?. Propuesta para una nueva democracia mundial. GEDISA Editorial. 2008.
- José Blanco** Educación, Política y Economía. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1996.
- José Luis Calva** Hacia un nuevo modelo económico. (Coordinador General). Juan Pablos Editor. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 1998.

Política energética (Coordinador General). Volumen 6. Miguel Ángel Porrúa. UNAM. Cámara de Diputados. UNAM. 2007.
- Leopoldo Solís** Alternativas para el desarrollo. Joaquín Mortiz.1980.
- Luis Fernando de la Calle Pardo.** “El campo mexicano antes y después del TLCAN”. En: Crisis alimentaria: ¿Qué hacer para enfrentarla? Revista Forum. Fundación Colosio.Núm III. Diciembre de 2008.
- Manuel Bartlett Díaz/ Víctor Rodríguez Padilla.** El petróleo y Pemex. Despojo a la nación. Edición de autor. 2008.

- Noam Chomsky/ Heinz Dieterich.** La sociedad global. Introducción de Luis Javier Garrido. Editorial Joaquín Mortiz. 2001.
- Paul Robin Krugman.** De vuelta a la economía de la gran depresión y la crisis del 2008. Grupo Editorial Norma. 2009.
- Pedro Aspe Armella** “Los orígenes de la crisis”. Revista Este País. Núm., 215. Febrero de 2009.
- P R I** Plataforma Electoral Federal. 2009 - 2012. Nueva vía para el desarrollo. Febrero de 2009. www.pri.org.mx
- Rolando Cordera Campos** “El destino de la renta petrolera y el desarrollo de México”. En Revista Nexos. Núm., 368. Agosto de 2008.
- Salvador Carmona Amorós/ Pedro González Navarro.** La vía mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002.
- Samir Amin** El capitalismo en la era de la globalización. Ediciones Paidós Ibérica, 1999.
- Tania Molina del Villar/Ricardo Zárate Gutiérrez.** La industrialización orientada a la exportación ¿una estrategia de desarrollo para México? IIE. UNAM. Siglo XXI Editores.